

Revista Cultural

Lotería

No. 470

Enero - Febrero 2007





¡Ganamos Todos!

Lotería Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

Licda. Gisela A. de Porras

Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

Licda. Olga Gólcher

Ministra de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República

Licda. Lutzia Fistonich

Representante de los Compradores de Billetes

Ing. Raúl Ávila Escala

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Marcos Anderson

Por la Administración:

Director

Licdo. Israel Martínez

Secretaria

Licda. Graciela Martínez

LOTERÍA

Nº 470

Enero - Febrero 2007

Licdo. Israel Martínez

Director General

Ing. Eric O. Cataño

Subdirector General

Licda. Nelly Grimaldo de Bósquez

Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda. Yudisthira Barrera E.

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

CONSEJO EDITORIAL:

Mgter. Belgis Castro

Prof. Pedro Rivera

Licdo. Eduardo Flores

Mgter. Denis Chávez

Licdo. Salvador Sánchez

Licda. Luz Marina Crespo

Profa. Rubiela de Guevara

Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
Comunicarse con el Departamento Cultural.
Teléfono: 507-6800 ext.1248 – luz.crespo@lnb.gob.pa

Índice

- 5 Presentación de la Revista**
Por el Licdo. Israel Martínez,
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

Artículos:

- 7 Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo**
Por Pantaleón García
- 26 Educar para vivir nuestra humanidad**
Por Elda Maúd de León
- 32 Isla de Coiba: Un tesoro natural**
Por Ovidio Gómez
- 47 Anotaciones sobre la Pequeña Empresa**
Por Oscar Vargas Velarde
- 65 La credibilidad en el Periodismo Digital**
Por Daniel Domínguez
- 78 El sueño de Serafín del Carmen o las razones de la sin razón (1931)**
Por Rafael Ruiloba
- 88 Zarcundé, danza de carnaval; que no de Corphus Christie**
Por José Bolívar Villarreal

Presentación de la Revista

*C*ada entrega de una nueva Revista Cultural Lotería, intenta que sea el resultado de una selección rigurosa de ensayos o escritos que contribuyan al aumento del acervo cultural de los lectores y de la comunidad en general. En esta oportunidad, ponemos a disposición informaciones variadas sobre historia nacional, educación, economía, riquezas regionales, periodismo digital, literatura y folclore.

En el campo de la historia nacional, se incluye un trabajo sobre el tema de “Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo”, que explica el escenario histórico inmediato a la independencia panameña de 1903. La importancia estratégica de la educación se aborda con el tema “Educar para vivir nuestra humanidad”.

Las riquezas regionales con que cuenta el país se describen en el ensayo “Isla de Coiba: Un tesoro natural”. El tema “Anotaciones sobre la Pequeña Empresa”, ilustra sobre la importancia que tiene esta organización empresarial en el desarrollo integral del país.

Nuestros lectores podrán encontrar una serie de ideas acerca de la confianza y certidumbre del llamado Periodismo Digital, lo que magistralmente recoge el ensayo “La credibilidad del Periodismo Digital”. Ello ayuda a entender los avances tecnológicos en las diversas disciplinas.

Finalmente, la literatura tiene un especial espacio mediante el escrito “El sueño del Serafín del Carmen o las razones de la sin razón (1913).” Además, el folclore con arraigo autóctono encuentra plena expresión en “Zaracundé, danza de carnaval; que no de Corpus Christie”.

Licdo. Israel Martínez

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá



Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo¹

Por: **Pantaleón García**
pantaleón27@yahoo.es
CRU de Coclé

“Antes era válido acusar a quienes historiaban el pasado de consignar únicamente las ‘gestas de los reyes’. Hoy día ya no lo es, pues cada vez se investiga más sobre lo que ellos callaron, expurgaron o simplemente ignoraron”.

Carlo Ginzburg, **El Queso y los Gusanos**.

ES INDUDABLE que mucho se ha escrito sobre la Guerra de los Mil Días, el General Victoriano Lorenzo, el asesinato del cholo coclesano, Belisario Porras y todos los que de una u otra manera formaron parte en esa cruenta guerra. Nosotros en esta oportunidad, no pretendemos decir nada nuevo acerca de este hecho histórico que marcó parte del devenir del Istmo panameño. Ese trabajo lo han hecho los que se han especializado en la guerra de los tres años y en Victoriano Lorenzo. El interés nuestro es dejar la guerra con el eco de sus cañones, los gritos de sus participantes, los muertos y heridos como fondo de un análisis del libro escrito por el Profesor Claudio Vásquez Vásquez y extraer algunas notas puntuales sobre la persona del General Victoriano Lorenzo y apoyándonos en los relatos del Coronel Juan José Quirós, resaltar algunos hechos de su vida, de algunas actividades que se hacían en el Panamá rural durante el período de la guerra, aspectos de la vida cotidiana de las comunidades y el entorno en donde se desarrolló el conflicto bélico, sobre todo en el norte de Coclé.²

Ese análisis lo haremos apoyándonos en el libro del Profesor Vásquez y lo complementaremos con otros textos que hablan sobre la guerra para corroborar que lo dicho por Juan José Quirós, es cierto. La Historia oral, si bien se basa en las fuentes orales, también busca apoyo en lo escrito, como lo dice Jacques Le Goff, “La historia empezó siendo un *relato*, el

-
- 1 Vásquez, Vásquez, Claudio, *Mis Memorias Sobre El General Victoriano Lorenzo*. Ciudad de Panamá: Imprenta ÁRTICAS, 126 páginas, 2003, mapas, Ilustraciones, 6 capítulos. Agradecemos a Cecilia Fernández la gentileza de leer y corregir este documento.
 - 2 Juan José Quirós Mendoza nació en Penonomé, el 8 de febrero de 1879 y entró a la guerra a los 21 años de edad.

relato de quien puede decir: vi, sentí. Este aspecto de la historia-relato, de la historia-testimonio, nunca dejó de existir en el desarrollo de la ciencia histórica”.³ Este es un intento de escribir una historia desde abajo, como dice Eric Hobsbawm, teniendo en cuenta sus limitaciones y que los recuerdos de las personas a veces son selectivos.⁴ Es que durante los últimos años, como lo ha dicho Vicents Vives, el hombre común se ha convertido en el principal protagonista de la historia. Es por eso que en este artículo se intenta rescatar a ese hombre sencillo, anónimo, que participó en la Guerra de los Mil Días y que su sacrificio fue valioso para la defensa de los derechos de los humildes.

En nuestro país, desde finales de la década del sesenta del siglo XX, se comenzó a escribir un poco más sobre la vida del General Victoriano Lorenzo, sobre todo, desde el momento en que la Asamblea Nacional de 1966, emitió una resolución, que en parte decía: “Declarar que la figura histórica del General Victoriano Lorenzo es digna de la veneración del pueblo panameño por sus extraordinarias cualidades de dirigente social, por su lealtad a los principios ideológicos que formaron su vida política y por sus condiciones de hábil guerrillero popular...”⁵ Luego, a comienzos de la década del setenta, bajo el Gobierno del General Omar Torrijos Herrera, también se le reconocieron sus méritos, por medio del decreto n° 130 del 13 de mayo de 1971, que en su artículo 1° decía: “Declarar a Victoriano Lorenzo ‘mártir de la causa emancipadora del pueblo panameño’, y por consiguiente, reconocerlo como héroe de la revolución libertaria”.⁶

A partir de ese momento, hubo un mayor volumen bibliográfico sobre la vida y la obra del guerrillero coclesano, que por mucho tiempo estuvo olvidado y la historia oficial trató de que su figura, sus acciones y su aporte a la lucha popular no se le reconociera. Por el contrario, cuando se le mencionaba, se hacía con los adjetivos más negativos posibles a fin de desprestigiar a un hombre, que en su momento supo hacerle frente a los reclamos de su pueblo y luchó por la esperanza de un mundo mejor.⁷ Dentro de esa literatura que apareció en la década del setenta, se encuentran las memorias del Teniente Coronel, Juan José Quirós Mendoza, quien como él mismo lo dice, por temor, se sintió imposibilitado para “hacer las rectificaciones necesarias

3 Le Goff, Jacques, **Pensar la Historia**. Barcelona: Editorial Piados, 1982, p. 11.

4 Hobsbawm, Eric, **Sobre la Historia**. Barcelona: Editorial Crítica, 2004, pp. 210-11.

5 Carles, Rubén Darío, **Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la tierra de los cholos**. Ciudad de Panamá, Tercera Edición, 2003, p. 158. Anexo.

6 Carles, Rubén Darío, **Op. Cit.**, p. 159. Anexo.

7 Es oportuno resaltar que la figura de Victoriano Lorenzo comenzó a analizarse desde otra perspectiva gracias al debate sostenido entre Ernesto Castellero Reyes y Diógenes de La Rosa, cuando al decir de Francisco Changmarín, la historia en Panamá, comenzó a escribirse de otra manera, según los criterios del materialismo histórico.

sobre tantas opiniones equivocadas y muchas veces mal intencionadas que se han publicado sobre el General Victoriano Lorenzo...”⁸

Para hacer esas aclaraciones, el Teniente Coronel Quirós, se va a valer de la pluma y de la habilidad didáctica del profesor Claudio Vásquez Vásquez, quien era su yerno y compadre. Este a su vez, tuvo la paciencia y la habilidad para convencer a Quirós para que dijera su verdad, que rompiera el silencio para que se conociera esa otra parte del General Lorenzo que tenía Quirós, producto de su amistad y el diario vivir con él.

Este artículo tiene varios objetivos. En primer lugar, explicar la metodología que utilizó el Profesor Vásquez para poder extraer la información que tenía el Coronel Quirós. Segundo, analizar las razones que tuvo Quirós para no hablar y por qué se decidió hacerlo luego de casi 70 años de haber finalizado la guerra. En tercer lugar, hablaremos sobre los objetivos del libro, que se proponía el Profesor Vásquez al ofrecernos este documento. Seguidamente, describiremos la personalidad de Lorenzo por medio de los propios hombres que convivieron con él, en especial, el Coronel Quirós. En Quinto lugar, explicaremos los motivos que tuvo Lorenzo y su gente para hacerle la guerra al gobierno colombiano; luego, resaltaremos las diferencias que había dentro de las filas del ejército liberal, especialmente entre colombianos y panameños; De igual forma, resaltaremos la participación de la mujer en la guerra, algunos detalles sobre la vida cotidiana de la gente del norte de Coclé y las condiciones de vida de esa población humilde de nuestro interior, al momento en que se desarrollaba el conflicto entre liberales y conservadores. También explicaremos cada uno de los capítulos que componen este libro y la importancia del mismo. Finalmente, incluiremos unos comentarios sobre este documento. Las citas las copiaremos tal como aparecen en el libro del Profesor Vásquez y que recogen las palabras exactas del Coronel Quirós.

Metodología

El Profesor Vásquez, para poder dar a la luz pública la verdad que él ya conocía de labios de uno de los protagonistas de la Guerra de los Mil Días, va a utilizar el diálogo y la entrevista. Este hombre, que por mucho tiempo guardó silencio por temor, le comenzará a relatar lo que él sabía acerca de la guerra y en especial, sobre la personalidad de Victoriano Lorenzo, sus cualidades espirituales y morales. Es decir, que el Profesor Vásquez se vale de la Historia Oral para darnos a conocer estos testimonios que tenemos ante nosotros y que recoge una versión, por tanto tiempo guardada.

8 Vásquez Vásquez, Claudio, **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo**. Ciudad de Panamá: Imprenta ÁRTICSA. Segunda Edición, 2003, p. 9.

Es importante destacar que la Historia Oral comenzó a tener auge precisamente durante la década del 70 en Europa. La fuente oral es complementaria y necesaria, no sólo por el valor que el recuerdo de los otros tienen para el historiador, su valía también se evidencia por la fuerza de toda experiencia humana y por la potencia del destino personal. Las fuentes orales ayudan a esclarecer lo que no ocurrió nunca, aunque se haya escrito una y otra vez y por eso, ellas contribuyen a desmitificar. Eso es exactamente lo que tratan de hacer Quirós y Vásquez: destruir los mitos y medias verdades que sobre Lorenzo se habían dicho hasta ese momento.

La historia oral posibilita que los pueblos hasta ese momento “excluidos de la historia”, que no tienen acceso a los medios escritos como las minorías étnicas y los sectores populares, puedan decir sus verdades; además, ofrece un punto de vista distinto y permite que otras manifestaciones salgan a la luz. Permite comprender, desde el interior, los traumas que han sufrido muchas personas a lo largo de la historia. Sobre ese particular, Philippe Joutard nos dice: “La historia oral ha demostrado su capacidad para dar la palabra a los excluidos, en primer lugar a las mujeres; ha contribuido poderosamente al surgimiento de una historia de género; ha sabido escuchar al mundo popular incluyendo sus manifestaciones de extrema pobreza y analfabetismo, así como a las minorías frecuentemente olvidadas por la historia tradicional”.⁹

Las fuentes orales, además de desmitificar rompen, incluso el aislamiento y soledad de los archivos, mundo concluido de lo escrito, la visión más o menos estática desde la que se sitúa el historiador, nos dice Mercedes Villanova. Es que a medida que se profundiza en los relatos de los testimonios tiende a darse un proceso doble: se desploman convicciones que han modelado nuestra visión del pasado y se abren puertas, las del sentido común y la sabiduría de las gentes. Leyendo los relatos de Don Quirós, se tiene otra visión, otra verdad, sobre la personalidad del hombre que por mucho tiempo fue calumniado, acusado de actos que no cometió y que incluso, fueron los motivos principales para hacerle juicio y después fusilarlo.

En la historia oral se trabaja cada vez más, con la sociología y con esa parte de la historia que llamamos “historias de vida”. Este tipo de historia trata de romper los silencios. Se busca incluso, que los acusados digan su verdad, por ellos mismos y no por medio de las transcripciones escritas. Ya sobre este tópico, un historiador llamado Sandro Portelli, hablaba de las “voces sin poder,” la de que aquellos que son acusados y sin embargo, no se les

9 Joutard, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*. México, D. F.: F. C. E. 1999, p. 7.

permite decir su verdad. Sobre ese tema, el Profesor Vásquez nos dice que a Lorenzo, no se le permitió defenderse, ni llevar a sus testigos para que dijeran su verdad. Uno de ellos era precisamente Quirós, que fue secretario del General Lorenzo, pero que no pudo testificar.

Si en las décadas del sesenta y setenta, la Historia oral dio voz a los sin voz, en la década de los ochenta, esta historia fue utilizada por las personas que querían subvertir las propias estructuras que les oprimían. Al dar la palabra a las víctimas o a los marginados, y al darle también los instrumentos para analizar su propia historia, se está contribuyendo a crear un método científico que puede ser utilizado por las mayorías, por la conciencia de la fuerza que tiene su destino personal y colectivo. Esto es lo que hizo en su momento, el Profesor Vásquez, con Quirós, darle el instrumento para que dijera su verdad, para que desmitificara las otras verdades, sin temor. Le dio voz a un sujeto que guardó su verdad por mucho tiempo, salió del silencio y entró en lo escrito de la historia. Hoy podemos utilizar este testimonio, contrastarlo con otros escritos sobre la vida del General Lorenzo y encontrar la verdad, tal como dice la Profesora Marcela Camargo, en su libro **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé, durante los primeros cincuenta años de la república**, que la información que ofrecen los informantes tiene que tener similitud y coincidencia de lo expresado, coincidencia de datos con la fuente escrita y confirmación del dato.¹⁰ El método utilizado: la entrevista y el diálogo, permitió dar a luz un testimonio que por tanto tiempo estuvo reprimido en lo más hondo de la memoria de uno de los principales actores de la guerra de los mil días. Como nos dice Jountard, el estudio de la memoria en si misma como objeto de historia y no como simple apoyo se ha constituido como un nuevo campo de estudio para los historiadores. Es decir, tenemos que transformar la memoria en historia, como lo dice el autor comentado, tal como en su momento lo hizo Vásquez Vásquez con su yerno Quirós.¹¹

Razones del silencio

El Teniente Coronel Quirós nos dice que por mucho tiempo no quiso hablar, que guardó silencio por Temor. Él tenía temor a las persecuciones políticas, porque el gobierno no respetó los acuerdos pactados el 21 de noviembre de 1902 a bordo del barco norteamericano Wiscousin y nos dice que fue ese mismo temor el que llevó a muchos liberales a exiliarse como a los doctores Porras y Morales. Luego, ya muy entrado en edad, a los 91 años y para

10 Consúltese a Marcela Camargo, **Producción y comercio en la sociedad de Penonomé, durante los primeros cincuenta años de república**. Ciudad de Panamá: Colección Agenda del Centenario, 2002.

11 Consultar a Philippe Jountard, **Op. Cit.**, pp. 7-11.

1971, desaparecidas ya, las causas de sus temores, se decidió a contar su verdad, a través de los testimonios ofrecidos al Profesor Vásquez. Él pensó que tenía una deuda con su amigo, tenía que rectificar opiniones para salvar la memoria del General Victoriano Lorenzo.¹²

Objetivo del libro

El Teniente Coronel Quirós, como ya lo hemos mencionado, guardó silencio por mucho tiempo, pero se decidió hablar y es la razón de sus testimonios, con un objetivo y que lo subraya, casi al final de sus relatos, cuando dice: “La principal de estas rectificaciones sería la que se refiere a la parte moral, espiritual del General Lorenzo; porque, repito, él era esencialmente cristiano y justo”.¹³ El Señor Quirós lamenta que todos los documentos que él con tanto celo guardara, se hubiesen perdido porque como él mismo dice toda esa documentación “contribuiría, específicamente, para rectificar tantos errores escritos sobre el General Lorenzo”. Pero a falta de ellos, presenta sus testimonios, por medio de la pluma del Profesor Vásquez. El testimonio de Quirós es una defensa hacia la figura del General Lorenzo, hábilmente presentado por su yerno y compadre, Profesor Vásquez; y por lo tanto, a lo largo de todo el relato hay una intención de hacer, lo que a su juicio, son rectificaciones sobre hechos y opiniones vertidas sobre Lorenzo y que según su criterio, no son ciertas. Es decir, los testimonios de Quirós buscan reivindicar la figura del General Lorenzo.

Personalidad del General V. Lorenzo

El profesor Vásquez, por medio de las entrevistas hechas al señor Quirós logra presentarnos unos rasgos de la personalidad del General Lorenzo, que es también uno de los motivos que tuvo Quirós para romper su silencio. A través de sus relatos, en diversas ocasiones, el entrevistado nos describe la personalidad de Lorenzo de la siguiente forma: “Victoriano era extraordinariamente valiente, pero humilde, sencillo, astuto y honrado; de una inteligencia vivaz; sus instrucciones siempre fueron justas y sancionó (cuando pudo) todo acto que no estuviese de acuerdo con la justicia y el orden. No era un santo ni un criminal: era un hombre”.¹⁴

Un soldado nicaragüense, enrolado en la guerra nos dice que Lorenzo era un “hombrecito, pequeño, flaco, blanco pálido, de pelo negro, pensativo, de mirada lejana y su manera de vestir, humilde”.¹⁵ Sobre ese mismo tema, Carles nos describe a Lorenzo de la siguiente forma: “De pequeña estatura,

12 Vásquez Vásquez, *Op Cit.*, pp. 19-20.

13 *Ibid*, p. 122.

14 *Ibid*, p. 47.

15 *Ibid*, p. 30.

enjuto de carnes, de espalda acomodada como la de todos los auténticos hijos de la sierra; de nariz aguileña, pómulos salientes, barba lampiña; fisonomía toda que se hacía más afilada bajo el sombrero grande de paja blanca y alón que usó en sus últimos años cuando era el temido guerrillero de las montañas de Coclé”.¹⁶ En otra parte, el señor Quirós, nos dice que Lorenzo era “respetuoso de las demás personas, cortés para saludar, y se desenvolvía con soltura ante sus colegas militares. No era un hombre ilustrado, de letras ni universitario ni nada de eso; pero sabía discernir, leer, escribir y pensar perfectamente bien y se desenvolvía con eficiencia en numerosos oficios que había aprendido cuando niño bajo la dirección de los sacerdotes”.¹⁷ Sobre la personalidad de Lorenzo, Quirós nos advierte también que “tenía una extraordinaria intuición para calcular las acciones, reacciones y decisiones de las demás personas, por eso parecía adelantarse a sus enemigos; tenía la malicia propia de su raza; presentía el peligro y empleaba una gran astucia para evitarlo”.¹⁸ Destaca el hecho que una vez, una comadre de Lorenzo, Leandra Del Rosario, le llevó una gallina guisada, como un regalo de su cumpleaños para que se la comiera, pero éste dudó, se la echó a los perros y éstos se murieron porque estaba envenenada. El enemigo quiso utilizar la amistad y el compadrazgo que unía a Lorenzo con una de sus comadres para asesinarlo, pero la malicia del General lo salvó. Sobre ese acontecimiento, Quirós comenta, “Pudo haber creído en su “comadrita”; pero su duda lo llevó, junto con su precaución, por camino feliz”. Todas esas cualidades le permitieron ser un gran líder entre su gente y tener éxito en la guerra.

En otra parte, Quirós nos dice que Lorenzo se mantenía enterado de lo que ocurría en otras partes del mundo, sobre todo, en Centroamérica, por medio de la correspondencia que mantenía con el Dr. Porras, quien le enviaba periódicos desde esa región, específicamente desde El Salvador. Sobre los oficios que sabía hacer, nos dice que Lorenzo era barbero, sastre, carpintero y zapatero, oficios que aprendió con el padre Antonio Jiménez y que los perfeccionó mientras estuvo preso, por la muerte del corregidor Pedro de Hoyos.

Causas del levantamiento de los cholos

El señor Quirós nos explica las razones que llevaron al General Lorenzo a ir a la Guerra. Él en forma categórica, nos dice que no tuvo motivaciones políticas para unirse a los revolucionarios. Sobre ese particular nos dice que:

16 Carles, Rubén Darío, **Op. Cit.**, p. 117.

17 Vásquez, Vásquez, **Op. Cit.**, p. 48.

18 **Ibidem.**

“Nuestro General coclesano no hablaba de principios políticos ni liberales ni conservadores; peleó al lado del Dr. Porras porque eran amigos y éste lo invitó para que le ayudara. Levantó después la guerra de guerrillas en Coclé porque el Coronel Pedro Sotomayor le fue a buscar la pelea allá en su casa en el Cacao”.¹⁹ Como se recordará, luego de la derrota del Puente de Calidonia, los liberales se dispersaron y Lorenzo recogió algunos rifles y se los llevó para su región y allí los enterró. Luego se fue al monte a sembrar porque el medio que tenía para ganarse la vida era trabajando la tierra.

Sin embargo, algunos de sus enemigos lo denunciaron ante el gobierno conservador. Este ordenó a Pedro Sotomayor buscar ese armamento en el pueblo de El Cacao, pero al no encontrar a Lorenzo quemó el caserío, violó, ultrajó a mujeres y niñas, y se llevó todo lo que encontró en el lugar, lo cual motivó que los “cholos,” clamaran venganza y decidieran enfrentar al gobierno. Sobre esos episodios, el señor Quirós nos dice, “El atropello de El Cacao fue la única razón que justificó la guerra que dirigió Lorenzo. No fue ninguna otra razón. Victoriano y todos ellos actuaron en defensa propia. Yo que estuve cerca de él desde esos días, que no observé en él ni le escuché desde esos días, que no observé en él ni le escuché en el camino ninguna expresión ni ánimo alguno de guerra, que llegué con él a El Cacao y vi los ranchos carbonizados, vueltos cenizas, y escuché los relatos de los vecinos arruinados, y yo que conocí a Victoriano con bastante confianza, puedo asegurar que él lo hizo forzado por el desafío y el ataque que le lanzó el Gobierno. Fue el deseo de venganza indígena que se desató como un torrente”.²⁰

Este hecho es también resaltado por el Dr. Humberto Ricord como uno de los motivos que tuvo Lorenzo para hacerle la guerra al gobierno conservador. Sobre ese particular, el Dr. Ricord nos dice: “Lorenzo enterró las armas en un rancho de su propiedad, en El Cacao y se dedicó a sus trabajos agrícolas, llegando hasta los terrenos de Gatún, en donde sembraba arrozales. Allí fue avisado que sus ranchos de El Cacao habían sido quemados por fuerzas del gobierno, y de que éstas habían cometido varios atropellos..”.²¹ Luego de ese desastre, la población pidió venganza y solicitó a Victoriano que dirigiera la guerra. Es decir, que Lorenzo fue a la guerra en defensa de los suyos, para hacer justicia y frenar los atropellos del gobierno, no por partidismo ni ningún tipo de ideología. Los motivos que tuvo Lorenzo para iniciar la guerra de guerrillas hay que buscarlos en los abusos del gobierno que ya

19 **Ibid**, p. 47.

20 **Ibid**, p. 46.

21 Ricord, Humberto, **Panamá en la guerra de los mil días**. Ciudad de Panamá: INAC, 1989, p. 152.

tenían cansados a los residentes del lugar y el asalto a El Cacao, fue la gota que derramó la paciencia de los indígenas.

Es de destacar que Rubén Darío Carles, en su libro, **Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la tierra de los cholos**, no profundiza en las causas del levantamiento en armas de la “cholada” de Coclé y solo se limita a decir, “Mientras tales sucesos revolucionarios ocurrían en la región de Chepo, Victoriano, huyendo de la persecución de Sotomayor, se internaba en las montañas de Coclé, en donde la indiada, al grito de guerra contra los godos hizo de cada caserío un campamento y un baluarte de todo desfiladero para repeler cualquier ataque del enemigo”.²² Ya sabemos que Lorenzo se llevó unos rifles (75 según Ricord) y los enterró en El Cacao y luego se fue a Gatún a trabajar la tierra. El Gobierno llega a El Cacao, se lleva las armas y destroza las humildes viviendas y esa acción provoca la ira de los cholos y deciden ir a la guerra para frenar los abusos de las autoridades. Es posible que Carles al redactar ese libro no tuviera toda la información que luego recogió Ricord y que corrobora Quirós como la causa principal del inicio de la guerra de Lorenzo y su pueblo.

Sobre ese mismo tópico, Herbert G. Nelson A. nos dice que: “Siguió la comisión para el “Cacao” con órdenes de traer a Victoriano y quitarle los rifles y el parque; empero Victoriano no estaba en la casa y tenía los rifles escondidos en un rancho en un arrozal y cuando llegó la tropa, sólo estaba en la casa la señora Lorenza Morán, la esposa de Victoriano y un hermano; al que tomaron preso y la señora se escapó con una hija huyendo por la montaña; y al hermano de éste, lo obligaron a que dijese donde estaban los rifles; y como éste no decía, lo colgaron por los dedos grandes de los pies en el jorón poniéndolo en suplicio como en tiempo de la inquisición, hasta que ya se vio fatigado y muriéndose tuvo que decirles donde estaban los rifles y entonces lo bajaron del jorón y lo llevaron a entregar los rifles y el parque. Todas las mujeres y niñas del lugar, fueron violadas por los soldados; las gallinas, pavos y todo cuanto tenían, se lo robaron los regeneradores y cometieron toda clase de depredaciones y de bandolerismo y emprendieron su viaje después de hecho sus fechorías”.²³ Ese punto de vista y citando a Jacobo Alzamora, lo sostiene Jorge Conte Porras quien nos dice que el ataque a El Cacao fue el motivo para que los cholos de Coclé entraran a la guerra. Es decir, los documentos escritos por varios autores respaldan las

22 Carles, Rubén Darío, **Op. Cit.**, p. 48.

23 Alzamora, Jacobo, **Reminiscencias Históricas de la Guerra de los Mil Días**, Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Editor Manuel Octavio Sistener Cano, Tercer Época, Panamá, septiembre-Octubre de 1982, pp. 76-77. Citado por Herbert Nelson en su libro, **Victoriano Lorenzo en la Historia de Panamá**.

aseveraciones del Coronel Quirós sobre los hechos que motivaron la entrada de Lorenzo y su gente a la Guerra de los Mil Días.

Diferencias entre colombianos e istmeños

Por medio del testimonio de Quirós, nosotros podemos percatarnos de algunos hechos que se dieron a lo interno de las fuerzas liberales y que de una u otra forma influyeron en el desarrollo de la guerra. Uno de esos detalles que destaca la agudeza del señor Quirós es la rivalidad que parecía existir entre los revolucionarios colombianos y los istmeños. Por ejemplo, el señor Quirós nos dice que cuando Victoriano Lorenzo llegó a reunirse con el resto de los revolucionarios en El Valle de Antón y fue presentado al General Emiliano Herrera, éste comentó lo siguiente: “Si Porras piensa ganar la guerra con personajes de esa clase, la guerra está perdida ya”. Sobre ese hecho, el señor Quirós comentaba: “Yo creo que el motivo de esa reacción totalmente negativa, de lo que todos nos dimos cuenta, fue porque el General Herrera percibió de inmediato la fe y confianza que Victoriano tenía en el Dr. Porras”. El señor Quirós comenta que el problema era de celos que tenía Herrera en contra de Porras porque éste era el hombre de prestigio. El entrevistado termina sus comentarios con lo siguiente: “Indudablemente que todos los oficiales y soldados venidos de Colombia se creían superiores a nosotros. Yo no niego que ellos tenían mucho más entrenamiento militar que nosotros, los panameños, que jamás habíamos agarrado un rifle. Pero en cuestión de valor y arrojo, cuando el momento, quien sabe..”.²⁴

Esas diferencias entre los colombianos y los istmeños también se pusieron de manifiesto entre el propio Lorenzo con el General Manuel Antonio Noriega, cuando éste se presentó al cuartel de La Negrita, luego del desastre del Puente de Calidonia. En esta ocasión, las divergencias se dieron porque Victoriano se percató que Noriega y el Prefecto de Coclé mantenían una fluida comunicación. Ante este hecho, Lorenzo le increpó a Noriega, lo siguiente: “Estoy informado y he observado, General Noriega, que usted se está escribiendo cartas con el Prefecto de Coclé en Penonomé. Eso no lo creo correcto porque la pelea es peleando. Si a mí me cogen preso me fusilan y, en cambio, a usted, que es blanco, y es amigo del prefecto, no le pasa nada. Por tal razón, yo no puedo aceptar esta situación”.²⁵ El General Lorenzo era consciente que por ser indio, no le iban a perdonar su acción en la guerra, porque sabía que por su posición social, si lo detenían, lo fusilaban. Él en cierta ocasión dijo que por ser un “pobre indio” no le iban a perdonar haber desafiado al gobierno y por eso, si lo agarraban, lo iban a matar, tal como en efecto ocurrió.

²⁴ Vásquez Vásquez, **Op. Cit.**, p. 30.

²⁵ **Ibid**, p. 70.

Esas diferencias entre colombianos e istmeños también se dejaron sentir entre el General Benjamín Herrera y el Dr. Porras, que terminaron con el arresto y encarcelamiento de este último, ya casi al final del conflicto. Este pudo escapar de la cárcel y marchar hacia el exilio, gracias al apoyo de sus amigos dentro del ejército liberal. Sobre ese incidente, Carles hace una amplia explicación de esas diferencias entre Porras y Herrera, que se hicieron presentes en Aguadulce y luego se profundizaron en David, cuando Porras fue degradado primero y luego hecho prisionero en Santiago, de donde se escapó por complicidad de la propia tropa que lo cuidaba.²⁶

Participación de la mujer en la guerra

La participación de la mujer en la Guerra de los Mil Días ha sido un tema poco desarrollado por la historiografía nacional y colombiana. Hay un escrito de Carlos Jaramillo, titulado, “La guerra de los Mil Días (1899-1902). Sus jefes, su estructura y sus componentes,” que se refiere al tema de la mujer en la guerra. El autor nos dice que un sólo autor ha tratado de hacer justicia a las mujeres. El resto de los investigadores que se han ocupado de esta guerra han pasado por alto la participación de las mujeres en este conflicto. Cuando se les ha tomado en cuenta, sólo lo han hecho para destacar el lado sentimental, como compañera de los guerrilleros. Sin embargo, ellas participaron en la guerra en varias formas. Una de ellas fue como elemento de apoyo, sirviendo como mensajeras, espías, en el transporte de armas y drogas. También lo hicieron como suministradoras de alimentos y de materiales bélicos. Otro aspecto en donde se destacaron fue en el combate propiamente dicho.²⁷

El Profesor Vásquez, a través de los testimonios de Juan José Quirós, logra, aunque en forma muy general, destacar la participación de la mujer indígena dentro de la guerra, cuando al hacer referencia al asalto al caserío de El Cacao por parte de las tropas del gobierno, nos dice que: “ante el ataque a El Cacao, un grupo de indios con sus escopetas, y *hasta mujeres había entre ellos*, se fue al paso del camino sobre el río Larguillo, por donde debía cruzar de regreso la caballería oficial que quemó el caserío”.²⁸ También él nos menciona que las mujeres fueron víctimas de las atrocidades de la tropa del gobierno. Más adelante, refiriéndose al funcionamiento del cuartel general que instaló Lorenzo en La Negrita, nos dice Quirós, “Los cocineros eran hombres y *algunas señoras* ayudaban al fogón, pelaban verduras, barrían,

26 Consultar a Rubén Darío Carles, **Op. Cit.**, pp. 89-91.

27 Para una mayor información sobre la participación de la mujer en la guerra de los mil días, consultar a Carlos Jaramillo, “La guerra de los mil días (1899-1902). Sus jefes, su estructura y sus componentes.” En Revista Cultural **Lotería**. La guerra de los mil días. Edición Especial, pp. 47-52.

fregaban, cargaban agua y lavaban ropa con jabón que se les suministraba del depósito.

El comedor era otro rancho grande, con mesas y taburetes rústicos. Muchachos y mujeres atendían el comedor”.²⁹ Ya casi al final de su relato, el señor Quirós nos habla de la señora Emilia Sánchez, “quien vivía en las inmediaciones de La Negrita y quien concurría diariamente al cuartel con el fin de ayudar en los trabajos de la cocina para ganarse la comida”.³⁰ Ésta le dio noticias del fin del cuartel y de la muerte de la esposa del General Victoriano Lorenzo, señora Lorenza Ibarra. El Profesor Vásquez, con sus preguntas, logra que Quirós, de una manera muy general, destaque la participación femenina en la guerra. Hoy sabemos que ellas lo hicieron como combatientes y como ayudantes en la cocina y no sólo como compañera sentimental del guerrillero.

Aspectos de la vida coclesana durante la guerra

El Profesor Fernando Aparicio, con motivo del centenario de la república publicó artículo sobre sociedad y vida cotidiana en el Panamá de 1903, y en una parte de su escrito nos dice: “En cuanto a las condiciones sociales que prevalecían en el campo podemos afirmar que predominaba la vida campesina, con sus ritmos vitales determinados por los cambios de estaciones y las posibilidades de acceso a la tierra. La mayoría de la población vivía de la agricultura y la ganadería, las cuales eran de carácter casi exclusivamente de subsistencia, ya que sólo los latifundistas con recursos y contactos socio-económicos con las ciudades terminales eran quienes podían aspirar a producir para el mercado en una escala significativa. Esto se debía a que los caminos de penetración eran casi inexistentes, por lo cual, mucha carga debía ser transportada por maltrechos caminos de herradura que se volvían intransitables durante la temporada lluviosa”.³¹ Por eso, el medio de transporte más importante en esa región interiorana era el cabotaje. En la Provincia de Coclé, había puertos importantes como Posada, Gago, Aguadulce y de Pesquería de Perlas en Antón, lugares éstos que servían de embarcadero a personas y productos hacia la ciudad capital.

Dentro de ese marco, a través del testimonio del Señor Quirós, podemos destacar otras actividades del diario vivir dentro de la montaña y de los actores de la guerra, en esa comunidad. En primer lugar, se puede apreciar

28 Vásquez Vásquez, **Op. Cit.**, p. 46.

29 **Ibid**, p. 52.

30 **Ibid**, pp. 121-22.

31 Aparicio, Fernando, “Sociedad y vida cotidiana en el Panamá de 1903.” En **Historia General de Panamá, Vol. II. El Siglo XIX**, p. 355.

que la gente en ese período se dedicaba a las labores agrícolas, que el propio Lorenzo era un hombre que trabajaba la agricultura antes, de irse a la guerra. Sobre ese particular, Quirós nos dice que él se fue hacia el norte con intenciones de irse del país, pero en la región norte tuvo noticias que Victoriano “se encontraba cosechando sus arrozales en los anegadizos de Gatún”.³² También hemos podido saber que en la región se trabajaba mucho la siembra de caña y se producía miel para los alambiques de Penonomé y Natá, que había mucho ganado cerca del mencionado distrito. Sobre ese aspecto, Quirós nos dice “Este cerro estaba lleno de cañaverales y por sus alrededores se trabajaba mucho la miel de caña para alambiques de Penonomé y Natá”.³³

Por informaciones del Teniente Coronel, sabemos que en el norte de Coclé había una compañía holandesa, dedicada a la extracción de la tagua y que empleaba a los trabajadores del lugar. Refiriéndose a esos hechos, el Coronel nos comenta: En el bote pudimos llegar hasta Donoso. Allí me informé de que por esa región había una compañía holandesa que daba trabajo para recoger tagua en los bosques... Diariamente salía con otros hombres con mi jaba de bejuco a recoger tagua”.³⁴ Él nos describe las condiciones de las barracas en donde dormían los trabajadores y el tipo de comida que se les brindaba.

El Coronel Quirós nos dice cómo eran las casas de la región norte de Coclé para la época de la Guerra de los Mil Días, cuando nos da noticias de la quema de las viviendas de los habitantes de El Cacao, de la siguiente forma “... el caserío todavía ardía o, mejor dicho, la madera más gruesa de los ranchos echaba humo aún. No quedó ni un solo rancho; en pie se veía el almacén de cada rancho solamente. Los de Victoriano y otros más eran de paredes de barro y solo eso les quedaba. El techo de paja había ardido. Toda la población estaba desamparada”.³⁵ La población de El Cacao era gente humilde y trabajadora, vivía de las faenas agrícolas y cuando el gobierno los desafió en su propio lugar, se fueron a la guerra para hacerse respetar.

De igual forma, los relatos del señor Quirós nos permiten saber que mucha gente llegaba al campamento guerrillero para trabajar y ganarse de esa forma, la comida, porque la situación era difícil. El Propio Quirós, cuando se refería a la señora Sánchez nos dice que ella “concurría diariamente al Cuartel con el fin de ayudar en los trabajos de la cocina para *ganarse la comida*”. Con

32 Vázquez Vázquez, **Op. Cit.**, p. 41.

33 **Ibid**, p. 40.

34 **Ibid**, p. 41.

35 **Ibid**, p. 44.

ello, él nos está diciendo que ayudar en la cocina era un medio de ganarse la comida diaria; quizás para muchas otras personas cerca de La Negrita, este Cuartel se convirtió en un medio de subsistencia, pero al desaparecer con el fin de la guerra, esas gentes volvieron a quedar desamparadas. Es decir, que a través de esas descripciones podemos tener una idea muy general de las condiciones sociales de la gente que estuvo al lado de Lorenzo durante la Guerra de los Mil Días. Una población muy humilde, pero dispuesta a luchar para que les respetaran sus derechos, sus vidas y propiedades.

Estructura del libro

El libro, **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo**, está dividido en seis capítulos: El primero, titulado **Primera parte**, explica cómo el señor Juan José Quirós entró a la guerra, cómo según su criterio, lo hizo Victoriano Lorenzo, que según él, fue por medio de una invitación del Dr. Porras; habla sobre las reacciones que se dieron cuando Lorenzo y su gente llegaron a El Valle y se integraron a la revolución. En esta parte, el señor Quirós nos habla de la prueba que se le hizo a los hombres de Lorenzo para ver si tenían aptitudes para estar en la revolución y cómo éstos la pasaron exitosamente; se nos dice sobre la batalla de La Negra Vieja en Bejuco, el ascenso de Lorenzo a Capitán, el combate del Puente de Calidonia y el fin de la primera etapa de la guerra de los Mil Días en Panamá.

El segundo capítulo, que se titula **Después de la derrota en el Puente de Calidonia**, el señor Quirós cuenta de su regreso a su tierra natal, de las amenazas que pesaban sobre él, sobre las persecuciones y su viaje a lo desconocido, hacia el norte de Coclé y su enganche en la Compañía holandesa para recoger tagua. Allí, también nos cuenta de su interés de verse nuevamente con Lorenzo, su encuentro con éste y su marcha, junto a Lorenzo hacia el caserío de El Cacao que había sido quemado por las fuerzas del gobierno. Una vez allí, nos cuenta Quirós que presenció como los moradores de El Cacao proclamaron General a Lorenzo y le solicitaron que se pusiera al frente de ellos para iniciar la guerra contra el gobierno.

En el tercer capítulo, titulado **Segunda etapa de la revolución**, el señor Quirós nos explica las razones que tuvo Lorenzo para establecer su cuartel central en La Negrita, nos dice de la instalación de los diversos puestos de observación, alrededor de Penonomé y el sitio militar a este distrito. Él también nos habla del asesinato del Padre Ruso, cura párroco de La Pintada, de las investigaciones llevadas a cabo por Lorenzo para encontrar al culpable, los asaltos en los pueblos de Río Grande, Aguadulce y Pocrí para proveerse de sal y alimentos, del incidente con el señor Trinidad Lombardo y un rifle, propiedad de este señor, el asalto a la Vía Hernández y el incidente

con una comadre de Lorenzo, Leandra Del Rosario, quien quiso asesinarlo, regalándole una gallina guisada que estaba envenenada.

En el **cuarto capítulo**, titulado **Prosiguen la lucha y también las rencillas. Lorenzo es noticia**, nos narra la llegada del General Manuel Antonio Noriega al campamento de La Negrita, de las diferencias con Lorenzo y la partida de Noriega del campamento. En esta parte, también se nos informa de la llegada del periodista Edmundo Botello, quien quería una entrevista con Lorenzo para publicarla en el Periódico el Duende. También nos cuenta el señor Quirós de los combates que se libraron en Río Grande, en Santa Fe, el fusilamiento de Fidel Murillo, luego de un Consejo de Guerra y la invitación al Dr. Porras para que regresara al Istmo a ponerse al frente de la revolución liberal.

En el **quinto capítulo**, titulado **Se concede a Victoriano Lorenzo formalmente el grado de General**, se inicia con la invasión de Domingo Díaz a San Carlos, se habla del combate de Puerto El Gago, del robo de 50 novillos en Aguadulce, la llegada del General Benjamín Herrera a las playas de Tonosí, la invitación al General Lorenzo para que éste lo visite, la entrevista de ambos generales en Búcaro, la llegada de los revolucionarios a las playas de Pescadería de Perlas, la organización de la División Panamá, el asedio y combates por la posesión de Aguadulce. En esta parte, el señor Quirós también nos informa que después de la toma de Aguadulce las fuerzas liberales se marchan hacia David, se toman esa ciudad y luego regresan a Aguadulce.

El **sexto y último** capítulo, que tiene como título **El Dr. Belisario Porras**, preso, nos habla del regreso de las tropas liberales de Chiriquí, cómo el Dr. Porras regresó preso y es encarcelado en Santiago, hasta que se fugó hacia el exterior. Se habla de la Paz del Wiscounsín y el fin de la guerra. Termina con la visita de Quirós a La Negrita en busca de los documentos y archivos de Lorenzo, pero no los encuentra. Allí tiene noticias de la muerte de la mujer de Lorenzo. Todo había terminado, nos dice Quirós.

Importancia del libro

Este libro, publicado por primera vez en 1971, cobró importancia en el año del centenario de la República porque fue la Guerra de los Mil Días, con sus efectos negativos para el Istmo de Panamá, uno de los motivos que tuvieron los istmeños para separarse de Colombia. Los testimonios narrados por Juan José Quirós y dados a conocer por el profesor Vásquez Vásquez, nos permiten conocer algunas facetas de la guerra, que no son abordados por los historiadores que de una u otra forma se han dedicado a historiar la Guerra de los Mil Días. Por ejemplo, Quirós nos dice que Lorenzo no tenía

ideología en particular, no era liberal ni conservador. Sabemos, por boca de Quirós, que cuando Lorenzo entró por primera vez en la guerra, lo hizo por una invitación que le hiciera su amigo, el Dr. Porras. Es decir, que tanto Lorenzo como los cholos de Coclé van a la guerra porque un amigo, a quien Victoriano estima mucho, se lo pide y lo hace, para hacerle un favor: cargar unas armas desde Chame hasta Panamá. También los testimonios nos dejan ver la confianza de Porras en su amigo y su pueblo para esa tarea porque eran los únicos capaces de llevar semejante carga, por esos caminos.

Los testimonios de Quirós son importantes porque son puntuales al señalar los motivos que tuvo Lorenzo, en una segunda oportunidad para ahora sí, hacerle la guerra al gobierno. El señor Quirós nos dice que fue la quema de los ranchos de El Cacao y las arbitrariedades cometidas por los soldados del gobierno el motivo principal para que los cholos fueran a la guerra. Sobre ese mismo tema, Carles, en su ya comentado libro, nos dice que “muchas veces he pensado que la vorágine de la revolución en el Istmo, y muy especialmente en las montañas de Coclé, tomó incremento y fuerza debido al resentimiento de los cholos que se sentían oprimidos y explotados y no al conocimiento ni en defensas de una doctrina política determinada que ellos no podían comprender”.³⁶

El libro del Profesor Vásquez también es importante, porque a través de este relato nos permite entrar y conocer detalles íntimos que se daban a lo interno de las fuerzas liberales. Por ejemplo, las rivalidades y celos que existían entre colombianos e istmeños, que indirectamente van a influir en el resultado de la guerra. Los testimonios de Quirós nos permiten conocer también de la represión que desató el gobierno conservador contra los liberales y quienes los habían adversado con las armas, a pesar de lo establecido en el pacto del 21 de noviembre de 1902. Por medio de Quirós sabemos que la gente estaba temerosa, que no quería hablar sobre la guerra y por eso, él nos dice que guardó silencio por tanto tiempo. Sus testimonios se dieron a conocer en 1971, casi 70 años después.

Los relatos del señor Quirós también nos permiten saber que quienes manejaban toda la información sobre la guerra y decidían la paz o la guerra, eran los principales dirigentes y no consultaban, ni siquiera, con los llamados mandos medios y éstos, al igual que la tropa, sólo se enteraban cuando los hechos estaban cumplidos. Por ejemplo, Quirós, quien era Teniente Coronel, un puesto de importancia dentro del ejército, lo sorprendió el pacto de paz, camino a David, cuando se disponía a cumplir una misión, tal como él mismo lo expresa en su testimonio al Profesor Vásquez.

³⁶ Carles, Op. Cit., p. 47.

En el año del centenario era importante recordar a esos cientos de hombres y mujeres humildes que en su momento dieron su vida, derramaron su sangre por lo que ellos creían que era lo más justo para su pueblo. Para el caso de Lorenzo, él decidió enfrentar al gobierno para poner fin a las persecuciones y las afrentas a que se vieron sometidos los hombres y las mujeres de las montañas coclesanas. Así como Victoriano Lorenzo, hay cientos de mujeres y hombres que también sufrieron cárcel o fueron asesinados porque lucharon por mejores días para sus comunidades.

En el centenario de la república, era bueno que se resaltaran a esas personas, se emularan su ejemplo, se resaltaran sus valores y su dedicación al trabajo como un medio de reforzar nuestra identidad nacional. Es importante rescatar los ejemplos de cientos de personas que en nuestras comunidades han contribuido con el desarrollo de las mismas y quizás tengan algo que decirnos, sobre cómo mejorar nuestro sistema educativo, cómo evitar la cultura del juego vivo, la corrupción y además, cómo llegar a ser ciudadanos útiles al país. En este sentido, el trabajo del Profesor Vásquez es una guía y un modelo para escribir historias de vida, mediante el uso de la Historia Oral.

Conclusiones

En primer lugar, tenemos que destacar que el libro **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo** es novedoso, por cuanto hace uso de la memoria, del relato, de la entrevista y de lo que hoy se conoce como la Historia Oral para darnos a conocer parte de la Guerra de los Mil Días y en particular, sobre la vida del General Lorenzo. Es interesante que el Profesor Vásquez utilizara esta metodología precisamente cuando en Europa se utilizaba la historia oral para resaltar hechos históricos importantes de esa parte del mundo.

En segundo lugar, el libro destaca facetas de la personalidad de Lorenzo, del resto de sus compañeros, sus rivalidades, las intrigas y sobre todo, describe el entorno en donde se desarrolló la guerra de los cholos de Coclé. En él se destacan hechos de la vida cotidiana de la región rural de Coclé a inicios del siglo XX, tema que es abordado también por la Nueva Historia que nació en la década del 20 y 30 en Francia, bajo la dirección de Marc Bloch y Lucien Febvre y la Escuela de los Anales. En particular, el libro recoge la historia de la gente de abajo, los humildes, de las “clases subalternas” como nos dice Ginzburg y las pone en la historia de nuestro querido Panamá.³⁷

37 Para mayor información sobre la historia desde abajo, consultar a Jim Sharpe, “Historia desde abajo.” En **Formas de Hacer Historia**. Madrid: Alianza Editorial, 2003. Segunda Edición. Compilador, Peter Burke.

En tercer lugar, el libro nos resalta el hecho de que Victoriano Lorenzo y sus seguidores fueron a la guerra, primero, por invitación de un amigo: Belisario Porras. Pero sólo fueron para hacerle un favor al caudillo y que consistía en el transporte de un armamento desde Chame hasta Panamá. Luego del desastre del Puente de Calidonia, Lorenzo y su gente se regresan a sus tierras y se dedican a sus labores agrícolas. Sólo la arrogancia y las arbitrariedades del gobierno que destroza, roba y mancilla el honor de la comunidad de El Cacao hacen que los cholos decidan irse a la guerra. En este relato, queda claro que no los movía ninguna ideología partidista, sino para hacer respetar sus propiedades y su honor.

Es importante destacar que Lorenzo sí era consciente de la problemática que había dentro de su comunidad, que los indígenas eran maltratados por el sector dominante de Penonomé y así se lo hace saber al Presidente Marroquín en carta que le envía al primer mandatario de Colombia. Es decir, sí había descontento por el trato recibido por parte de los altos funcionarios del gobierno en la provincia de Coclé. Por eso, al producirse la guerra y ser la cholada arrastrada a la misma, ellos exigen por lo menos, un mínimo de garantías para poner fin al conflicto. Sin embargo, para ese período, ya Estados Unidos había decidido que el Canal se haría por el Istmo de Panamá, que había quedado inconcluso con los franceses. Para poder reiniciar esos trabajos se necesitaba paz y tranquilidad y Victoriano y los “cholos” eran un obstáculo.

Por eso, a pesar de que el Tratado de Wiscousin establecía el respeto para la vida de los que habían participado en la guerra, a Lorenzo se le apresa, se le hace un juicio ante un tribunal militar y se le condena a muerte. Hay mucha especulación sobre la condena a este hombre humilde, pero lo cierto es que Victoriano fue la víctima de la guerra entre Liberales y Conservadores. Se le condenó, ejecutó y su cadáver fue enterrado en un lugar común y solitario. No contento con eso, los encargados de la historia oficial, se empeñaron en calumniarlo para desprestigiar su nombre y su figura. Hoy, luego de más de cien años, Lorenzo aparece como lo que en verdad fue: un hombre de carne y hueso, con sus vicios y virtudes y sobre todo, un luchador por las causas nobles de su pueblo. Por eso, el libro de Vásquez se constituye en un monumento a la defensa de la personalidad del General de los Cholos de Coclé y que culmina el trabajo iniciado hace mucho tiempo por Diógenes de La Rosa.

En el Libro, **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo**, no se profundiza en el desarrollo de la guerra, ni en el juicio y posterior fusilamiento del General Lorenzo. El sólo se refiere a determinados hechos

puntuales que quiere destacar Juan José Quirós, sobre todo porque como él lo dice al comienzo de sus relatos, quiere reivindicar la figura del General Lorenzo que había sido calumniada, no sólo por la historia oficial, sino por determinados historiadores. Por esas razones, el libro es extraordinario y debe ser leído para luego ser contrastado con otros textos que también se refieren a la vida del General Victoriano Lorenzo.

La Nueva Historia nos ofrece la posibilidad de reconstruir la historia de una gran cantidad de hombres y mujeres humildes que diariamente luchan por el desarrollo socio-económico del país. Ella también nos permite conocer la vida de las comunidades, sus tradiciones, sus creencias y los cambios de mentalidades que experimentan esos pueblos a medida que la humanidad avanza hacia nuevos estadios marcados por la globalización y el desarrollo tecnológico. En ese sentido, los historiadores tenemos un reto para recoger las verdades de esa gente normal que a diario hace mucho por nuestro Panamá.

Bibliografía

1. Aparicio, Fernando. "Sociedad y vida cotidiana en el Panamá del Siglo XX". En **Historia General de Panamá. Volumen II. Siglo XIX**. Ciudad de Panamá: Comité nacional del Centenario de la República, 2004.
2. Camargo, Marcela. **Producción y comercio en la sociedad de Penonomé, durante los primeros cincuenta años de república**. Ciudad de Panamá: Colección Agenda del Centenario, 2002.
3. Carles, Rubén Darío. **Victoriano Lorenzo. El Guerrillero de la tierra de los cholos**. Ciudad de Panamá: Biblioteca del Centenario, 2003.
4. Conte-Porras, Jorge. **Meditaciones en torno a Victoriano**. Bogotá: Imprenta Impreandes S. A., 1997.
5. Ginzburg, Carlos. **El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI**. Barcelona: Ediciones Península, 1976.
6. Hobsbawm, Eric. **Sobre la Historia**. Barcelona: Editorial Crítica, 2004.
7. Le Goff, Jacques. **Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso**. Barcelona: Editorial Paidós, 1997.
8. Lotería. La Guerra de los Mil Días. Edición Especial.
9. Nelson, Herbert G. **Victoriano Lorenzo en la Historia de Panamá**. Ciudad de Panamá: Editorial CIDPA, 2003.
10. Ricord, Humberto. **Panamá en la guerra de los mil días**. Ciudad de Panamá: Imprenta del INAC, 1989.
11. Sharpe, Jim. "Historia desde abajo". En **Formas de Hacer Historia**. Segunda Edición. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
12. Vásquez Vásquez, Claudio. **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo**. Ciudad de Panamá: Imprenta ÁRTICAS, 2003.

Educar para vivir nuestra humanidad.

[Penalizar a los menores: una “solución” recurrente.]

Por: *Elda Maúdí De León*

“Cuando hablamos de educación en nuestra cultura nos referimos a la transformación de nuestros hijos e hijas en su convivencia con nosotros u otros adultos, en un ámbito relacional aceptado por la comunidad de manera implícita o implícitamente como el legítimo y adecuado para que ellos surjan a su vez, como adultos que llegarán a repetir el mismo ciclo con sus hijos e hijas.”

Humberto Maturana.

“La vida humana no está genéticamente predeterminada para ser un tipo u otro de ser humano. Los niños son seres que aprenden y aprenderán a vivir cualquier tipo de vida en que sucede que viven.

El tipo de ser humano que llega a ser el niño al crecer surge como una identidad sistémica conservada en una dinámica de interacciones en el dominio humano en el que vive, sea esto en casa, en la escuela, en la calle o el hogar del mundo en general.”

Humberto Maturana.

“Yo pienso que cuando uno tiene que enseñar algo, es porque ese algo no surge solo en la vida. Yo creo que este es el verdadero problema con los valores. Que tenemos que enseñar porque aquello que enseñamos no lo estamos viviendo. En cambio, si los estuviésemos viviendo no los enseñaríamos: comentaríamos cuando hay una falla pero no lo tendríamos que enseñar.”

Humberto Maturana.

“El propósito de la Educación es guiar a nuestros niños y niñas en el camino de llegar a ser seres humanos que se respetan a sí mismos y a otros, a través de la generación continua de un espacio de coexistencia que origina colaboración, alegría y responsable libertad.”

Humberto Maturana.

Introducción.

¿Por qué hemos recurrido al pensamiento del neurobiólogo y educador chileno Humberto Maturana?

Porque la excelencia de sus argumentos puede motivar a la reflexión sobre el problema social panameño que más concierne a los educadores hoy: la violencia generalizada en nuestro país, que produce menores infractores a los cuales se proponen castigar como si fuesen adultos, en lugar de tratar de recuperarlos para la vida y para la sociedad.

Y la intención es que la reflexión induzca a la acción a todos -los que de una manera u otra- son responsables del ambiente donde crecen los menores: padres, familia; docentes, escuela; religiosos, iglesias; para intentar el logro de un pequeño, pero significativo cambio en los medios de comunicación, en las empresas de entretenimiento, en las autoridades, y en todos los factores intervinientes en la existencia de un ambiente inadecuado para el desarrollo de los valores humanos.

El problema.

Desgraciadamente se han dado casos de homicidios, en el peor de los casos, pero también de robos y otras infracciones de la ley por parte de adolescentes; situación que nunca se había sufrido en Panamá, sino como rara excepción.

Aunque el planteamiento del problema peque de sucinto y descarnado, es evidente que el paso a seguir es tratar de desentrañar sus causas, partiendo de que aceptamos las premisas dadas por Maturana, en el sentido de que no se nace asesino ni santo, que el ámbito en donde el niño crece es una “escuela de vida” y que ese ambiente no lo ha conformado él, sino los adultos en general.

La reflexión es fundamental.

Antes de 1989, el promedio de homicidios en Panamá era de 5 al año, pero a partir de entonces, esa cifra se multiplicó geométricamente. Como todo período postbélico, este fue de inseguridad ciudadana, de incremento del desempleo, de control del país por el ejército vencedor, de escasa vigilancia y protección, de introducción masiva de drogas, de proliferación de civiles armados; y en síntesis, de pérdida de valores. Los menores de 18 años nacieron en las postrimerías de los 80 y en el inicio de los 90. Este deterioro social nunca visto en Panamá es el único que han conocido y en donde han crecido.

La gran mayoría de los delitos actuales son cometidos por adultos que crecieron en otras circunstancias, pero a los cuales la desmoralización alcanzó por diversas razones. Es decir, que a pesar de todo, de ese número muy significativo que conforma la juventud panameña, un gran porcentaje ha sido capaz de elevarse por encima de la inmoralidad que los rodea, a nivel del país y no solamente de las comunidades en donde viven. Son seguramente aquellos privilegiados que han tenido familias y docentes respetables y dignos.

Hay otra causa más difícil de fundamentar porque casi no hay estudios hechos en nuestro país, pero podemos encontrar analogías con los realizados en otras latitudes, como es el caso de los Estados Unidos. Los niños, desde muy pequeños, han estado expuestos durante un gran número de horas a los programas poco edificantes de la TV, que hacen mayoría: violencia de la más macabra, sangre y muerte a cada minuto, métodos inhumanos como la tortura, desprecio de la condición humana y particularmente de la feminidad.

Hay que remarcar que en su inmadurez, los niños deben estar convencidos de que la manera adulta y normal de actuar y vivir es la violenta. Que las armas de todo tipo son usadas por todas las personas cuando se hacen mayores; y por tanto, su natural curiosidad los lleva a imitar- este tipo de conductas, igual que juegan “a la mamá, o al doctor, o a la maestra”.

Han sido terriblemente dolorosos, algunos casos ocurridos en otros países, cuando niños en la primera infancia han usado armas que tienen sus padres en casa y eliminado a un familiar o compañero, incluso del jardín infantil.

En los países del Tercer Mundo, lo más corriente es que los niños solamente estén seguros durante el horario escolar, porque en su hogar no están ni el padre, ni la madre y más bien crecen solos en la calle, expuestos a accidentes, pero también a abusos tanto de niños mayores como de adultos.

¿Y qué son nuestras escuelas?

Un sitio adonde un buen número de niños va por obligación: lugares calurosos, con un mobiliario incómodo, con escasos recursos didácticos que motiven su interés o curiosidad. Un lugar donde deben estar sentados y quietos, en la época de la vida cuando la actividad es la principal característica. En donde se les enseña una serie de cosas que no pueden asociar con nada de lo que es su vida en ese momento, y en donde deben aprender pensando en el futuro, ellos cuyo mayor interés es jugar en el “aquí y ahora”.

¿Y qué podemos hacer los docentes a corto plazo?

En mi opinión algo muy importante, concienciarnos y ayudar a los demás a reflexionar para que también se conciencien en el sentido de que el castigo, per se, no ayudará a eliminar la infracción de la ley, sino que por el contrario, la agravará. Por muchas razones:

- El sistema judicial panameño es tan ineficiente que hay quienes cumplen más años de los que la pena -al fin- les impone por la denominada mora judicial, que no es más que una gran cantidad de detenidos esperando indefinidamente sus juicios. El sistema penitenciario, o dicho en buen castizo, las cárceles, son verdaderos antros, en donde el recluso pierde su dignidad humana por todo tipo de vejaciones.
- El presupuesto estatal para la atención de los presos, es tan bajo que las condiciones alimentarias y sanitarias son paupérrimas; si esto causa estragos en los adultos, en jóvenes en etapa de crecimiento y desarrollo, es devastador.
- Las personas que infringen la ley necesitan atención especializada que logre una mejora de su conducta para cuando vuelvan al seno de la sociedad; pero como esto también requiere de recursos financieros, está muy venida a menos.
- En un centro penitenciario que realmente cumpla su misión, los reclusos deberían contar con ofertas de formación técnico-profesional y con posibilidades de trabajos remunerados, para que puedan ayudar a su familia y sigan sintiéndose parte de un grupo, lo que prácticamente no sucede.
- Se requerirían centros especiales para los menores, en donde no convivan con adultos infractores y en donde sean tratados como seres humanos dignos de rehabilitaciones, para que enmienden sus errores y rehagan su vida.

Los países en donde hay pena de muerte, no han exterminado la delincuencia, y peor aún, el estado se convierte –de algún modo- en homicida, lo mismo que castiga. La sentencia de cadena perpetua para menores, lo único que lograrán con certeza, es alejar de la comunidad una parte de la fuerza laboral que está en las mejores condiciones de salud y de vida, que si es rehabilitada podría servir- luego de haber cumplido condena- a su familia y a su comunidad. Y, aunque sea intangible y por tanto difícil de medir, gran sufrimiento en las familias que seguramente se transformará en rencor y desconfianza en la justicia.

¿A mediano plazo cómo puede reaccionar la Escuela?

No hay duda de que todos los docentes estamos consternados y nos sentimos parte integrante del problema, por ello creemos que la Escuela tiene que reaccionar:

- Con una seria reflexión sobre los valores en nuestra sociedad y a nivel institucional, que la habilite para ser un interlocutor respetado por el Estado, cuando se trate de tomar decisiones de políticas sociales y educacionales en particular.
- Lograr la dignificación de la labor docente, reconociendo la sabiduría popular que llamaba a los maestros los “segundos padres”, mediante una revisión consciente de su rol, su formación, su dedicación y su modo de relacionarse con los estudiantes, pero también recibiendo una remuneración que les permita llevar una vida digna.
- Unir voluntades para exigir al Estado la atención prioritaria que los servicios educativos precisan, tanto en infraestructuras como en posibilidades para las actividades más motivadoras en la edad juvenil: los deportes, el cine, los museos, las presentaciones teatrales, musicales y plásticas, los trabajos artesanales; porque son ellas las que pueden convertirse en el núcleo generador de sentido de pertenencia a la Escuela y a la comunidad.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos pactados por el Estado panameño, con organismos como UNICEF, cuyos estudios y planteamientos sobre los derechos de la niñez son de vanguardia, contrarios a las medidas punitivas en exclusiva. El Acuerdo sobre los Derechos de la Niñez, debe ser cumplido a cabalidad, fue ratificado por nuestro país y no debe ser olvidado el compromiso que se pactó a nivel internacional, so pena de dismantelar toda la legislación que la Organización de Naciones Unidas [ONU] ha producido.

¿Y las Universidades?

Si es cierto que son la conciencia de la nación, es de ellas de donde debe surgir el análisis más integral, sobre la situación de los valores en la sociedad panameña, que permita reconocer que la niñez es la que más sufre cuando hay cualquier situación de negligencia, de desastre, e incluso de debilitamiento de las vías democráticas.

Existe un Consejo de Rectores de donde se espera que surjan las propuestas alternativas para corto plazo, de manera que haya tiempo para redefinir todo

lo concerniente a la infracción de la ley por parte de menores y a la obligada participación del estado, de las instituciones públicas y privadas y de todos los miembros responsables y honestos de la sociedad en la Propuesta de Atención y Rehabilitación de los Menores Infractores.

La Universidad de Panamá cuenta con dos Institutos seriamente comprometidos: ICASE, porque se supone que debe desarrollar investigaciones en el campo de la educación y el IDEN, porque debe estudiar los problemas de tipo nacional. Por otro lado, existe una Cátedra de Cultura de Paz a la que debe ofrecérsele el apoyo que necesita para poder incidir en los predios universitarios.

El actual problema es nacional y nos afecta a todos, pero en particular, a los panameños en edad escolar; estas razones son suficientes para que nuestra Casa de Estudios decida incorporarse seriamente al análisis de esta grave situación, que compromete no sólo el presente, sino también el futuro cercano de una generación entera del país.

Este es un problema grave y real. Me pregunto con preocupación, si seguirán los estudiantes de Pre-grado “rompiéndose la cabeza” para encontrar el problema para sus Tesis, cuando podrían a través de muy diversas Escuelas, bajo la directriz idónea de sus docentes, dedicarse a la investigación profunda de esta situación y aportar alternativas de solución desde diferentes enfoques y puntos de vista.

Panamá, agosto de 2004

Isla de Coiba: Un tesoro natural

Por: *Ovidio Gómez B.*

GRAN PARTE de las especies de animales y plantas de las zonas tropicales del planeta, están en serio peligro de ser exterminadas por la acción descontrolada del hombre.

En los bosques tropicales y mares de esta región, vive la mayor parte de las especies del orbe, algunas han sido cazadas indiscriminadamente y otras se perfilan a desaparecer de no tomarse urgentes medidas de conservación.

En Centroamérica por ejemplo, la tala de árboles ha provocado serios problemas, el bosque primario, que es un importante ecosistema, está desapareciendo quemado y talado por su madera.

Esta destrucción ocasiona un efecto en cadena, con los árboles se van además, las aves, reptiles y otras subespecies. En el mar el asunto es similar; los corales, los manglares y peces, son blanco de la devastación que parece no tener fin.

Esta acción revierte como un bumerán a la humanidad, nos golpea a todos por igual con consecuencias muy tangibles: el calentamiento global, la desertización, la escasez de agua, el fenómeno de El Niño entre otros, conforman parte de la factura que la naturaleza nos devuelve por nuestra imprudencia.

Afortunadamente, muchos gobiernos están tomando conciencia y con la ayuda de instituciones locales e internacionales, preocupadas por el ambiente y la conservación de la vida animal y vegetal del mundo, unen esfuerzos para detener esta vorágine. Medidas acertadas como la creación de parques nacionales, refugios de vida silvestre, áreas protegidas, por mencionar algunas, dan una nueva esperanza para la conservación del entorno natural que nos rodea.

En un rincón privilegiado del pacífico tropical, existe un paraíso natural en aguas cercanas a las costas de Panamá, con lugares donde nunca ha pisado el hombre, allí se conjugan de manera perfecta tres ecosistemas: el bosque, los manglares y los corales, con especies de vida aún desconocidas por la ciencia.

Este maravilloso lugar es un refugio de especies tropicales, algunas perseguidas por el hombre hasta ser casi exterminadas en las selvas y mares de Centroamérica. La diversidad de vida que alberga, hacen de este sitio un laboratorio natural apenas explorado.

Es por eso que está en la mira de científicos de todo el mundo, deslumbrados por su riqueza, a tal punto que es considerada una joya en aguas del pacífico americano. A menudo, vemos a biólogos e investigadores de diferentes partes de América, Estados Unidos y España, principalmente.

Este tesoro natural es denominado isla de Coiba, un lugar privilegiado en medio de aguas transparentes, sol radiante y vida salvaje. Coiba tiene una extensión de 50.314 hectáreas, que la convierten en la mayor isla del pacífico centroamericano. En torno a ella existen unos 30 islotes, numerosas rocas y bajos así como ocho islas menores: Jicarón, Brincanco, Uva, Coibita o Ranchería, Canal de Afuera, Jicarita, Pájaros, Afuerita.

La isla de Coiba, según la división política de la República de Panamá, pertenece a la provincia de Veraguas, está localizada en la vertiente del Pacífico, al sudoeste del istmo y en el borde sudoriental del Golfo de Chiriquí.

Por su ubicación geográfica, la isla forma parte de lo que se conoce como Pacífico Tropical Oriental, una de las áreas de vida marina más diversas del globo y un sitio privilegiado en este inmenso mar es Coiba.

Asimismo, por su posición, la isla de Coiba forma parte de la provincia Panamense, una de las cinco zonas biogeográficas en las que se divide el Pacífico Tropical Oriental: California, México, Panamá, Islas Galápagos en Ecuador, Perú y Chile.

Según la opinión de expertos que han investigado este tema, Coiba es una isla continental, debido a que formó parte del continente o estuvo separada de él por una estrecha y poco profunda lengua de agua. Ellos basan su punto de vista en argumentos de tipo biológico, se señala por ejemplo:

- La dificultad que hubiesen tenido muchas plantas y animales para colonizarla, ejemplo, árboles de semilla grande y pesada.
- La presencia de especies de anfibios que no podían soportar el agua salada.
- La semejanza florística y faunística con la parte sur este de Panamá, que para muchos investigadores es un misterio y objeto de debates.

- La sorprendente ausencia de peces de agua dulce en los ríos de la isla.
- La presencia de algunas especies de murciélagos, principalmente los típicos del bosque primario.
- La existencia de una cantidad indeterminada de invertebrados, son algunas teorías que se debaten en los círculos investigativos.

El nombre de Coiba según registros históricos, guarda relación directa con el nombre del cacique Quiebo, que perteneció a un pueblo de navegantes y guerreros que estuvieron en la isla en la antigüedad.

Hay evidencias en documentos cartográficos del siglo XVII, que indican la denominación de Cobaya a este territorio insular. Estudios hechos en siglos posteriores, revelan nuevos nombres con los que se identificaron a la isla como: Quibo o Coyba.

Objetos arqueológicos encontrados en la isla sustentan la presencia de poblaciones sedentarias, su antigüedad data del año 100 a.c. Otros utensilios como ollas policromas, hachas, tinajas, platos, restos de cerámica, son hallazgos que confirman la existencia de asentamientos indígenas precolombinos en el territorio insular.

En relatos históricos se da testimonio que durante los siglos XVI, XVII y XVIII, algunas islas del pacífico panameño sirvieron de punto de apoyo para actividades vandálicas de piratas, que fueron auspiciadas por varias naciones europeas, para socavar el monopolio comercial que España tenía con sus colonias en América.

Piratas como Hawkins, Sharp y Dampier, constituyeron una amenaza para los navegantes que transitaban cerca de las islas de: Chepillo, Otoque, Taboga, Pacheco y la no menos importante isla de Coiba.

Desde hace algunas décadas, científicos y profesionales de diferentes especialidades, han desafiado los secretos del bosque y del mar para hacer interesantes investigaciones en la isla de Coiba. Estos estudios están respaldados por prestigiosas instituciones como el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, La Asociación Nacional Para la Conservación de la Naturaleza (Ancón), La Agencia Española de Cooperación Internacional, La Fundación Albatros, La UNESCO, La Autoridad Nacional del Ambiente entre otras.

Los resultados obtenidos hasta la fecha han sido reveladores y de gran valor para la humanidad. Esto ha estimulado el interés de estos organismos



por continuar indagando en el área, así como ofrecer ayuda económica al Estado panameño que no cuenta con los fondos suficientes para el desarrollo pleno de este paraíso natural, pues es una tarea costosa y de grandes dimensiones.

Algunos datos señalan que la superficie de la isla está cubierta por un 85% de bosque tropical primario, uno de los pocos bosques intactos que quedan

en la costa pacífica de Centroamérica, es por eso que esta isla es un escenario ideal para el estudio y evolución de los bosques y especies tropicales.

Conforme a registros que se llevan hasta la fecha, en estas selvas habitan unas 36 especies de mamíferos, 39 de anfibios y reptiles. Vuelan libremente por el cielo de Coiba 147 especies de aves, 20 especies y subespecies son aves endémicas (nativas de este lugar), a parte de un sinnúmero de aves migratorias que visitan anualmente la isla, que la convierte en sitio privilegiado para la observación de aves. Con esta novedad, Coiba fue incluida en el catálogo ornitológico de aves endémicas de *Internacional Concil of Bird Preservation*.

Han sido censadas 1,600 especies de plantas; en la isla están las últimas extensiones de mangle piñuelo de Centroamérica, así como otras especies de mangle blanco y mangle negro, utilizadas para la producción de carbón, actividad que mantiene a esta especie vegetal en peligro de desaparecer.

El mar que rodea a Coiba se agita entre tanta abundancia; observaciones aéreas realizadas por expertos, han determinado la extensión de al menos 1,700 hectáreas de arrecife de coral, y un ecosistema que sirve de criadero a infinidad de variedades de peces y crustáceos que se dispersan por las aguas del Golfo de Chiriquí.

Investigaciones submarinas dan certeza de la existencia de 700 especies de coral en el fondo marino de la isla; entre estas, las únicas poblaciones de coral de fuego en el continente, después que el fenómeno de El Niño, acabara con los que había en el resto del Océano Pacífico. En 1983, esta perturbación en el clima produjo el aumento en tres grados de la temperatura del mar en las islas Galápagos, la mortandad coralina se estimó en un 90% en esa zona.

De acuerdo con datos publicados por la revista *The Nature Conservancy*, tres especies de corales, *Porites Lobata*, *Pavona Clavus* y *Pavona Gigantea*, existen tanto en las islas Galápagos como en el Golfo de Chiriquí, lo que hace suponer la conexión entre los sistemas insulares de la región y la riqueza de nuestros mares.

También se han detectado más de 700 especies de equinodermos, moluscos y crustáceos, 69 especies de peces. En la costa desovan una interesante población de tortugas de la especie carey y lora.

En sus humedales existe una variedad importante de cocodrilos y durante el año, es un espectáculo observar las acrobacias de los delfines y el paso

de ballenas Jorobadas que visitan las aguas cálidas del Pacífico Tropical para parir a sus crías.

El Guacamayo Bandera o Escarlata, que pertenece al género *Ara Macao*, junto al Guacamayo azul y amarillo (*Ara Ararauna*), son aves de plumaje vistoso por su colorido, esa belleza parece ser su peor aliada. Estos papagayos han desaparecido de los bosques de Centroamérica, perseguidos por cazadores ilegales que las venden a un alto costo en el mercado negro de aves exóticas.

En Panamá, se observaron enormes bandadas de Guacamayo Bandera o Escarlata en la provincia de Veraguas y la península de Azuero de donde fue originaria, y hoy, está prácticamente exterminada. En Coiba, ambas especies han encontrado un refugio y nos toca a nosotros garantizar que les sea seguro.

Coiba ha compartido en su trayectoria al igual que otras islas vecinas en el pacífico americano características similares, ya sea desde el punto de vista de especies que conserva y utilización de su espacio territorial. La isla Gorgona, en Colombia, fue un centro penal por 25 años, en Coiba pasó algo similar.

En el año 1919, la isla fue convertida, mediante ley del gobierno de Panamá en colonia penal. Veinte campamentos penales alojaron a peligrosos delincuentes, en donde esta población reclusa llegó casi al millar.

Al año siguiente, en el decreto número 15 se estableció que: *“Los condenados a las penas de presidio, reclusión o confinamiento serán destinados a obras agrícolas o de cualquier índole que se emprendan en la colonia”*.

Ese mismo año (1920), se declaran inadjudicables las tierras de la isla de Coiba y aquellas privadas pasarán a formar parte del Gobierno, ya sea por expropiación, compra o arreglo directo con los dueños. Finalmente, el Gobierno indemnizó en parte a los afectados.

El hecho de ser Coiba una isla penal, impidió la llegada de colonos y redujo la cantidad de estudios e investigaciones por muchos años.

La presencia de instalaciones de la policía detuvo un tanto la pesca ilegal, pero en el caso de algunos animales como el venado, la iguana verde y ciertas aves, su caza fue notoria por los reclusos.

Las actividades turísticas durante el periodo de isla penal, fueron reducidas por el inminente peligro de los reclusos que se movilizaban libres por la isla.

En el penal, los reclusos aprendieron trabajos manuales con madera y otras materias primas vegetales. Las actividades agrícolas se llevaron a cabo específicamente en la parte oriental de la isla donde estuvo la mayor parte de los campamentos. Estos trabajos sirvieron no solo para el auto consumo, también para su comercialización exterior.

Con estas faenas, quedaron deforestadas unas 150 hectáreas, que fueron utilizadas para la siembra de arroz y maíz. El uso de productos organofosforados en las parcelas de los arrozales, amenazó constantemente la calidad del agua de ríos y quebradas cercanas. Por fortuna, este daño se detuvo con la eliminación del penal a mediados de la década de 1990, cuando se inicia el gradual dismantelamiento y destrucción de algunas casas de los campamentos penales. La tala de árboles según indican los registros, no fue tan agresiva (6.3% del total de la isla). Otro aspecto que requiere pronta solución por la eliminación del penal, es que mil quinientas cabezas de ganado deambulan libremente por la isla.

Toda la información y las observaciones realizadas en la isla demostraron con sobradas razones el excelente estado de conservación de Coiba y su entorno, razón por la cual su declaración como zona protegida y patrimonio de la humanidad eran un hecho.

En diciembre de 1991, es declarada la isla de Coiba como Parque Nacional, mediante la resolución 21 de la Junta Directiva del entonces Instituto de Recursos Naturales Renovables. El Parque Nacional tiene una extensión de 270,125 hectáreas de área protegida, de las cuales 53.528 hectáreas son territorio insular y 216.543 hectáreas son área marina. La superficie es similar a 40,000 campos de fútbol, que la convierten hasta la fecha en una de las mayores áreas protegidas en el mundo.

El parque tuvo como objetivos fundamentales de su creación:

- Brindar oportunidades para las actividades científicas con énfasis en la conservación y manejo de especies endémicas o en vías de extinción existentes en el área.
- Promover el manejo y desarrollo de los recursos naturales en forma integral y racional, con el fin de fomentar las actividades de turismo ecológico y de recreación en el parque.
- Proteger y conservar los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas con fines de investigación científica, interpretación y educación sobre el valor de los elementos del patrimonio cultural de la nación.

- Conservar muestras de ecosistemas insulares, marinos y costeros existentes en el área a fin de mantener la diversidad de especies de flora y fauna, el flujo genético y los procesos evolutivos para las generaciones presentes y futuras. (*Plan de Manejo del Parque Nacional Coiba, Panamá, julio de 1996*)

En el año 1993, se elabora y aprueba el primer plan de manejo provisional del parque, y a partir de junio 1996, se aprueba el definitivo. Definiríamos a nuestro criterio lo que es un plan de manejo, como el conjunto de normas a los que estarán sujetas las personas, instituciones, empresas etcetera, que realicen actividades de diversa índole dentro del área protegida.

El plan de manejo del Parque Nacional fue estructurado con la finalidad de:

- Que todas las actuaciones y actividades han de ser compatibles con la conservación de los recursos del parque.
- No se autorizarán más obras, trabajos y actividades nuevas que los previstos en el presente plan de manejo.
- Para ayudar a la correcta gestión del parque, deberá desarrollarse y mantenerse una base de datos integrada de todos los recursos del parque.
- Todos los planes, proyectos y actividades a desarrollar en el interior del parque, promovidas o no por su administración y de una cierta entidad, deberán ser sometidas a un análisis de su impacto ambiental de tal forma que se asegure la consideración de sus implicaciones ambientales en el proceso de toma de decisiones. (*Plan de manejo para el Parque Nacional Coiba, Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables, 1996*).

En el año 1994, se inicia el gradual desmantelamiento y destrucción de los campamentos penales y el retiro de la policía, esto unido a carencias como la falta de guardaparques, equipos y recursos económicos, dieron cabida al incremento de actividades ilegales.

En 1996, se dan los primeros pasos para la creación de una estación biológica y un inventario biológico del parque nacional.

A pesar de lo expuesto, continuó el interés de organismos internacionales por incrementar los trabajos que se hacían en el Parque Nacional. Pero, para fomentar nuevas iniciativas, se le solicitaba a las autoridades panameñas como requisito, además del retiro del penal, que se cambiara la resolución 21, que creaba el Parque Nacional Coiba, por una ley nacional.

Durante los primeros años del siglo XXI, se acrecentaron las manifestaciones de apoyo de la población para que las autoridades aprobaran una ley que le permitiera a Coiba mantener a salvo su potencial.

Pero intereses ajenos al clamor de la población impidieron la ratificación del anhelado recurso legal. El gobierno de esos años vetó una propuesta discutida en la Asamblea Legislativa, se argumentó la inconveniencia de la propuesta porque restringía un área insular muy extensa: *“el proyecto no concilia la protección de la naturaleza con la explotación del gran potencial que posee el área, dada su importancia estratégica en materia turística no es conveniente para el Estado Panameño”*. (Revista ICARO, publicación de la Autoridad Nacional del Ambiente, página 58, año 2006).

Esto caldeó los ánimos y después de presiones, protestas callejeras y fuertes críticas a través de los medios de comunicación, la Asamblea Legislativa, finalizando su periodo presidencial la presidenta Moscoso, aprueba la ley 44 de 2004 por la cual se vislumbran mejores días para el Parque Nacional Coiba.

Con la ley 44 se da un paso firme para poner a salvo este paraíso natural, al cual el peligro siempre ha rondado:

- La pesca ilegal y excesiva de embarcaciones industriales; con sus redes arrastran todo tipo de vida sin considerar su tamaño o especie.
- La caza furtiva e indiscriminada de ciertas especies tropicales exóticas.
- El paso de embarcaciones que transportan petróleo y sus derivados cerca del parque.
- La pesca con trasmallos y redes abandonadas en el mar.
- El uso de sustancias organofosforadas en los cultivos que llegan al mar contenidas en el agua de ríos y quebradas.
- La destrucción de los manglares.

Por estas razones, es urgente incorporar al plan de manejo, nuevas disposiciones para el parque, que garanticen la sostenibilidad de las especies que suelen ser mas comercializadas, un desarrollo turístico equilibrado que no ponga en peligro a la isla, y generación de recursos económicos, que podríamos subrayar como fundamentos básicos de un nuevo plan.

En estos momentos se trabaja en este aspecto, es una responsabilidad seria de todos que no debe estar sujeta a los cambios de gobierno para favorecer a los amigos o familiares de la administración de turno. Eso sería peligroso,

pues estaría en riesgo la ayuda económica internacional y el respeto a los panameños como nación. Se contempla entre otras cosas:

- Capacitación de guardaparques.
- Equipamiento de las instalaciones con equipo necesario para la custodia del parque.
- Un plan de desarrollo ecoturístico, orientado a un progreso en la franja costera armónico con el medio ambiente, por mencionar algunas.

Este recurso legal además, abre la posibilidad para que el parque se convierta en patrimonio de la humanidad, debido al excelente estado de conservación como se encuentra, requisito fundamental para que un organismo como la UNESCO haga esa designación.

Otra razón importante es el hecho de que la zona de amortiguamiento en la costa de la provincia de Veraguas: Las Palmas, Soná, Río de Jesús, Montijo y Santiago, ofrece posibilidades diversas e interesantes para el desarrollo sostenible.

En un área relativamente pequeña se encuentran tres zonas protegidas y se contempla la unión de éstas en un solo conjunto protegido: el Parque Nacional Coiba, El Parque Nacional Cerro Hoya y el Golfo de Montijo, considerado como sitio Ramsar.

La denominación de Ramsar se debe al convenio relativo a los humedales de importancia internacional, firmado en la ciudad de Ramsar (Irán), el 2 de febrero de 1971 y entró en vigencia en 1975. Su finalidad es la conservación y el uso racional de este ecosistema.

Los sitios Ramsar son zonas de humedales, extensión de marisma o pantano. Los Sitios Ramsar sustentan una amplia diversidad biológica, mitigan las inundaciones y erosión costera, juegan un papel fundamental en los ciclos de materia y en la calidad del agua, constituyen hábitad críticos para especies seriamente amenazadas.

Otra ventaja para Coiba por estar protegida con una ley, es mantenerse a la vanguardia en materia ambiental, debido al reconocimiento internacional y la posibilidad de establecer nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, así como un mayor compromiso ético del Estado panameño en materia de protección de los recursos naturales y el ambiente.

Prueba de esto es la firma de la Declaración de San José entre los gobiernos de Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá, por la cual se establece la

iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Tropical Oriental, un área para la conservación de los ecosistemas de la región. El mencionado corredor lo conforman los siguientes parques nacionales: Coco (Costa Rica), Malpelo y Gorgona (Colombia), Galápagos (Ecuador), y Coiba, la joya principal de este pasadizo que conecta América del Norte con América del Sur. De allí que *“El objetivo de este corredor es el de fortalecer el manejo y conservación de la biodiversidad, las especies en peligro, los organismos endémicos y los de importancia ecológica o económica”*. (Diario La Prensa, 23 de septiembre de 2006, página 1B).

El parque es visitado periódicamente por unos dos mil turistas, que llegan a un pequeño conjunto de cabañas que son alquiladas. Sin embargo, la isla no es lugar recomendado para el turismo de sol y playa o de alto impacto, debido a que es una isla donde llueve casi todo el año.

Así lo advierten conocedores del tema ambiental, en Coiba los suelos son poco permeables, su hidrografía es compleja condicionada por una topografía accidentada.

Conforme a datos suministrados por la estación meteorológica situada en la isla en el área de El Catival, el parque se caracteriza por presentar temperaturas moderadamente altas (media de 25,9 grados centígrados), alta pluviometría, próxima a los 3,500 mm anuales y humedad relativa media por encima del 80%. Por estos rasgos, se puede encuadrar a Coiba dentro del clima tropical húmedo variedad monzónica

Expertos que han realizado estudios hasta la fecha, aconsejan un desarrollo de bajo impacto en la isla así como:

- Promover el autofinanciamiento o sostenibilidad financiera mediante un programa de visitas turísticas.
- Utilización de las instalaciones de la estación biológica para realizar proyectos de investigación financiados por distintos países.
- El cobro de una tarifa de acceso para el disfrute de los valores ecológicos del parque
- Mejoramiento de estructuras como muelle, pista de aterrizaje, una carretera que permita el acceso cómodo y seguro al área poblada
- Construcción de grandes estructuras como hoteles en la zona de amortiguamiento, específicamente en el área costera de los distritos de Las Palmas, Soná, Río de Jesús, Montijo y Santiago. Esto fomentaría mayores ingresos y empleos en esa zona donde mucha gente vive en condiciones de pobreza.

Al parque por su belleza natural única en la región, se le predice un importante futuro como centro de estudios científicos y ecológicos, igualmente un desarrollo turístico generador de divisas. En la isla Coco, en Costa Rica, tan solo el buceo y la pesca deportiva generan anualmente unos ocho millones de dólares.

En Coiba se podría duplicar esta cantidad porque es un área mayor, con una diversidad amplia para eventos como la observación de aves, muy de moda por turistas de Norte América y Europa. El senderismo, actividades acuáticas por mencionar algunas.

En atención a cifras divulgadas por el Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP) en el año 2003, Costa Rica es el país de Centroamérica con mayor número de áreas protegidas, unas 155; entre parques nacionales, refugios de vida silvestre, etc, que suman más de un millón de hectáreas de territorio protegido.

Este importante organismo regional, realiza una alentadora misión en el istmo centroamericano y surge del interés de los gobiernos que lo integran para promover el establecimiento de áreas dedicadas a la recreación y turismo, protección de los sitios arqueológicos y el manejo de especies amenazadas, así como enfrentar procesos de deterioro ambiental entre sus principales luchas.

En Panamá, se realizan grandes esfuerzos en la materia, esto lo confirma un informe de este organismo correspondiente al año 2003, donde se señala que en nuestro país un 26% del total de su territorio son áreas protegidas. En el caso de Centroamérica, unos 129,640 kilómetros cuadrados son áreas protegidas legalmente declaradas, lo que representa aproximadamente el 25% del territorio centroamericano.

Pero no basta tan sólo con declarar ciertos territorios como protegidos, el asunto tiene muchas implicaciones. Lo planteado es una realidad alentadora, pero una lucha de grandes dimensiones, porque está amenazada por la falta de recursos económicos que es una limitante en estos países.

La pobreza es otro obstáculo; la gente de menos recursos, por falta de la debida atención, realiza actividades para sobrevivir que destruyen su entorno; la tala indiscriminada de árboles, la invasión de tierras, la destrucción de los manglares, la contaminación del agua con basura y por las letrinas, el escaso personal técnico-administrativo, la falta de infraestructuras, la carencia de planes de manejo, forman parte de una larga lista de males por resolver.

En el caso de la isla de Coiba, es un paso reconfortante la aprobación de la ley número 44 y el esfuerzo que hacen importantes organizaciones nacionales y extranjeras en la elaboración de un plan de manejo para el parque, que permita entre otras cosas, la conservación de la biodiversidad y que sea fuente de generación de recursos y mejor calidad de vida para los residentes del área de amortiguamiento como del país en general.

Sin embargo, hay otras áreas con abundante vida silvestre en aguas panameñas que merecen igual atención porque están en serio peligro, además porque forman parte del inmenso corredor biológico marino en aguas del pacífico y merecen ser protegidas de manera legal.

Las islas del Archipiélago de las Perlas, están seriamente amenazadas por la deforestación. En sus aguas, la pesca excesiva y sin control de algunas especies comerciales las está exterminando. Otras, a pesar de no tener esa importancia, corren igual suerte por las embarcaciones que pescan cerca de las costas de este archipiélago y arrasan con sus redes el fondo marino.

El Golfo de Chiriquí, tiene importantes formaciones de arrecife de coral que son afectadas por químicos organofosforados utilizados en la agricultura, que llegan al mar contenidos en el agua de ríos y quebradas. Los manglares, un exuberante ecosistema del trópico, son destruidos para producción de carbón. Las extracciones sin el debido control de crustáceos y peces, son prácticas que mantienen en peligro al golfo.

Isla Caña, otra isla de interés en el pacífico, con unos 14 kilómetros de playa, está localizada en el distrito de Tonosí, provincia de Los Santos; es un refugio de vida silvestre y el sitio de anidación de tortugas más importante del pacífico panameño. Tan solo en el año 2006, se estimó el nacimiento de unas 15 mil tortugas. A esta isla llegan anualmente cinco especies de tortugas para desovar, la más común es la *Lepidochelys Olivacea*. Estos animales hacen tres anidaciones por año, durante cada ciclo se mantienen en la costa y luego migran, siempre regresan a desovar a la misma playa donde nacieron.

El proceso inicia tras excavar y acomodarse, depositan de 80 a 100 huevos y en 50/55 días nacerán las crías, de las cuales unas pocas sobrevivirán debido a los depredadores que le asechan desde su nacimiento

El manglar es otro ecosistema seriamente amenazado en el pacífico tropical. De las 172,177 hectáreas que cubren el país, 166,318 hectáreas corresponden a las costas del litoral pacífico (96,5%). Específicamente están en el Golfo de Chiriquí, Bahía de Parita, Golfo de Montijo, Bahía de Panamá y Golfo de

San Miguel. Son árboles muy tolerantes a la sal y los encontramos en regiones tropicales y subtropicales. En nuestro país, el mangle es utilizado para obtener carbón vegetal, pero también es aprovechado como madera en construcciones rurales, postes para cercas, varas para sostén de hortalizas, leña, incluso, para postes de tendido eléctrico. Con la destrucción de los manglares aumenta la sedimentación costera y la salinidad de los cuerpos de agua, así como la destrucción de las costas por efecto de la erosión marina. Este mal se agrava con la extracción sin límites de arena de nuestras playas.

Con toda la información recopilada en este escrito, pretendemos ser voz de alerta, resaltar el hecho de que la naturaleza ha dotado a Panamá de una riqueza natural de valor todavía desconocido en su justa dimensión, que puede ser aprovechado de manera sostenible y sacarle la mejor ventaja, cosa que no está sucediendo, ¿por ignorancia o egoísmo?, no sé, lo cierto es que todos tenemos que tomar conciencia sobre este asunto, pues desarrollo económico y conservación del ambiente pueden perfectamente ir de la mano, siempre que haya voluntad y certeza de lo que se hace.

Que las futuras generaciones sean herederas de esta riqueza natural que Dios nos ha dado y luchemos para que no sea parte de una leyenda, donde se hable de que en nuestros mares alguna vez hubo abundante vida.



Coiba es un paraíso de vida salvaje.



BIBLIOGRAFÍA

La información para realizar este escrito fue consultada en diversas publicaciones del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y la Autoridad Nacional del Ambiente. También fueron de provecho datos obtenidos en reportajes de televisión de la Fundación Albatros, y reportajes publicados en diarios locales:

1. Santiago Castroviejo y Mauricio Velayos, *Flora y Fauna del Parque Nacional Coiba*, Madrid, editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, 1997.
2. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, *Formulación del Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional Coiba y su Zona de Amortiguamiento*, Panamá, 1998.
3. Dario Tovar, *Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Corredores Biológicos*, Panamá, 1996.
4. Instituto de Recursos Naturales Renovables, *Plan de Manejo para el Parque Nacional Coiba*, Panamá, 1996.
5. Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP), *Informe del Primer Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas*, Managua, 2003.
6. Sociedad Mesoamericana de Biología, *Conceptualización y Criterios para Corredores Biológicos en mesoamérica*, 2001.
7. Revista ICARO, *¿Qué Planes tiene la ANAM para Coiba?*, Autoridad Nacional del Ambiente, 2006.
8. Diario La Prensa **“Los oasis submarinos”**, Panamá, 21 de octubre de 2006, página 1B
9. Diario La Prensa, **“Corriente que alivia”**, Panamá, 23 de septiembre de 2006, página 1B.
10. Diario La Prensa, **“Corredores biológicos”**, Panamá, 4 de noviembre de 2006, página 1B.
11. Diario La Prensa, **“El ritual de vida de la tortuga marina”**, Panamá, 28 de octubre de 2006, página 8ª.
12. Diario El Panamá América, **“Manglares desaparecen en Chame”**, Panamá, 20 de noviembre de 2006, página A7.

Anotaciones sobre la pequeña empresa

Por: *Oscar Vargas Velarde*

1. Empleador y empresa

El *empleador*, según el artículo 87 del Código de Trabajo, “es la persona natural o jurídica que recibe del trabajador la prestación de los servicios o la ejecución de la obra”.

De este modo, el empleador puede ser tanto persona física como persona jurídica o moral. De ahí que asuma la condición de empleador cualquier ser humano y, además, los partidos políticos, las entidades religiosas, las asociaciones, las fundaciones, las sociedades civiles, las sociedades comerciales (sociedades anónimas, sociedades colectivas, sociedades en comandita, etc.).

El empleador recibe los servicios o las obras del trabajador o como mínimo está obligado a recibirlos por compromiso adquirido mediante estipulación del contrato de trabajo y por mandamiento del artículo 128, numeral 1, para el que la primera obligación de todo empleador es “Darle ocupación efectiva al trabajador conforme a las condiciones convenidas”.

La *empresa* no tiene en nuestro Derecho del Trabajo la condición de empleador. Muchas normas del Código brindan la impresión contraria. Al efecto, veamos algunas:

“Artículo 65. Existe dependencia económica [...]. Cuando la persona natural que presta el servicio o ejecuta la obra no goza de autonomía económica, y se encuentra vinculada económicamente al giro de la actividad que desarrolla la persona o *empresa que puede considerarse como empleador*”.

“Artículo 89. *No serán considerados como intermediarios, sino como empleadores* los contratistas, subcontratistas y *demás empresas...*”

“Artículo 90. *Tratándose de empresas que ejecuten trabajos de manera exclusiva o principal en beneficio de otra empresa, ésta y no aquélla será reputada como empleador...*”

“Artículo 94. Se prohíben los arreglos [...] mediante los cuales *una empresa o persona proporcione a otra una parte o todos los*

trabajadores que necesite para su funcionamiento, manteniendo la primera la condición de empleador...”

“Artículo 95. [...]. *Las empresas que utilicen los servicios de los trabajadores serán solidariamente responsables, con la empresa empleadora...*”

“Artículo 96. *Cuando varias personas o empresas laboren o funcionen en un mismo local, o como o unidad económica y utilicen [...] los servicios de un trabajador, se consideran como un solo empleador...*”

“Artículo 556. La demanda se dirigirá contra la parte a quien se reclama o contra su representante. *Queda entendido que cuando la demanda se dirija contra el establecimiento o la empresa, toda gestión que en el proceso realice el gerente, administrador o el representante del empleador en el establecimiento o empresa, será válida...*” (todas las itálicas son nuestras).

No obstante estas normas, la empresa no es una persona jurídica y menos persona natural; y, por lo tanto, para los efectos laborales no tiene la categoría de empleador. El empleador es la persona natural o jurídica propietaria de la empresa; pues ésta, *per se*, carece de personalidad jurídica independiente. Mas no cabe duda de la importancia de la empresa en el Derecho del Trabajo y si la ley no le otorga personalidad jurídica propia, al menos la reconoce como una realidad dentro de las relaciones de trabajo. “El hecho de que la regulación legal tome nota de que la existencia de la empresa trasciende de la de su titular, no significa más que el reconocimiento por el derecho de efectos jurídicos especiales a una realidad que así lo demanda”.¹ Concederle tal personalidad va a depender de los propios desarrollos de esa realidad.

Juan Bernardo Iturraspe, autor argentino, sintetiza el problema con las palabras siguientes: “*En nuestro derecho actual la empresa no es persona. No puede concebirse sin un ligamen a la personalidad física o ideal del titular. Pero ello no significa que ante la presión de los hechos no diseñe el legislador una figura autónoma para la empresa*”.²

Esto último es lo que ha ocurrido en el Derecho brasileño, pues la Consolidación de las Leyes del Trabajo, en su artículo 2, dice: “*Considérese empleador a la empresa, individual o colectiva*”.

1 MURGAS TORRAZZA, Rolando. *Estudios Laborales*. Panamá, 1982, p. 47.

2 ITURRASPE, Juan Bernardo. *La Empresa y el Trabajo*. Crítica a la Teoría de la Despersonalización. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1964, pp. 71 y 72.

Sin embargo, se repite que en el Derecho Laboral panameño todavía se mantiene la tendencia observada por Iturraspe, en el sentido de que la empresa no ha alcanzado personalidad jurídica propia, pues está necesaria e indisolublemente vinculada a la persona natural o jurídica que es su propietaria, aunque muchas de sus normas reconozcan su fundamental existencia.

La empresa, en términos generales, está integrada por capital, patrimonio, trabajo, organización, dirección y finalidad.

Para Jorge Fábrega, “La empresa comprende: a) Elementos humanos; b) Una organización; c) Medios (bienes muebles, inmuebles, etc.); d) Un fin: venta o distribución de bienes o servicios y cualquiera otra actividad, onerosa o benéfica”.³

Rolando Murgas Torrazza la distingue por sus elementos patrimoniales, que incluyen elementos de naturaleza material (locales, edificios, es decir bienes inmuebles, así como maquinaria, materia prima, dinero, etc.) y elementos de naturaleza inmaterial (crédito, etc.); y por sus elementos personales, que abarcan a los trabajadores en su conjunto y la organización, que a la par con la dirección, están supeditadas a la persona del empresario.⁴

La ley laboral argentina “entiende como empresa la organización instrumental de medios personales, materiales e inmateriales, ordenados bajo una dirección para el logro de fines económicos o benéficos”.

El Código de Trabajo panameño (art.97) indica: “Para los efectos laborales, se entiende por *empresa* la organización de actividades y medios que constituyen una unidad económica en la extracción, producción o distribución de bienes o servicios con o sin ánimo de lucro...” (la itálica es nuestra).

Asimismo, define el *establecimiento* como la “unidad técnica que sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa, ya fuere como sucursal, agencia y otra forma semejante”.

Una empresa puede desenvolverse en una sola instalación. Esto ocurre con la mayoría de las pequeñas y las medianas empresas. La empresa grande, por regla general, tiene varias instalaciones para desarrollar sus múltiples actividades porque un solo emplazamiento no le es suficiente. Para estos

3 FÁBREGA, Jorge et al. *Código de Trabajo*. 14ª edición, Panamá, 1995, p. 82. Se puede consultar además el magnífico ensayo de Jorge FÁBREGA intitulado “El concepto de empresa”, que fuera publicado en la Revista Lotería N°233, publicación mensual de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá, Julio 1975, pp. 6-21.

4 Cfr. MURGAS TORRAZZA. *Op. cit.*, pp. 41 y 42.

efectos, la oficina principal, llamada regularmente la casa matriz, sería la empresa, mientras que las demás oficinas, ubicadas en la propia ciudad de la casa matriz o en otras ciudades, sean sucursales, sean agencias o sean otras formas similares, constituyen los establecimientos de tal empresa.

El Código no define la idea de *explotación*, que está vinculada a la noción de empresa. Varias normas se refieren a dicho término. Así, el artículo 2 dice que las explotaciones están obligadas por las disposiciones del Código; el artículo 42 excluye del cierre obligatorio los domingos y los días de fiesta o duelo nacional a las explotaciones agrícolas y pecuarias. El artículo 77-A alude a las contrataciones durante el primer año de actividades de la explotación, a las cuales no se les aplican las normas sobre sucesión de contratos. El artículo 119 permite el trabajo liviano de los menores de doce a quince años en las explotaciones agropecuarias. El artículo 234 preceptúa que los trabajadores de las explotaciones industriales forestales se regirán por las disposiciones generales del Código.

Américo Plá Rodríguez esclarece que “La explotación es una expresión equivalente a la italiana de ‘azienda’ o la alemana de ‘Betrieb’ que se aplica cuando una empresa realiza diversas actividades distintas como, por ejemplo, una fábrica de fósforos que explota también una imprenta. En ese supuesto, mientras que el conjunto continúa designándose como empresa, cada una de sus actividades prácticamente autónomas en cuanto a su organización y funcionamiento, constituye una explotación distinta”.⁵

II. Noción de Pequeña Empresa

En el mundo contemporáneo las empresas no experimentan igual dimensión. Por eso, según el tamaño de cada una, suele hablarse de microempresa, pequeña empresa, mediana empresa y grande empresa (macroempresa).

La microempresa, de carácter unipersonal, “vinculada al crecimiento del sector informal, a las nuevas estrategias de supervivencias del núcleo familiar y a la descentralización productiva, instrumentada esta por las grandes firmas con el objeto, entre otros, de reducir costos y manejar más adecuadamente la conflictividad sindical”, se presenta, en la mayoría de los casos, con los rasgos particulares siguientes: “Informalidad o semi-informalidad, baja relación capital-trabajo, aplicación de tecnología y métodos tradicionales, baja productividad, marginalidad en cuanto a los espacios del mercado” que ocupa “(el destinatario de su producción es siempre y en forma exclusiva el mercado interno)”.⁶

5 PLÁ RODRIGUEZ. *Op. cit.*, p. 161.

6 DI ESTE, Juan Francisco. *Relaciones Laborales en las Pequeñas y Medianas Empresas*. Julio César Faira, Editor, Montevideo, 1995, p. 24.

La pequeña empresa y la mediana empresa, denominadas PYMES, pueden tener como titular a una persona natural o cobijarse bajo la forma de la persona jurídica, generalmente dentro de la envoltura legal de la sociedad anónima, dominada por uno o pocos dueños.

Para distinguir las PYMES la doctrina utiliza dos criterios: el cualitativo y el cuantitativo. Sin embargo, debe reconocerse que, debido a su mejor operatividad, el criterio cuantitativo es el de mayor éxito dentro de las legislaciones laborales, pues su estricto manejo “brinda una mayor seguridad, especialmente para la aplicación de las normas jurídicas”.⁷

Desde la perspectiva cualitativa, una empresa se cataloga de PYME cuando “su *gestión y dirección* está en manos del propio empresario. Éste es quien la dirige, quien conoce cada detalle de la empresa, quien toma personalmente las decisiones principales y recoge los beneficios o soporta las pérdidas derivadas del riesgo asumido”.⁸

En este orden de ideas, “la cualidad esencial de las PYMES es que las responsabilidades de ‘dirigir’, ‘prever’, ‘organizar’, ‘seleccionar’, ‘mandar’, ‘coordinar’, ‘controlar’ y, eventualmente ‘sancionar’, tienden a concentrarse en el o los propietarios. El alto grado de concentración de funciones y la consiguiente *personalización de los poderes directivo o disciplinario*, pueden generar un bajo grado de especialización y una pérdida de la eficacia empresarial”.⁹

En la empresa grande o macroempresa ocurre todo lo contrario, pues ella se caracteriza por “la especialización funcional, la descentralización y la ‘despersonalización’ de las mencionadas relaciones. Su dirección se ejerce en forma *institucional*, por lo que las relaciones laborales suelen transitar por cauces previsibles”.¹⁰

Desde la perspectiva cuantitativa, para el criterio de ciertos autores, la empresa está dentro de la categoría de PYME, en función de su capital, su patrimonio, su facturación, su volumen de negocios o sus ingresos brutos, entre otros elementos; mientras que, para el criterio de los demás autores, lo está solamente en función del número de trabajadores empleados.

Algunas legislaciones utilizan la combinación de componentes surgidos de estos dos criterios cuantitativos. Por ejemplo, la ley argentina combina la

7 *Ibidem*, p. 14.

8 *Ibidem*, p. 11.

9 *Ibidem*, p. 14.

10 Cfr. *idem*.

facturación anual con el número de los trabajadores ocupados y en Uruguay se toma en cuenta el capital invertido y la mano de obra contratada. En Colombia se usa, en forma alternativa, la cifra de trabajadores y el monto del capital. Es de notar que se encuentran en el Código Sustantivo del Trabajo normas especiales en materia de indemnización, auxilio de cesantía, etc., enderezadas a las pequeñas empresas que las distinguen por tener un capital inferior a una suma determinada, criterio predominante también en la seguridad social. En Venezuela, en cambio, únicamente se considera la cantidad de operarios.¹¹

Los ingredientes de los ingresos brutos y de la facturación anual aparecen en las leyes panameñas sobre la micro, la pequeña y la mediana empresa. La Ley 8 de 29 de marzo de 2000, que instituye la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, lo mismo que la Ley 33 de 25 de julio de 2000, relativa al fomento de la creación de la Micro, Pequeña y Medina Empresa se permiten definir las como sigue:

Microempresa: Unidad económica formal e informal, que genere ingresos brutos o facturación anuales hasta la suma de ciento cincuenta mil balboas.

Pequeña Empresa: Unidad económica formal e informal, que genere ingresos brutos o facturación anuales desde la suma de ciento cincuenta mil balboas con un centésimo hasta un millón de balboas.

Mediana Empresa: Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde un millón de balboas con un centésimo hasta dos millones quinientos mil balboas.

El *Sector Informal*, a que aluden las leyes, es el “Conjunto de actividades económicas realizadas por la población, excluido de los empleos formales, que construye sus propias fuentes de ingresos, indispensables para su sobrevivencia y genera a su vez otras oportunidades de ocupación”.

Los trabajadores de estas empresas se rigen por el Código de Trabajo, arguyen las mismas leyes.

Nuestra legislación de trabajo no distingue entre mediana y pequeña empresa. Únicamente regula de forma especial, aunque insuficientemente, a la pequeña empresa y la cimienta en la cantidad de trabajadores permanentes o de planta que están colocados. No obstante, hay empresas que tienen igual o menor número de trabajadores, mas son excluidas por ministerio de la propia ley de la calificación de pequeñas empresas.

¹¹ *Ibidem*, pp. 15-17.

El artículo 1 de la Ley 1 de 17 de marzo de 1986 dispone que, para los efectos de la aplicación de la *ley laboral*, se consideran *pequeñas empresas* las siguientes:

1. Las empresas que tengan diez o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas agrícolas, pecuarias, o de servicio o ventas al por menor;
2. Las empresas que tengan quince o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas manufactureras; y
3. Las empresas que tengan veinte o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas agroindustriales.

En cambio, no se consideran pequeñas empresas los establecimientos de:

- ventas de servicios bancarios,
- financieros,
- de ahorro y crédito,
- de pólizas de seguros y reaseguros,
- de bienes y raíces y administración de inmuebles,
- de informática,
- de publicidad, y
- los de venta de mercancías al por mayor.

III. Reglas especiales de la Pequeña Empresa

Las pequeñas empresas mantienen disposiciones que hacen entender un régimen especial, el cual rige con preferencia al régimen general de la empresa previsto en el Código y en las demás leyes y reglamentaciones. En algunos casos -debe aclararse- la disposición aplicable introduce su idea particular de pequeña empresa, que difiere un poco de la idea general que sustenta la Ley 1 de 1986.

Este régimen se contrae a los temas expuestos a continuación:

A. Trabajo en horas o jornadas extraordinarias

En la pequeña empresa, los *trabajadores deben laborar jornadas extraordinarias* en aquellos casos en que la naturaleza de la actividad así lo exija y exclusivamente en el periodo que ello se requiera. El trabajo que se realice no podrá exceder de los límites fijados por la ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Código de Trabajo, adicionado por la Ley 1 de 1986.

Igual situación ocurre en las relaciones de los trabajadores del campo y en las industrias que destinen la totalidad de su producción a la exportación.

En cambio, para la mediana y pequeña el artículo 35 del Código de Trabajo establece como principio general que los trabajadores no están obligados a laborar en horas extraordinarias. La jornada extraordinaria es de carácter voluntario y para que el trabajador la labore es menester que el empleador obtenga su consentimiento. Sin embargo, existe obligación de hacerlo sólo en los casos siguientes:

- 1) Cuando por siniestro ocurrido o riesgo inminente se encuentre en peligro la vida de las personas o la existencia misma de la empresa, del centro de trabajo o de la obra objeto del contrato. La jornada sólo podrá prolongarse hasta el tiempo estrictamente necesario para remediar, impedir o combatir esos males.
- 2) Cuando en la convención colectiva se hubiera pactado dicha obligación, dentro de los límites legales, para todos o algunos de los trabajadores, siempre que los trabajadores también contraigan este compromiso a través de la contratación individual.

Según dicho artículo, se exceptúan de lo anterior las jornadas ordinarias que presten los trabajadores en día domingo o de fiesta o duelo nacional, cuando se trate de trabajadores especialmente contratados para laborar en esos días o que lo hagan en virtud de turnos rotativos de trabajos, en las empresas a que se refiere el artículo 42, sujetas siempre al pago de los recargos previstos en el Código de Trabajo.

La Ley 1 de 1986, mencionada, introduce el principio contrario al Código de Trabajo, aunque sujeto a determinadas condiciones; pues, como antes se mencionó, tratándose de pequeñas empresas, de explotaciones agropecuarias e industrias dedicadas ciento por ciento a la exportación, los trabajadores deberán laborar horas o jornadas extraordinarias, cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera y únicamente en el intervalo que tal situación requiera. Este trabajo no podrá exceder los límites legales; es decir, tres horas diarias y nueve horas semanales.¹² El Decreto Ley N°3 de 7 enero de 1997, que adiciona la Ley 25 de 23 de noviembre de 1992, reafirma que en todo caso el trabajo en horas extraordinarias no excederá de tres horas al día (art. 1).

12 En esta ley queda muy claro que las horas extraordinarias son “estructurales”, pues se “basan en exigencias del proceso productivo; entre las ‘circunstancias estructurales’ que justifican la realización de horas extraordinarias se encuentran los ‘pedidos imprevistos’, los denominados ‘períodos punta de producción’, las ausencias imprevistas, los cambios de turno, etc.”. Estas horas extraordinarias “estructurales” se oponen a las horas extraordinarias “habituales”, que desnaturalizan el objeto de la jornada extraordinaria, porque se recurre a ellas “para eludir la contratación de nuevos trabajadores” (cfr. MONTOYA MELGAR, Alfredo. “El régimen jurídico de la jornada y de los descansos legales en España”, en AA. VV. *Jornada de Trabajo y Descansos Remunerados*. Coordinador: Néstor de Buen, Editorial Porrúa, S. A., México, 1993, p. 95).

Por causa de la Ley 54 de 25 de octubre de 2001 y de la Ley 3 de 15 de enero de 2002, regla análoga a la pequeña empresa impera en las empresas de los *Call Centers*, no importa si se trata de pequeña, mediana o grande empresa.

En el Área Económica Especial Panamá-Pacífico se aplica como excepción esta misma pauta. El empleador y los trabajadores están autorizados para acordar el trabajo en horas extras dentro de las limitaciones del Código de Trabajo. Empero, en algunos casos, este trabajo extraordinario es ineludible. En efecto, salvo pacto en contrario, los trabajadores deben prestar servicios durante horas o jornadas extraordinarias cuando sus respectivos reemplazos no hayan iniciado sus labores y únicamente por el tiempo necesario para que se efectúe el reemplazo respectivo. El trabajo realizado en estas circunstancias queda sujeto al recargo especial exigido por la ley respectiva y no puede exceder de los límites fijados por el Código de Trabajo (art. 83, Ley 41 de 2004).

B. Pago de las horas o jornadas extraordinarias

En la pequeña empresa la *jornada extraordinaria de trabajo será remunerada con un recargo único del veinticinco por ciento del salario* (art. 1, num. 1, Ley 1 de 1986). El Código de Trabajo comprende diversos recargos. Estos recargos, según el artículo 33, del Código de Trabajo, son los siguientes:

- 1) Con un veinticinco por ciento de recargo sobre el salario cuando se realice en el período diurno;
- 2) Con un cincuenta por ciento de recargo sobre el salario cuando se efectúe en el período nocturno;
- 3) Con un cincuenta por ciento de recargo sobre el salario cuando sea prolongación de la jornada mixta iniciada en el período diurno;
- 4) Con un setenta y cinco por ciento de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria sea prolongación de la jornada nocturna;
- y
- 5) Con un setenta y cinco por ciento de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria sea prolongación de la jornada mixta iniciada en el período nocturno.

El recargo es inferior, al tenor de la Ley 1 de 17 de marzo de 1986, para las relaciones laborales de los trabajadores del campo, de los trabajadores de las industrias que destinen la totalidad de su producción a la exportación y de los trabajadores de las pequeñas empresas, pues esta ley lo reduce al veinticinco por ciento.

El Decreto Ley N°3 de 7 de enero de 1997, que adiciona la Ley 25 de 23 de noviembre de 1992, indica que el trabajo extraordinario en las empresas promotoras u operadoras de las Zonas Procesadoras de Exportación tiene el recargo único del veinticinco por ciento (art. 1), el cual debido a la Ley 54 de 25 de octubre de 2001 se hace extensivo a los trabajadores de los *Call Centers*.

El trabajo efectuado en horas o jornadas extraordinarias dentro del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, al tenor del artículo 84 de la Ley 41 de 20 de julio de 2004, se remunera también con un recargo del veinticinco por ciento.

En el trabajo extraordinario desarrollado en el mar y las vías navegables, regulado conforme al Decreto Ley N°8 de 26 de febrero de 1998, se paga con un aumento del veinticinco por ciento sobre la tasa horaria del salario básico. Empero, los contratos colectivos o individuales podrán prever en lugar de un pago en efectivo de las horas extras, una compensación que consistirá en una excepción de servicio y de presencia u otra forma de compensación (art.68).

C. Salario Mínimo

Para la Organización Internacional del Trabajo, la fijación de los salarios mínimos debe “constituir un elemento de toda política establecida para eliminar la pobreza y para asegurar la satisfacción de las necesidades de todos los trabajadores y de sus familias”.¹³

Los salarios mínimos “A los efectos de desempeñar un papel significativo en la protección social”, “deberán preservar su poder adquisitivo en relación con una cesta básica de los artículos esenciales y deberán, por tanto, mantener la vinculación más estrecha posible con las condiciones del mercado, la situación de la economía nacional y el contexto social del país”.¹⁴

Según la Comisión de Expertos de ese organismo mundial, por *salario mínimo* “puede entenderse la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados, dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento, que no puede ser disminuida ni por acuerdo individual ni colectivo, que está

13 Recomendación N°135 de de OIT citada por POLITAKIS, G. P. “Salarios”, en AA.VV. *Las Normas Internacionales del Trabajo*. Un Enfoque Global. Director de publicación: Jean-Claude Javillier, Coordinador: A. Odero, Oficina Internacional del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2001, p. 296.

14 *Idem*.

garantizada por la ley que puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países”.¹⁵

Para nosotros, al influjo de nuestras normas constitucionales y legales, el *salario mínimo* constituye la cantidad menor de dinero que debe pagar el empleador para que el trabajador cubija las necesidades normales del hogar, en el orden material, moral y cultural, con el objeto de que mejore su nivel de vida.¹⁶

El artículo 66 de la Constitución Política indica, en cuanto al salario o sueldo mínimo, que la ley establecerá la manera de ajustarlo con el fin de que el trabajador pueda cubrir las necesidades normales de su familia y mejorar su nivel de vida, de acuerdo con las condiciones particulares de cada región y de cada actividad económica, o de cada profesión u oficio.

El artículo 172 del Código de Trabajo, en esa línea de pensamiento, prevé que todo trabajador tiene derecho a percibir un salario mínimo que le permita cubrir las necesidades normales de su hogar, en el orden material, moral y cultural, el cual se fijará periódicamente con el fin de mejorar su nivel de vida y en atención a las condiciones particulares de cada región y actividad industrial comercial y agrícola, o a las profesiones u oficios.

El artículo 173 del Código de Trabajo le otorga al salario mínimo la condición de salario menor en dinero que debe pagar el empleador al trabajador, fijado por unidad de tiempo para la región, la actividad o la profesión de que se trate.

De esta suerte, el salario mínimo se fija periódicamente (por lo menos cada dos años) por unidad de tiempo, como se expresó, en cada región y actividad industrial, comercial o agrícola de la República. Por excepción, también se puede establecer por profesión u oficio. El salario mínimo lo decreta el órgano Ejecutivo (salario mínimo legal), atendiendo recomendación de

15 citada por POLITAKIS en AA.VV. *Ibidem*, p. 295.

16 La Reunión de los Expertos de la OIT de 1967 explicó que la noción de “salario mínimo contiene tres ideas: a) El salario mínimo es el salario considerado suficiente para satisfacer las necesidades vitales de alimentación, vestimenta, vivienda, educación y descanso del trabajador, tomando en cuenta el desarrollo económico y cultural de cada país [...]; b) los salarios mínimos representan el nivel más bajo de remuneración permitido, en la ley o de hecho, cualquiera que sea el método de remuneración o la calificación del trabajador; c) el salario mínimo es el salario que en cada país tiene fuerza de ley y que es aplicable bajo la amenaza de sanciones penales o de otras sanciones adecuadas. Los salarios mínimos fijados por convenio colectivo que las autoridades públicas se obligan a cumplir, se incluyen en esta definición” (citada por POLITAKIS en AA. V V. *Idem*).

la Comisión Nacional del Salario Mínimo. Debe ser consecuente con las condiciones particulares de cada región y actividad económica.¹⁷

Para su determinación, la legislación panameña ordena que se tengan en cuenta los criterios siguientes:

- a) Las diferencias regionales en el costo de la vida;
- b) La política económica y social general del país, en los aspectos del desarrollo nacional integral y sostenido;
- c) La política de empleo y de redistribución de ingresos; d) La naturaleza y el riesgo del trabajo;
- e) Las condiciones, el tiempo y el lugar en que se realice el trabajo; y,
- f) Cuando fuere procedente, las diferencias entre las profesiones y los oficios (art.177).

Por su lado, el Convenio N°131 (1970) de la OIT, sobre la fijación de salarios mínimos, que Panamá aún no ha ratificado, aporta otros criterios que nada tienen de desdeñables. “Según el Convenio las necesidades de los trabajadores y de sus familias han de evaluarse teniendo en cuenta el nivel general de los salarios del país, el costo de la vida, las seguridad social y los niveles de vida relativos a otros grupos sociales, mientras que, entre los factores económicos, ha de darse consideración a los requisitos de desarrollo económico, niveles de productividad y conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo’.¹⁸

La Recomendación N°135 adiciona a la lista del Convenio “sólo una referencia a las variaciones en el costo de la vida. Además establece [...1 que las tarifas de los salarios mínimos deberían ajustarse de tiempo en tiempo para tener en cuenta los cambios en el costo de la vida y otras condiciones económicas y, que con tal objeto, se podría efectuar un examen de las tarifas de salarios mínimos en relación con el costo de la vida y otras condiciones

17 Para estos fines, en los últimos ajustes (1998, 2000, 2003 y 2006) el país se ha dividido en tres regiones; aunque anteriormente se había seccionado en cinco zonas. La Región N°1 comprende los distritos de Panamá, Colón y San Miguelito. La Región N°2, los distritos de Chitré, Las Tablas, Aguadulce, Natá, Santiago, Barú, Bugaba, David, Changuinola, Capira, Chepo, Arraiján, La Chorrera y Taboga. La Región N°3, el resto de los distritos del país.

Además, las tasas del salario mínimo han incluido un nuevo componente que no se origina en la ley. Nos referimos al tamaño de la empresa. Por eso, las nociones de pequeña empresa y gran empresa son criterios válidos para el órgano Ejecutivo, que a la par de la región y la actividad económica, le sirven de sustento al salario mínimo vigente.

Tradicionalmente el servicio doméstico es el único oficio en el que se indica el salario mínimo de modo específico. Al efecto, se ha fijado el salario mínimo mensual de estos trabajadores, por un lado, en los distritos de Panamá, Colón y San Miguelito y, por el otro lado, en el resto de los distritos del país.

18 POLITAKIS en AA.VV. *Op. cit.*, p. 298.

económicas, sea intervalos regulares o siempre que se considere apropiado, en vista de las variaciones de un índice del costo de la vida”.¹⁹

Los salarios fijados por el Órgano Ejecutivo panameño se aplicarán a cada actividad industrial, comercial o agropecuaria a que se refieran. Si un establecimiento industrial, comercial o agropecuario se dedica a varias actividades, le será aplicable a cada una de ellas el salario mínimo decretado para la respectiva actividad. No obstante, si un trabajador presta servicios indistintamente en varias actividades desarrolladas por el establecimiento, tendrá derecho a devengar el salario mínimo más favorable. El salario mínimo por profesión u oficio se aplicará sólo cuando fuere más favorable al trabajador que el fijado para la actividad donde se preste el servicio (art. 178 del Código de Trabajo).

El *salario mínimo* de la *pequeña empresa* es menor que el acuñado para la gran empresa. El Decreto Ejecutivo N°7 de 10 de marzo de 2006 fija las tasas del salario mínimo para la pequeña y gran empresa, y establece un salario diferenciado dirigido a la pequeña empresa en la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la acuicultura; en las industrias manufactureras, en el comercio al por menor, en los hoteles y en los restaurantes (art. 2).

Según el artículo 5, para los efectos de este Decreto, se consideran pequeñas empresas los establecimientos que tengan diez o menos trabajadores. Sin embargo, no se consideran pequeñas empresas, aquellas empresas que aun cuando tengan menos trabajadores, se dediquen o se ubiquen en las divisiones, grupos o clases siguientes:

- Comercio al por menor y en comisión;
- Supermercados;
- Venta al por menor de bebidas alcohólicas, bares, cantinas y minisúperes;
- Farmacias;
- Tiendas de géneros textiles, prendas de vestir y calzados (excepto buhonerías);
- Muebles y accesorios para el hogar;
- Ferreterías;
- Ventas de vehículos, automóviles y motocicletas, incluyendo piezas y accesorios;
- Estaciones de gasolina
- Joyerías y relojerías;
- Ventas de artículos y materiales de fotografía;

19 *Idem.*

- Casas de cita y hoteles de ocasión;
- Construcción y reparación de baterías de automóviles;
- Reparación de automóviles;
- Fabricación de instrumentos profesionales, científicos de medidas y control; y
- Fabricación y reparación de joyas y artículos conexos.

D. Despido mediante Preaviso

Jorge Fábrega dice que “se conoce como denuncia o preaviso la notificación que extingue el contrato y que opera por mera voluntad de una parte sin necesidad de que exista un motivo justificado especial”.²⁰

El despido con preaviso o simplemente *preaviso*, al tenor de nuestra legislación, es el acto jurídico mediante el cual el empleador decide terminar la relación de trabajo, comunicando por escrito dicha decisión al trabajador con treinta días de anticipación. La terminación está acompañada del pago de la indemnización. Dicho plazo de treinta días comienza a contarse a partir del período de pago siguiente a la notificación. El preaviso de los trabajadores domésticos puede ser en forma verbal.

La ley permite que el empleador releve al trabajador de laborar los treinta días y concluya el vínculo con el acto de la notificación.

La figura del *preaviso* se contempla en los artículos 210, numeral 8, y 212 del Código de Trabajo. Así, la primera disposición enuncia que el empleador puede por voluntad unilateral terminar la relación de trabajo, con las formalidades y las limitaciones impuestas por la propia ley; en tanto, la segunda establece propiamente las formalidades, los derechos, las limitaciones y los trabajadores liquidables por la vía del mencionado preaviso.

El preaviso de los trabajadores domésticos y de los trabajadores que laboren en el mar y las vías navegables, se rige por las normas especiales respectivas. Las disposiciones sobre los trabajadores domésticos se encuentran en el mismo Código de Trabajo (art. 231, num. 3 y 4). Los trabajadores del mar y las vías navegables se someten al artículo 55 del Decreto Ley 8 de 26 de febrero de 1998. Los aprendices se encuentran sujetos al Decreto Ley N°4 de 7 de enero de 1997, por el cual se regula el sistema de formación profesional dual (art. 39, num. 6 y art. 42).

20 FÁBREGA, Jorge. Apuntes de Derecho de Trabajo. Relación Individual. Vol. 1, Panamá, 1970, p. 361.

La finalidad de preaviso es eliminar o amortiguar las consecuencias perjudiciales derivadas por la ruptura imprevista de la relación de trabajo.

Los trabajadores sujetos a la institución del preaviso son los siguientes:

1. Trabajadores que tengan menos de dos años de servicios continuos;
2. Trabajadores domésticos;
3. Trabajadores permanentes o de planta de pequeñas empresas;
4. Trabajadores en naves dedicadas al servicio internacional;
5. Aprendices; y
6. Trabajadores de establecimiento de ventas al por menor y empresas con cinco y menos trabajadores. (art. 212 del Código de Trabajo, subrogado por el art. 31 de la Ley 44 de 1995).

De este modo, los trabajadores permanentes o de planta de las pequeñas empresas identificadas por el artículo 212 del Código de Trabajo, pueden despedirse durante el curso de la relación laboral sin causa justificada, mediante dicho aviso previo de treinta días y el pago de la indemnización prevista en el artículo 225 del Código (art. 212, del Código de Trabajo, subrogado por el art. 31 de la Ley 44 de 1995). Estas pequeñas empresas (art.212, num. 3) son las siguientes:

1. Las empresas que tengan diez o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas agrícolas o pecuarias;
2. Las empresas que tengan quince o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas manufactureras; y
3. Las empresas que tengan veinte o menos trabajadores permanentes o de planta, si se trata de empresas agroindustriales.

Además, para estos efectos, son pequeñas empresas (art. 212, num. 6) los establecimientos de ventas de mercancías al por menor y empresas con cinco o menos trabajadores, salvo:

- Los establecimientos financieros;
- Los establecimientos de seguros; y
- Los establecimientos de bienes y raíces.

E. Pago de Prestaciones

El despido injustificado comprende el pago de prestaciones. En efecto, cuando el despido, decretado mediante la invocación de causa justificada, se declara injustificado por parte del tribunal de trabajo correspondiente (Juntas de Conciliación y Decisión o Juzgados Seccionales de Trabajo, en los lugares donde no funcionen las Juntas), es procedente el pago de los salarios caídos, es decir, los salarios dejados de percibir por el despido.

Es procedente también el reintegro al puesto o la reparación por el daño causado, que se concreta en el abono de la indemnización prevista por el artículo 225. Cuando se decrete el reintegro, el empleador podrá optar por la cancelación de la indemnización con los recargos correspondientes y así liberarse de dicho reintegro.

Esta indemnización requiere ser sufragada en dinero y de manera completa. Cuando sea sustituida por el reintegro, debido al artículo 219, del Código de Trabajo, subrogado por el artículo 34 de la Ley 44 de 12 de agosto de 1995, en los casos contemplados en los numerales 3 y 6 del artículo 212, su pago podrá realizarse en un plazo no mayor de seis meses, previa comprobación fehaciente, ante la Junta de Conciliación o Decisión o el Juez de Trabajo, de la mala situación económica de la empresa y siempre que los pagos no sean menores al equivalente del salario promedio que percibía por mes el trabajador despedido.

Es decir, en las pequeñas empresas comprendidas por el artículo 212 del Código de Trabajo, el empleador está autorizado para pagar la *indemnización*, ante la condena por despido injustificado, en un plazo máximo de seis meses, previa demostración irrefutable, ante el tribunal de trabajo que decidió la causa, de la difícil condición financiera del empleador, siempre que los abonos no sean inferiores al correspondiente salario promedio mensual devengado por el trabajador afectado con el despido.

F. Sustitución del secuestro

Los tribunales de trabajo están facultados para adoptar medidas cautelares, a petición del trabajador, cuando hubiere temor fundado de que el empleador quede insolvente o que los resultados del proceso resulten ilusorios.

Entre las medidas cautelares en materia laboral se encuentran el secuestro (arts. 697-715 del Código de Trabajo) y el aseguramiento de bienes (artículo 22 de la Ley 53 de 28 de agosto de 1975). Ambos tienen por objeto evitar que el empleador trasponga, enajene, oculte, empeore, grave o disipe los bienes muebles o inmuebles que posea. Ambos colocan estos bienes fuera del comercio. El secuestro de la administración de las empresas, los establecimientos o las haciendas solamente se ordena cuando se determine que existe inminente peligro de cierre o quiebra.

El secuestro de los bienes o de la administración implica la entrega de éstos o del local o de los locales, respectivamente, por parte del Juez de Trabajo al secuestro o administrador-depositario nombrado. El aseguramiento envuelve la adopción de medidas para impedir que se traspongan, enajenen, oculten,

empeoren, graven o disipen los bienes, la empresa, el establecimiento o la hacienda, sin privar al empleador de su posesión o administración.

En cualquier caso que se pida el *secuestro de los bienes o de la administración de la pequeña empresa*, el Juez, utilizando su mejor criterio, podrá decretar el aseguramiento, si estimare que el secuestro solicitado pone en peligro la existencia de dicha pequeña empresa (art. 1, num. 2, Ley 1 de 1986).

En los casos de los secuestros previstos en el artículo 22 de la Ley 53 de 28 de agosto de 1975, es decir, de los secuestros colectivos motivados por la existencia del peligro grave, notorio e inminente de que el empleador enajene, trasponga, oculte disipe o grave los bienes la empresa para evitar el pago de las prestaciones que se derivarían de una posible terminación de las relaciones de trabajo, las Juntas de Conciliación y Decisión, a petición del Director General de Trabajo, dispondrán en sustitución del secuestro de los bienes o de la administración de la empresa, el aseguramiento de tales bienes para que queden a disposición del tribunal, bajo la responsabilidad del propietario o del “representante legal de la empresa” (*idem*).

La Chorrera y Taboga. La Región N°3, el resto de los distritos del país.

Además, las tasas del salario mínimo han incluido un nuevo componente que no se origina en la ley. Nos referimos al tamaño de la empresa. Por eso, las nociones de pequeña empresa y gran empresa son criterios válidos para el órgano Ejecutivo, que a la par de la región y la actividad económica, le sirven de sustento al salario mínimo vigente.

Tradicionalmente el servicio doméstico es el único oficio en el que se indica el salario mínimo de modo específico. Al efecto, se ha fijado el salario mínimo mensual de estos trabajadores, por un lado, en los distritos de Panamá, Colón y San Miguelito y, por el otro lado, en el resto de los distritos del país.

Bibliografía

1. DIESTE, Juan Francisco. *Relaciones Laborales en las Pequeñas y Medianas Empresas*. Julio César Faira, Editor, Montevideo, 1995.
2. FÁBREGA, Jorge. *Apuntes de Derecho de Trabajo*. Relación Individual. Vol. 1, Panamá, 1970.
3. FÁBREGA, Jorge et al. *Código de Trabajo*. 14a edición, Panamá, 1995.
4. FÁBREGA, Jorge. “El concepto de empresa”, en la Revista *Lotería* N°233, publicación mensual de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá, Julio 1975.
5. ITURRASPE, Juan Bernardo. *La Empresa y el Trabajo*. Crítica a la Teoría de la Despersonalización. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1964.
6. MONTOYA MELGAR, Alfredo. “El régimen jurídico de la jornada y de los descansos legales en España”, en AA. VV. *Jornada de Trabajo y Descansos Remunerados*.

- Coordinador: Néstor de Buen, Editorial Porrúa, S. A., México, 1993.
7. MURGAS TORRAZZA, Rolando. *Estudios Laborales*. Panamá, 1982, p. 47.
 8. POLITAKIS, G. P. “Salarios”, en AA.VV. *Las Normas Internacionales del Trabajo*. Un Enfoque Global. Director de publicación: Jean-Claude Javillier, Coordinador: A. Otero, Oficina Internacional del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2001.

OSCAR VARGAS VELARDE

Es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá, Especialista en Derecho Laboral por la Universidad Santa María La Antigua y Máster en Educación con Énfasis en Didáctica por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

Fue Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Magistrado y Magistrado Presidente de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial en la Contraloría General de la República, Viceministro de la Presidencia de la República, Director Nacional de Migración y Naturalización en el Ministerio de Gobierno y Justicia, Director General de Política Exterior, Secretario General, Consultor del Ministro y Viceministro a. i. en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Presidente de Juntas de Conciliación y Decisión, y Director General a. i. de las Juntas de Conciliación y Decisión.

Fue así mismo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Colombia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial ante la Organización de las Naciones Unidas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial ante la Organización de los Estados Americanos, y Delgado y Plenipotenciario de Panamá en las gestiones del Grupo de Contadora para la paz en Centroamérica.

Es Investigador Jurídico y Profesor de Derecho del Trabajo (en licencia) en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Otra vez ocupa el cargo de Magistrado Presidente de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial en la Contraloría General de la República.

Es autor de múltiples obras, ensayos, estudios y artículos. Sus libros publicados son los siguientes: *Las Causas Justas de Despido, Jurisprudencia Laboral, Derecho de Trabajo (Relaciones Individuales), Las Causas Justas del Despido Disciplinario, Derecho Panameño de Trabajo, Casuística Laboral, Jurisprudencia de Casación Laboral (1980-2001), El Despido: Tipos, Formalidades y Efectos; El Derecho en Panamá: su evolución (1903-2003), La Literatura Laboral y el Centenario de la República, y Fabián Velarde: Pensamiento y Acción.*

La credibilidad en el Periodismo Digital

Por: *Daniel Domínguez Z.*

LOS MEDIOS de comunicación social surgen con la intención de informar y orientar a la sociedad sobre el mundo que lo rodea. Al inicio esto se logró a través de panfletos y en gacetas mensuales, que después se volvieron quincenales y luego semanales. Después aparecen los diarios y con ellos la noticia se transforma en una mercancía que interesa a la gente porque los acerca a la realidad. La fe en este vehículo informativo era tan increíble, que era frecuente decir que si algo salió en el periódico, debía ser cierto. Esa confianza incondicional se mantuvo bastante intacta hasta los años 30 del siglo pasado.

El periodista Jack Fuller, en su libro “Valores periodísticos”, indica que la veracidad de la información surge como tema de discusión entrado el siglo XX en Estados Unidos, pues antes de esa fecha, la “mayoría de los medios hacían propaganda prácticamente en todas las páginas. A veces esto significaba ceñirse estrictamente a la doctrina del partido político. A veces significaba reflejar las opiniones personales y a menudo egocéntricas de un solo propietario”.

¿Qué otros factores influyeron? La desconfianza también tuvo su matiz social y político, cuando ocurre la crisis financiera mundial de la década del 30 y los tambores de una venidera Segunda Guerra Mundial ya se escuchaban. ¿Qué no se hizo? Se les acusó de que los periódicos no advirtieron lo suficiente los peligros de un derrumbe en la economía global y que más de un líder (de Hitler a Mussolini) utilizó el poder de convencimiento de los medios impresos para acceder a las masas y convencerlas de que sus planteamientos eran los mejores.

Entonces, la sociedad comenzó a pedirle a los medios de comunicación una mayor integridad y esto coincidió en que comenzaron a salir los primeros estudiantes de periodismo de las universidades; estos graduados venían con la visión de que los periódicos debían ofrecer juicios en favor de la población. Un factor que colaboró fue que los periódicos pasaban de ser de propiedad exclusiva de familias específicas a ser regidos por administradores profesionales o sociedades anónimas, lo que trajo más pluralidad de ideas entre los que mandaban.

Por otro lado, hizo su aparición, e iba ganando terreno en el escenario de la comunicación, las revistas y semanarios nacionales y regionales; así como la radio y más tarde las cadenas públicas de televisión, las agencias internacionales de noticias y la televisión por cable. Por primera vez en la historia, los receptores podían corroborar los datos que recibían de los periódicos.

En la década del noventa, aparece la versión on line de los periódicos impresos, los medios comunitarios por la red y los blogs (bitácoras personales en Internet). Esto provocó que la información fuera más variada, ofrecida desde distintos puntos de vista y con una increíble capacidad de llegar a un mayor número de personas y en un tiempo más rápido. Esta revolución tecnológica provocó un nuevo cambio en la opinión pública y una mirada más severa de los receptores sobre lo que es verdad y lo que no lo es.

¿Todo es creíble en Internet?

Pero, ¿todo lo que aparece en la Internet es confiable? La respuesta es no. Como en todo proceso de manejo de comunicación de masas, hay en la red páginas con información fiable y otras que manejan datos cuya exactitud es difícil comprobar.

La aparición de sitios on line de chismes y rumores, tan populares entre los jóvenes, crean otra dificultad, pues individuos que no tienen ningún tipo de formación periodística tienen acceso al público y le brindan información sin los más mínimos parámetros de objetividad y veracidad. Esto contribuye a confundir a los navegantes por Internet y a tergiversar, consciente o inconcientemente, el sentido de lo que es la realidad.

Otro aspecto para ser considerado, es que no siempre el público tiene los criterios correctos para seleccionar qué desea leer y dónde conseguirlo. Obviamente depende de su formación educativa, su concepción de la vida y su nivel cultural, entre otros factores.

En el caso de Internet se pone delicada la situación, pues es un vehículo que goza de una enorme libertad y porque es fácil subir a este universo cuanto dato uno quiera. Por ello, si un navegante no está del todo formado en este nuevo invento, para recorrerlo y utilizarlo a su máxima potencia, corre el riesgo de consumir notas que tienen la apariencia falsa de una noticia y el engaño aparece. Por eso, una de las misiones de los verdaderos periodistas on line es orientar a su público, a ganarse su confianza y a ser un filtro entre la información valiosa y las exageraciones.

La opinión de investigadores y periodistas

Sobre el uso de la red de redes para obtener información, Miquel Barceló, coordinador del doctorado en “Sostenibilidad, tecnología y humanismo”, de la Universidad Politécnica de Cataluña (España), pide a los usuarios que sean prudentes, ya que en Internet se publican, junto a bastantes verdades, no pocas mentiras. Recomienda acudir a varias fuentes, confirmar los datos y las tradicionales operaciones de seguridad en el manejo de información siguen siendo imprescindibles en Internet, incluso más que en el pasado.

En tanto, Fernando Barciela, columnista económico del periódico “El País” de España, indica que “la falta de fiabilidad de la red radica en su propia naturaleza. Es un sitio de encuentro al que va todo el mundo, gente muy seria y gente menos seria. Pero ahí está la maravilla de Internet, la libertad de que todo el mundo entre ahí y cuente su historia. Bien es cierto que quizás sea un riesgo, pero la solvencia no es del medio, sino que la responsabilidad es de cada site”.

La Universidad de Columbia tiene más de un lustro realizando investigaciones sobre la red y el oficio periodístico. En el 2003, un estudio suyo confirmó que los reporteros consultan Internet para documentarse y para buscar nuevos posibles temas, pero la mayoría admite que muchas veces prefieren confirmar lo que encuentran con fuentes que son para ellos más confiables: informes y entrevistas con especialistas, entre otras.

Por ejemplo, en el 2002, Consumers International, una federación de organizaciones de consumidores de 115 países, investigó 460 direcciones en la red relacionadas con temas de salud y financieros o comerciales, para probar el cociente de credibilidad de sus contenidos. Los resultados dan qué pensar, pues al “menos el 50% de los portales que dan consejos sobre medicina y economía no proporcionaron información detallada sobre la autoridad o las credenciales de la gente que aportaba tales consejos. En tanto, un 57% de las páginas ofrecen sólo una fuente para las informaciones que proveen”.

María Auxiliadora Rosales, periodista de “El Nuevo Diario” de Nicaragua, plantea que Internet es un “elemento más en el que te puedes apoyar, siempre y cuando las fuentes sean organismos e instituciones reconocidas, porque no todo lo que esta en Internet es verdadero. El tema no importa, lo que importa es quién respalde esa información”.

“La credibilidad es lo único que tiene un buen periodista”, dice por su parte Mercedes Arias, periodista y escritora panameña, pero “creo que aunque la red llegó para quedarse, damos por sentado que una noticia en Internet

necesita ser probada primero en la prensa escrita o en la televisión. Por eso, la red la uso con frecuencia, pero más como una biblioteca en el sentido de que se facilita el hacer una investigación”.

En la red, lo que le provoca más certezas a Roberto Rudas, coordinador de la programación del Canal 13 de Panamá, son los sitios como “CNN”, “Discovery” e “History Channel”, en los que busca enterarse sobre las novedades en torno al deporte, la tecnología, las notas internacionales y las de salud. Pero duda de aquellos medios que dan noticias sobre la farándula nacional. “Estas fuentes te pueden servir como diversión o para saber ‘quién’ está haciendo ‘qué’ o solo encuentras información cuyo único fin es destruir la reputación de alguien. Considero que esto es poco ético, por lo cual me hace desconfiar de la objetividad del medio o de sus editores”.

“Internet funciona si uno sabe buscar”, dice Mario Rodríguez, profesor de la Universidad Latina de Panamá, quien indica que de lo contrario “lo que encuentras es vago o redundante. Si tenemos buscadores especializados, y fuentes comparativas, tanto cibernéticas como literarias e inclusive testimoniales reales, entonces podemos decir que hemos sido eficientes en la búsqueda de la verdad. Pienso que la finalidad futurista del lector es ser su propio periodista, buscar la verdad y cotejar fuentes”.

La clave para María Auxiliadora Rosales, del “Nuevo Diario” de Nicaragua, es la credibilidad, a la que considera “el tesoro más importante que un medio, ya sea tradicional o electrónico, puede tener. Esto solo se gana a través del tiempo con la publicación de trabajos que van de la mano con la precisión y exactitud de los hechos. Es decir, se debe asumir un compromiso con la verdad, presentar trabajos objetivos con diferentes puntos de vistas para que sea el lector quien se haga sus propias valoraciones. Pero para eso se debe contar independencia del poder, económica y política. A lo mejor eso es sólo Utopía porque los dueños de los medios tienen sus propios intereses”.

En tanto, Bertolt Salas, periodista del diario “La Nación” de Costa Rica, observa que para obtener la credibilidad de un periódico en línea, éste tiene que hacer lo mismo que hace un medio tradicional. Es decir, “manejar con precisión las fuentes de información, no es distinta, usar datos importantes, diferenciarse de su competencia con noticias exclusivas y de última hora. Si se trata de un diario en línea que no es la versión en la red de uno impreso sospecharía respecto a sus recursos económicos, y de allí sobre su control de calidad, además de su oportunismo”.

Roberto Rudas, del “Canal 13” de Panamá, explica que “probablemente, si eres un lector serio, buscarás información a través de los medios

tradicionales y luego en uno en línea y así podrás medir la credibilidad de uno y de otro. Otra forma de medir la credibilidad puede ser el lenguaje utilizado. Independientemente del grupo objetivo al cual te dirijas, debe existir un lenguaje respetuoso”.

Ricardo Arturo Ríos, director de un programa sabatino en “W Radio Panamá” sobre literatura, es de la opinión que la credibilidad de los medios tradicionales y digitales se obtiene con “objetividad en los comentarios, el radioescucha siente cuando se habla con honestidad, de manera amena, con seriedad en las informaciones y en su actualidad”.

Los gobiernos usan Internet

Los gobiernos quieren usar la Internet para ganarse la confianza de su pueblo. Por eso, cada vez son más comunes las páginas en las que el usuario puede relacionarse directamente con el Estado bajo el cual vive, ya sea consultando las planillas del gobierno de turno o pagando sus impuestos por vía electrónica.

Por eso, los gobiernos se han aprovechado de que la red les inspira confianza a los ciudadanos, para acercarse a ellos por estos mecanismos modernos. Lo hacen a través de los e-government, su herramienta para que la gente sepa cómo funciona la gestión pública o por lo menos lo que los dirigentes quieren que se conozca. Esa es la razón por la cual cuentan con un equipo de comunicadores que tienen, entre otras funciones, persuadir a la sociedad para que acepten como cierta su propia versión de los hechos.

Manuel Vega Loo, coordinador de la Sección de Cierre del diario “La Prensa” de Panamá, lee los sitios de instituciones oficiales de su país por motivos laborales más que por interés ciudadano. “Confío más en sitios oficiales de organismos internacionales como los de la Organización Mundial de la Salud y de las Naciones Unidas”.

En tanto, Ileana Pérez Burgos, editora del Suplemento Ellas de “La Prensa” de Panamá, tiene una opinión parecida sobre los e-government. “Creo más en los sitios on line de medios de comunicación tradicionales y de sitios oficiales de asociaciones sobre economía y salud que en los sitios que tiene el gobierno panameño”.

Cifras en torno a la credibilidad y la desconfianza

Hay cifras que preocupan y que explican por qué y cómo se fragmenta la credibilidad de los medios en la mente del llamado hombre de la calle. Un sondeo de la firma Gallup, realizado en Estados Unidos entre el año 2000 y mediados de 2005, reveló que “la confianza en los periódicos bajó del

37% al 28% y que la confianza en la televisión bajó del 36% al 28% en el mismo período. No solo se lee menos y se consultan menos los diarios, sino que hay un problema de confianza”.

El “Proyecto para la Calidad Periodística”, a cargo de la Universidad de Columbia, muestra una tendencia algo parecida a la expuesta por la Gallup, pues descubrió que la confianza de los estadounidenses en las fuentes de noticias “disminuyó de un 80% en 1985 a un 59% en 2003. Un 65% daba credibilidad a la información de los canales de televisión en 2002, frente a un 74% en 1996”.

De acuerdo con un sondeo llevado a cabo en junio del 2006, entre 10 mil personas de 10 países, la Columbia descubrió que una cuarta parte de los consumidores han abandonado sus fuentes de información desde el 2005, porque han perdido la confianza en sus noticias. Esta investigación determinó que la “BBC” (Inglaterra), la “Red Globo” (Brasil), la “Fox News” (Estados Unidos), la “ARD” (Alemania) y “Al Yazira” (países árabes) son las cadenas que gozan de más credibilidad en sus respectivas regiones. En tanto, los tres portales de Internet triunfadores en el aspecto confianza fueron Google, Yahoo y Microsoft/MSN.

Al profesor José Macías, que dicta clases en la Universidad de Panamá y en la Universidad Latina de Panamá, le gusta este resultado porque siempre pone como ejemplo de buen periodismo a la “BBC” de Londres, tanto en su versión de la pantalla chica como la que tiene en línea. “En ambos medios, la ‘BBC’ se ganó su credibilidad”.

¿Cómo anda el Viejo Mundo? La empresa Edelman, en su Barómetro de Confianza, descubrió que en el 2005, los “europeos se fiaban más de la información que se transmitía por televisión. Ni la prensa, ni Internet. El medio de comunicación que mayor credibilidad mereció a los europeos fue la televisión”. Este mismo estudio concluyó que sólo el 28% de los encuestados confiaba de los medios de comunicación, mientras que despierta en ellos más seguridad las ONG.

Casos que no ayudan

Hay quienes usan sin escrúpulos los medios de comunicación, incluyendo la red, y los transforman en un mecanismo para decir mentiras. En el 2004, una web falsa de la “CNN” anunció entre usuarios de correo electrónico en Corea que había muerto el ex-presidente estadounidense Bill Clinton. La Bolsa de Seúl se comió la trampa y las acciones de varias empresas descendieron.

En el 2005, Corey Greenberg, responsable de la sección de Tecnología del programa televisivo “Today” (reproducido en su versión web) y James Oppenheim, de la revista “Child” (reproducido en su versión on line), recibían dinero de grandes empresas del sector electrónico por elogiar sus productos. Entre las empresas que pagaban a Greenberg para que recomendara sus productos estaban Apple, Sony, Hewlett-Packard, Seiko Epson, Creative Technology y Energizer Holding. ¿Su precio? Quince mil dólares por mención. Mientras que Oppenheim pedía 12,500 dólares por hacer lo mismo a Microsoft, Radio Shack, Atari, Mattel, LeapFrog Enterprises y Kodak.

En el 2005, fue despedido el periodista del “New York Times”, John Blair, luego de que se le demostró que por años había inventado y plagiado buena parte de sus artículos. En tanto, el FBI investigó un caso de extorsión al magnate californiano Ron Burkle por parte de Jared Paul Stern, el autor de la columna ‘Page Six’ del “New York Post” (reproducida en su versión on line). Le exigía dinero para no atacarlo.

Qué decir de lo que pasó en junio de 2006, cuando se llevó a cabo una reproducción perfecta del sitio en Internet del canal británico de información “BBC News” y que anunció el asesinato del rey Carlos Gustavo de Suecia, nota que la agencia “Reuters” redactó en un cable que le dio la vuelta al mundo.

Tampoco colabora a la buena salud de los medios de comunicación social, si hace siete años se recoge en un libro las noticias más censuradas de cada año. Por ejemplo, la obra correspondiente al 2005, presentada en junio de 2006, reunió las 25 noticias que más censura en Estados Unidos y que fueron recopiladas en el libro “Censura”. Entre las notas estuvieron el asesinato de civiles en Faluya (Iraq) por parte de los soldados estadounidenses, la situación de los niños palestinos detenidos y los experimentos sobre el sida en bebés practicados en algunos hospitales pediátricos de EU.

De la nota roja a la información como espectáculo

Cuando se hablan de las razones por las cuales los medios, en general, sufren de bajos niveles de confianza por parte de la gente que antes creían en ellos fielmente, hay que incluir cómo muchos periódicos tradicionales, los on line, la televisión y la radio le están dando mayor espacio a la nota roja, al crimen, al morbo, a la violencia, contribuyendo a degradar el sentido ético de la profesión de comunicar.

Otro aspecto que colabora a la pérdida de credibilidad es convertir la información en un espectáculo, como si fuera un elemento más del universo

del entretenimiento. Por ejemplo, programas de rumores o chismes utilizan formatos periodísticos para darle a sus imprecisiones cierta imagen de verdad y cómo el espectáculo se establece como una sección fija en los medios, obteniendo generalmente mayor espacio que otras temáticas como la salud, la tecnología y el medio ambiente.

¿Es que la persona promedio no sabe distinguir entre información y rumor? De acuerdo con Pedro Santander Molina, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), la diferencia no se hace tan evidente como podría pensarse porque se asocia un medio (periódico impreso, diario on line o televisión) como una entidad que de alguna manera es creíble porque brinda información y de esto se benefician tanto los noticieros serios como las páginas web de farándula que te dicen qué estrella del cine anda con quién y qué tal quedó aquella fiesta en tal discoteca.

Los Blogs

El blog (bitácora personal) es una alternativa independiente de los monopolios informativos tradicionales. Su aumento es increíble. Solo en el 2005, se calculaba que había más de 30 millones sobre los aspectos más diversos. Hay casos en los que se presentan temas que otros ofrecen de manera segmentada o simplemente la ocultan tras el manto de la censura.

Por ejemplo, una manera de conocer lo que está ocurriendo con la intervención estadounidense en Irak, puede encontrarse leyendo los blogs de los soldados de este país que están participando en acciones de vigilancia en el antiguo reino de Sadam Hussein. Esta medida no le gusta a funcionarios del Pentágono estadounidense, pues aducen que estos blogs le brindan información valiosa al enemigo y por eso, varios soldados han sido multados y hasta degradados de sus rangos por el contenido de sus bitácoras.

¿Qué opina el público sobre los blogs? En el congreso We Media Global Forum, celebrado en el 2006, en Londres, se concluyó que los blogs “gozan de ‘escasa confianza’ entre los consumidores de noticias (sólo el 25%), frente a un 23% que sí le otorga credibilidad y un 52% de indiferentes. La investigación se llevó a cabo entre 10,000 usuarios de países como EU, Reino Unido, Brasil, Egipto, Alemania, India, Indonesia, Nigeria, Rusia y Corea del Sur”.

En el caso específico de Estados Unidos, un estudio de la Pew Internet & American Life Project y de la BuzzMetrics, demostró que en el 2005, los consultados admitían que los blogs eran, sin duda, “una poderosa fuerza en la política dentro de este país”, pero no estimaban que a largo plazo

reemplazará a los medios tradicionales en “aspectos estrictamente de información e influencia”.

¿Son consultados por los periodistas? Un estudio realizado por la Universidad de Connecticut en el 2005, señala que ocho de cada 10 periodistas estadounidenses leía estas bitácoras en la red, pero “el 85% creían que los blogs deberían tener unas protecciones constitucionales sobre la libertad de expresión. El sondeo dijo que el 75% de los bloggers no son verdaderos periodistas porque no se adhieren a los estándares éticos comúnmente sostenidos”.

Fernando Barciela, columnista económico del periódico “El País” de España, es un creyente de los blogs, sobre todo porque cree que el éxito de algunas de estas bitácoras se debe a que “cuentan historias que no aparecen en los periódicos. Son una respuesta de la red a la falta de libertad que hay en la prensa tradicional”.

Por su parte, José Cervera, experto en informática de “El Mundo” de España, considera positiva la existencia de los blogs porque ofrecen información que otros sitios más formales no siempre brindan, pero su debilidad es que “son tan manipulables como los medios grandes, y en algunos casos, cabe la sospecha de que tienen intereses propios. Cuáles son confiables y cuáles no. Hay una serie de señales que te lo indica, algunas de ellas se ven instintivamente, en el diseño, en el estilo, en su contenido”.

Para Edwin Cedeño, profesor de la Universidad de Panamá y de la Universidad Latina, algunos blogs son “muy buenos, pues reflejan puntos de vista personales y poco comprometidos con nada”.

¿Qué tal les va en Panamá? Thalia Morales, periodista de “La Prensa Web” de Panamá, cuenta que en “un principio buscábamos en nuestro sitio poner este tipo de bitácoras o blogs, pues en otras partes del mundo han funcionado, pero lastimosamente en un país como Panamá no hay una amplia divulgación, los temas de los blogs son aburridos y se cae en el bochínche, la gente escribe vulgaridades, y hay que andar moderando todos los comentarios. La cultura en nuestro país no es de blog. Ahora, prensa.com se ha convertido en un sistema de comentarios sobre temas de actualidad y ha generado más interés que en los blogs en Panamá”.

Para Gustavo Ortega, estudiante graduando de periodismo en la Universidad de Panamá, los blogs, al manejar la opinión de su creador, no brindan “información segura. Más bien todo depende de quién lo escriba y sus reales intenciones. Me dan desconfianza y los consulto poco. Prefiero los medios impresos”.

Por su parte, Bertolt Salas, del periódico “La Nación” de Costa Rica, argumenta que los blogs dan pistas sobre ciertos hechos, pero “no es una información en la que deba creerse sin verificar en una segunda fuente. Si quiero informarme sobre un hecho noticioso voy a los periódicos impresos y a los on line. A los blogs, nunca”.

Periodismo comunitario

La expansión de los periódicos on line comunitarios es extraordinaria. Hay iniciativas exitosas como OhMyNews, que en Corea ha causado una verdadera revolución porque le da otro enfoque a la relación que debe existir entre medios de comunicación y sociedad.

El OhMyNews tiene una planilla superior a los 42 mil periodistas voluntarios, a quienes se les paga por nota publicada en su sitio. ¿Cómo manejan información gente sin la debida formación previa? Los responsables de este medio tienen una veintena de periodistas de planta, formados en escuelas de Periodismo, que tienen como misión revisar y cotejar los datos que brindan los comunicadores voluntarios. Incluso, las noticias no salen hasta cuando se verifican en todos sus aspectos, para que el lector le tenga confianza a lo que recibe a través de este servicio en la red.

Medidas para tomar en cuenta

Joaquín Estefanía, directivo del diario “El País” (España), asegura que buena parte de la pérdida de confianza por parte del lector es porque éste no siente que se le ofrezca toda la historia. “Lo cotidiano no se investiga como debe ser. En la actualidad los medios son una industria del reciclaje”.

Por su parte, Lawrence K. Beaupre, director ejecutivo de Westchester Rockland Newspapers (Estados Unidos) propone la aplicación de dos acciones: “establecer una alta norma de conducta ética y profesional para que las motivaciones por lo que publican no sean puestas en tela de juicio y dos, garantizar que la cobertura cotidiana sea completa, honesta e incuestionablemente precisa. Este método enfrenta las dos razones principales por la que los receptores se vuelven incrédulos: por no confiar en que el medio sea honesto, o por no creer que tenga razón”.

Como una de las soluciones para volver a recobrar la confianza de la audiencia, Ricardo Kirschbaum, editor del periódico argentino “El Clarín”, propone la formación de “comités de control de calidad dentro de los diarios, una tarea imprescindible para garantizar que las noticias que publican sean creíbles para sus lectores. Esos cuerpos revisores existen, por ejemplo, en el ‘Washington Post’, donde inspeccionan la exactitud de las frases de los

funcionarios que se citan, las fechas que figuran en un artículo o la seriedad de las fuentes”.

En tanto, Morales Solá, columnista político del “El Clarín”, aconseja retomar “el sano ejercicio del chequeo, que las generaciones jóvenes de periodistas están perdiendo” y, además, desarrollar “la obligación de reconocer los errores y pedir disculpas, porque si algo está salvando al periodismo norteamericano, luego de la difusión de noticias falsas o el ‘exceso de patriotismo’ desplegado tras el atentado a las Torres Gemelas y durante la guerra en Irak, es esa capacidad de pedir disculpas. La credibilidad nunca es una conquista definitiva, sino una larga construcción que, si no se apuntala, tiene el riesgo de perderse rápidamente. Creo que hay algo de superficialidad y de frivolidad al abordar este desafío”.

Otra recomendación es ser escéptico con el material recopilado. Como plantea un decir que salió de los periódicos de Chicago a inicios del siglo XX y que se ha vuelto en un emblema del periodismo norteamericano: “Si su madre dice que lo ama, verifíquelo”.

Un detalle esencial que se debe poner en práctica, tanto en los medios tradicionales como en los digitales, es consultar la fuente más apropiada para que ofrezca datos veraces. Además, recordar que generalmente los hechos tienen por lo menos dos lados, lo esencial es preguntarle a las partes su opinión. O sea, evitar al máximo las noticias que tienen muchas aristas y solo tienen una fuente. Un diario serio debe mostrar las virtudes y los defectos de la sociedad sobre la que escribe en sus historias. No hay villanos de un lado ni héroes en el otro lado de la balanza.

Cuando se cubre una actividad, el periodista no puede permitir que sus gustos personales influyan en el asunto a reportear, ni debe dar una opinión que refleje su favoritismo sobre alguna de las partes en conflicto. Tampoco puede proteger o ser condescendiente con quienes se anuncian en su periódico impreso o sitio web.

Por otra parte, para que un periódico en línea sea confiable, sus responsables y colaboradores deben adherirse a las más altas cuotas éticas y profesionales cuando va a informar, opinar y orientar a los lectores. Es recomendable que cada medio electrónico establezca su propio código de conducta, en el que destaque, entre otras, evitar los conflictos de intereses y que sus reporteros deben ser honestos, imparciales, precisos y objetivos. Cumplir estas medidas beneficiará al medio como al público al que está destinado. Todos contentos y seguros.

INFOGRAFÍA

Aragón, Salvador. “*Confianza y credibilidad en Internet*”. Mayo 2006. <http://www.enter.es/enter/file/espanol/>

Arias, Mercedes. “*La credibilidad es esencial*”. Entrevista realizada por vía electrónica el 27 de junio de 2006.

Barceló, Miquel. “*Luces y sombras de la sociedad del conocimiento*”. <http://www.observatoriodigital.net/>

Cedeño, Edwin. “*La inmediatez de la información*”. Entrevista realizada en la Universidad Latina de Panamá el 23 de junio de 2006.

“*Crear o no crear en los blogs: esa no es la cuestión*”. <http://baquia.com/noticias>.

Del Cid, Lineth. “*Tengo desconfianza con la red*”. Entrevista realizada en el diario La Prensa el 30 de junio de 2006.

“*Estudio del uso de la red en los medios de comunicación. Sección Credibilidad de la información aparecida en la red*”. España, 2002, <http://www.acceso.com/estudio/>.

“*Estudio USA: Prensa y TV ceden credibilidad y audiencia ante los medios online*”. 17 de marzo de 2004. <http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/>.

Fuller, Jack. “*Valores periodísticos - Ideas para la era de la información*”. Sociedad Interamericana de Prensa. Florida (Estados Unidos), 2001, 209pp.

“*La credibilidad de los medios, bajo la mirada de cuatro periodistas*”. El Clarín (Argentina). <http://www.clarin.com/diario/2005/06/13/sociedad/s-994850.htm>.

“*Los blogs no han desplazado a los medios en EU*”. 18 de mayo de 2005. <http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/>.

“*Los europeos otorgan más credibilidad a la televisión que a Internet*”. 18 de febrero de 2005. <http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/>.

Macías, José. “*La BBC es un ejemplo*”. Entrevista realizada en la Universidad Latina el 23 de junio de 2006.

“*Manual para periodistas*”. Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, Florida (Estados Unidos), 2000, 169pp.

Morales, Thalia. “*Sobre La Prensa Web*”. Entrevista realizada por vía electrónica el 26 de junio de 2006.

Ortega, Gustavo. “*Los on line y la precisión*”. Entrevista realizada en la Universidad de Panamá el 22 de junio de 2006.

“*Periodistas estadounidenses cobraban por elogiar productos Tech en la TV*”. 25 de julio de 2005. <http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/>.

Rodríguez, Mario. “*Empatía de pensamiento*”. Entrevista realizada en la Universidad Latina de Panamá el 23 de junio de 2006.

Ríos, Ricardo Arturo. “*La credibilidad en la radio*”. Entrevista electrónica a su correo personal, realizada el 26 de junio de 2006.

Rosales, María Auxiliadora. “*La credibilidad es un tesoro*”. Entrevista realizada por medio de su correo del periódico El Nuevo Diario de Nicaragua, realizada el 23 de junio de 2006.

Rubio, Noelia. “*Los periodistas usan Internet aunque les parece poco fiable*”. El País (España). <http://edemocracia.com/eMedia/materiales/>.

Rudas, Roberto. “*Sobre noticias objetivas*”. Entrevista realizada a su correo del canal de televisión, Canal 13, el 26 de junio de 2006.

Salas, Bertolt. “*La credibilidad en la red*”. Entrevista realizada por medio de su correo electrónico de La Nación de Costa Rica, realizada el 24 de junio de 2006.

Vega Loo, Manuel. “*Consulta los e-government*”. Entrevista realizada en el diario La Prensa de Panamá el 30 de junio de 2006.

“*Un libro recopila las 25 noticias más censuradas del 2005 en EU*”. La Vanguardia (España). <http://www.lavanguardia.es/>.

El sueño de Serafín del Carmen o las razones de la sin razón (1931)

Por: *Rafael Rubiloba*

EL CUENTO **El sueño de Serafín del Carmen** fue publicado en 1931, en la revista Antena, dirigida por Octavio Méndez Pereira y José Dolores Moscote. Es el primer texto narrativo dentro de la estética surrealista publicado por Sinán. En la disposición narrativa, un tal Serafín del Carmen le cuenta a un lector in fábulas, es decir, a un destinatario implícito, un sueño. El sueño es todo el contenido del relato. Lo único que sabemos de Serafín, es que es un personaje de la Isla Mágica. Es un joven escritor que visita la Isla y toma notas para escribir una novela, que paradójicamente será la Isla Mágica. Por ello, mediante una inferencia podemos postular una presuposición referencial: Serafín del Carmen es una máscara o un heterónimo de Rogelio Sinán.

La primera isotopía del relato es que se trata de un sueño. Lo que nos da una connotación surrealista. La segunda es que se trata de un discurso literario consolidado como género en el Modernismo. De allí que el discurso esté coludido por una tradición literaria.

Aquí debemos hacer algunas precisiones; primero, cuando caracterizamos a esta obra como surrealista lo hacemos con base en las ideas que en un principio animaban a los escritores surrealistas, como las que aparecen en el primer manifiesto, donde se le da cobertura a las ideas de Gullaume Apollinaire, **Les Spirt Nouveau et les poètes**, (París Jackes Haumont 1946 p 3). Allí también se encuentran los ideales de los Dadaístas que preconizan “la destrucción de lo real para que el nuevo nacimiento del espíritu fuera menos podrido” (**Dada. Manifiestos**, mayo de 1920). En el primer manifiesto Surrealista, André Bretón sintetiza estas ideas que preconizan la destrucción de toda noción de lo real y la construcción de una imagen arbitraria, alucinatoria y abstracta de la realidad.

Podemos postular como hipótesis que las ideas surrealistas que utiliza Sinán en la confección del cuento el **Sueño de Serafín del Carmen**, pertenecen a las ideas del primer manifiesto del Surrealismo, en cuanto a las intenciones

de utilizar el sueño para destruir toda noción de realidad. Por otra parte, cómo veremos más adelante, el autor se vincula con el Surrealismo cinematográfico, proveniente de España, el cual estaba influido por el Cubismo de Dalí. Seymour Menton en El Cuento hispanoamericano (1964) dice que Sinán en **La Boina Roja** *utiliza el Surrealismo y el Cubismo para representar la realidad vista desde cuatro ángulos distintos*. La posterior ruptura entre los surrealistas es la que origina una nueva ideología estética, y esto ocurre cuando Pierre Reverdy propone una nueva orientación en 1936 (**Le Gant de Crin. Librairie Plon París**), en la que proclama que el poeta debe indagar los misterios de la vida como realidad espiritual. Esto ocurre en fecha posterior a la elaboración de **El sueño de Serafín del Carmen** (1931). Nuestra hipótesis es que los códigos surrealistas de Sinán pertenecen a las ideas del primer manifiesto.

Las presuposiciones referenciales, contextuales y circunstanciales que hemos hecho, nos permiten realizar inferencias y hacer referencia a reglas de codificación como el Cubismo y el Surrealismo, para interpretar el cuento, tal como lo postula la teoría de los códigos, por lo que buscamos las relaciones de la significación para relacionar el texto con los códigos de creación. En este caso, el autor es una hipótesis interpretativa.

Consideramos aquí, algunas objeciones al tipo de descripción del campo semántico mediante universales, tal como lo señala Greimás, (1966). Desgraciadamente sus categorías resultan insuficientes para explicar diferencias de significado, como las propuestas por las presuposiciones ideológicas, la predicación de nuevas propiedades sémicas, las connotaciones estéticas, la ficción, la retórica, el discurso. Esto no significa que la teoría de Greimás haya sido refutada en cuanto que el sentido esta constituido por relaciones de oposición; relaciones contrarias, complementarias o contradictorias que unifican el sentido alrededor de nociones universales (Algeiras Greimas, Las reglas del juego semiótico, 1968). Sin embargo, creemos que esta teoría necesita teorías aleatorias para explicar discursos como el literario. Por eso, las hipótesis teóricas de la cual se deriva el modelo semántico KF, el cual presupone que un número finito de universales pueden dar cuenta de un número infinito de expresiones, me parece una metafísica. La cual tendría dificultades para explicar un discurso, puesto que los códigos, al cifrar un texto, lo hacen determinados por una intención, por ideologías estéticas, por contextos específicos, etc. Por eso, Quinlian (1958) y Umberto Eco (1976), amplían el campo semántico de los discursos, más allá de las categorías universales, e incorporan los códigos estéticos del autor como hipótesis interpretativas, junto con las condiciones particulares

del discurso, que está plagado de diferencias cognoscitivas. Lo valioso para la interpretación científica es que nos permite esclarecer la articulación de los contenidos en dominios diversos, lo cual no es un análisis, sino una etapa de él. Asumimos esta perspectiva post moderna no refutada. De esta forma, cuando describimos las relaciones de valores de negación, entre contrarios, contradictorios o relaciones de implicación (Greimás. En torno al Sentido), lo hacemos para articular la ideología estética del surrealismo; no para describir la sustancia del contenido como un universal, sino como una forma de delimitar una estructura semántica particular. Lo que indica que no estamos confirmando la teoría de los universales, sino delimitando un escenario donde hay una segunda articulación, motivadas por ideologías estéticas, que cifran el discurso, ya sea como código o sub código.

La estructura semántica del texto.

La primera oposición semántica que encontramos en el primer tramo o secuencia, la cual se mantiene a lo largo del relato, es la oposición entre lo racional y lo irracional. Los viajeros llegan a Nueva York, lo que implica la existencia implícita de un espacio, pero se asoman al Polo Sur. Lo irracional implica **la destrucción de la noción de espacio**. La otra es **la disolución de las características de la realidad**. Allí uno de los símbolos polares, el oso, se enfrenta a un proceso de disolución conceptual al asumir propiedades sémicas que no le corresponden. Su equívoco frente a los hijos o sobrinos del capitán Grant de Julio Verne, indica que su existencia está sometida a la calificación de una entidad, no representada en el relato. ¿Acaso, es el autor del sueño o el director de la película? Después tenemos varios signos que nos remiten a propiedades sémicas que no corresponden al Oso: Toca un Gong,. Signo chino; llama a la guardia civil, signo español; lo que lo hace disolverse como entidad cultural. El tramo se cierra con la expresión “esta misma tarde llegaremos a Bombay,” la cual es inverosímil, desde el punto de vista de las nociones de espacio; pero es parte de la competencia discursiva que la isotopía del viaje introduce, “**ya que esta misma tarde llegaremos a Bombay**”, es una de la expresiones de los personajes de **La vuelta al mundo en Ochenta días de Julio Verne**. Las alusiones literarias le exigen *al lector in fábula* una competencia enciclopédica que supera el sentido común. Tenemos entonces que en este tramo, las alusiones, las distorsiones del espacio, los saltos temporales y las disoluciones de las propiedades semánticas, construyen la oposición binaria entre el extrañamiento perceptivo y la razón, los cuales desconciertan al lector porque disuelven su noción de realidad.

En el segundo tramo la nave alza las anclas, pero los automóviles no la dejan avanzar. El ataque a la racionalidad es nuevamente espacial; la oposición a lo racional se da entre mar y autopista, porque se equiparan en el mismo espacio semántico. Lo cual es un hecho anómalo o contradictorio, con un universo real. **Diremos que espacios contradictorios asumen relaciones semánticas equidistantes, o que el espacio es una especie de caja china** donde cabe uno dentro de otro; lo cual logra la ruptura de la linealidad como noción de espacio proveniente de la geometría euclidiana, la que configura el sentido común, por consiguiente, en el tramo se articulan relaciones semánticas contradictorias que no tienen cabida en el mundo de las referencias.

Luego se da una ruptura **entre las relaciones secuenciales**, y antes de que la conciencia racional del lector in fábulas se recupere, se entabla una discusión sobre la presencia de los músicos, por eso, piden a Isadora Duncan que baile. Tenemos que nada está conectado **con las leyes de la causalidad y la secuencia**. Esto hace evidente dos cosas: una, todo ocurre frente a un escenario; otra, que la autopista y el mar se han condensado o incluido en un escenario teatral, donde se manifiesta la presencia de los músicos como si el relato realizara una analogía con las escenas cinematográficas del cine de la época, anteriores a 1931.

¿Qué evidencias tenemos? Primero porque toda la isotopía narrativa está determinada por la oposición semántica entre ver y no ver, que abre y cierra el relato. *“nos lanzamos por la borda para admirar el panorama pero resulta que había mucha niebla”*. *“Ya he dicho que la niebla es densa y solo pude ver a la distancia”*. Lo que ubica al cuento en una perspectiva visual, además a lo interno, al inicio de cada cuadro los verbos indican que se mira. La perspectiva visual es la bisagra narrativa que une los cuadros.

Desde el punto de vista de este código visual, tenemos que el autor usa la imagen móvil figurativa, que había introducido el cine, para contraponerlas a los modelos de verosimilitud del teatro, o el de las novelas burguesas. La imagen figurativa del juicio ocurre en un teatro, y es un novelista el que adversa, los cambios de percepción de la imagen figurativa. Por otra parte, *el lector in fabula* está ubicado en el exterior de la acción, lo que reproduce la embocadura de un escenario teatral a la italiana, visto desde el teatro de butacas. (*Todo el mundo aplaudió*).

No olvidemos que en la época cuando Sinán escribió el cuento, las películas apenas superaban los diez minutos de proyección, y tenían como aditamento la figura del explicador al lado de la pantalla. (Carmona, 1993). Por eso, en el

texto hay un explicador no representado “*Dónde estamos y alguien repuso; estamos a la sombra de las muchachas en flor*”. Por otra parte, la reiterada exigencia por la presencia de los músicos, es como si en la escena se tratara de suplir la necesidad que tiene una película de tener una banda sonora. Para 1931, el cine sonoro tenía dos años de existir. En la primera escena, tenemos que la partitura es la del coro, que canta el manicero; en la segunda es la de los “Zíngaros” que tocan el Danubio Azul. La Marcha Fúnebre de Wagner, y el tango. Resulta entonces que las partituras que ambientan la escena del relato, son las mismas que usó la película surrealista **El Perro Andaluz de Buñuel**, cuya historia es también la de un sueño. Por lo que concluimos que la lógica y el sentido común del lector, es sometida a la ruptura de la lógica secuencial; a las oposiciones del campo visual; a la arbitrariedad de la imagen móvil figurativa como encuadre cinematográfico; y el uso del apuntador, como forma de sorpresa que crean relaciones de oposición al sentido común, que certifican la muerte de la racionalidad de la percepción visual, propuesta por el teatro y la novela de la época.

Isadora Duncan es sometida al proceso contrario del Oso, quien pierde las características semánticas que lo caracterizan como oso; ella es descrita con sus propiedades reales. Su actitud ante la marcha fúnebre connota una idea de muerte; sus gritos: “¡Mis hijos, mis hijos!” es señal de la tragedia. Sus hijos murieron en 1913, en un accidente de autos; por otra parte, ella falleció en 1927, en un accidente automovilístico. Duncan era adoradora de la cultura griega, en particular de sus ideales sobre la desnudez y la inteligencia.

Ella danzaba semidesnuda, contraviniendo las leyes morales y las normas judiciales que indicaban que para bailar su cuerpo debía estar cubierto. De allí que su escape a Grecia, como fórmula para salir de escena, es analógica con la realidad. En suma, todas sus acciones concentradas sin orden ni concierto **alteran las relaciones lógicas de causalidad**. Y produce relaciones contradictorias entre lo que se narra y el sentido común.

El tramo se cierra con una ruptura total de la racionalidad: cuando sobre el coro afrocubano pasa un vuelo de caballos dorados, y de sus alas salen plumas de luz que lo iluminan todo. El lector da cada salto al escenario, por medio de un encuadre descrito como si se tratara de un retablo pintado por el Greco donde los ángeles iluminaban la escena con plumas de luz. Motivo por el cual fue atezado por La Inquisición. **La oposición entre lo racional y lo irracional se da por medio del cambio de la perspectiva visual, y deviene por medio de transformaciones inverosímiles**: los objetos inanimados se

vuelven animados, las bocinas del barco claman miserere. **Los hechos se suscitan, sin relación de causalidad.** Dentro del caos se destaca la figura solitaria del escritor francés Anatole France, representado de forma contraria a su condición de escéptico, cuando manifiesta una opinión contraria a lo caótico del sueño: “Ya no estamos en un barco”.

En el siguiente segmento se enumeran una serie de hechos, los cuales introducen un conjunto de elementos nuevos, que se opone a lo racional: primero tenemos **la causalidad arbitraria.** Por una parte, el universo semántico es adversativo y por otra, los personajes pierden las cualidades semánticas que los definen; aquí los personajes se disuelven, se transforman y perciben hechos que no existen; la joven de al lado percibe un danzón y un apuntador no representado explica “pero si no han tocado ningún danzón”.

Las relaciones espaciales cambian vertiginosamente. Cuando Douglas Fairbanks entra por la ventana, como ocurre en la película el Zorro de 1920. El *lector in fabula* está ubicado en una sala de cine y al grito del apuntador, el lector termina dentro de un espacio caracterizado por una analogía con la novela de Proust **A la sombra de las muchachas en flor.** En este momento, los personajes pierden las características que los definen. El actor norteamericano canta la marsellesa, pero nadie lo oye; el oso se derrite; los caballos son de vidrio; los personajes se disuelven o se transforman porque pierden las propiedades sémicas que los identifican. Están como si formaran parte de un cuadro de Dalí.

El oso, con su amenaza de llamar a la guardia civil, crea una nueva ubicación de la espacialidad geográfica, ahora estamos en España, el oso es una especie de bisagra que une los cuadros del sueño y le confiere continuidad al caos. La propiedad de este segmento onírico es decirnos que el mundo esta al revés, porque los hombres bailan con los hombres y las mujeres con las mujeres. Esta escena coincide con la canción del manicero, que originalmente es cantada por una mujer, la cual seduce al vendedor. Después la narración salta de forma insólita a un escenario distinto: el de un juicio, cuando se prepara el abogado defensor para tomar la palabra. La perspectiva visual es la de un espectador de teatro, que se convierte al cine, porque este se transforma en el escenario de una película, cuando entra el actor Douglas Fairbanks por la ventana.

La relación de enlace entre las escenas es arbitraria, sin lógica racional. Hay una connotación crítica sobre el papel no ortodoxo de la sexualidad masculina cuando el apuntador propone buscar el abanico de Lady

Windermere que alude a una comedia de Oscar Wilde. La continuidad del relato deviene por la muerte del autor inglés por lo que suspenden el baile, que alguien confunde con el baile de San Vito; es decir, con las contorsiones espasmódicas del cuerpo, la cara, la lengua producida por la muerte de células cerebrales, debido a una fiebre reumática. La analogía absurda funde un baile de salón con una enfermedad, lo que los hace complementarios, pero son contradictorios en la realidad. De esta manera, la correlación ilógica configura lo insólito. Aquí se produce un contraste con la danza de Isadora, porque en ambos cuadros el baile no se realiza. Como colofón, el maestro de ceremonia destaca que no existen afinidades electivas entre Wilde y Proust. Este contraste sobre preferencias, cierra el tercer tramo. Las relaciones de contradicción se hacen iguales y las relaciones complementarias y a las contrarias, trastocando toda percepción lógica de la realidad. Lo oposición semántica básica entre lo racional y lo onírico, ahora se fundamenta en relaciones de contraste como las propiedades semánticas de un mundo absurdo.

El cuarto tramo se inicia cuando se abren las ventanas, y el lector *in fabula* se encuentra en otra dimensión del espacio cultural: Roma. Allí el alma del narrador es aplastada por una lluvia de hojas de otoño, y a pasar de no querer salvarse, se le aparece Anfitrite, que representa la tierra; en la relación con el mar, ella simboliza la sal y es además, la mujer de Poseidón en la mitología griega. Aquí tenemos que el relato configura una relación intertextual con **La pesadilla de Honorio**, de Rubén Darío. En este cuento el personaje, ubicado en Roma, al igual que el de Sinán, también percibe el mundo como pesadilla y es sepultado por una ciudad de espirales, rotondas y arcos; es enterrado por un mar de perfiles, con los rostros de todos los hombres y culturas; es sepultado por narices bocas, quijadas, miradas, risas, arengas. Todo el relato se constituye como la historia del hombre sepultado hasta que despierta y restituye la realidad; lo contrario le ocurre al personaje de Sinán, sepultado en la secuencia final por las hojas de otoño, pero lo real no se restituye. Lo que indica que la realidad es la del sueño. Para Darío, la realidad es la locura. Tenemos una oposición por contraste en relación con un texto implícito, lo cual marca la intención del relato de Sinán: desconcertar la percepción racional del lector.

Ahora el narrador introduce al *lector in fabula* en la mitología griega, donde por unos instantes es una especie de Poseidón, o capitán que puede dirigir todas las naves del mundo; luego, Anfitrite lo despide con besos, que se convierten en globos con hilos de plata, y le muestra el camino de

regreso, no sin antes profetizar, que encontrará el tesoro del pirata, alusión a **La copa de oro**, 1929, novela de John Steinbeck donde el verdadero tesoro es una mujer. Finalmente aparece la última distorsión racional: El personaje de Sinán no la oye porque no la ve; aquí crea una sinestesia entre ver y oír y con ello en el relato se han trastocado todas las funciones de la percepción racional de la realidad. El bucle narrativo **del Sueño de Serafín del Carmen**, se cierra con la idea del despertar de la conciencia después de ser despojado de todas las normas de un racionalismo burgués, para que su conciencia pueda empezar de nuevo. Esta era la principal objeción de los surrealistas ya que ellos aducen que este racionalismo llevó a la humanidad a la primera guerra mundial y a la deshumanización de la cultura. Era la cultura de la muerte, aunado al impacto que tuvo la epidemia de Influenza que para la época dio cuenta de más de 50 millones de personas, razón por la cual, el racionalismo estuvo cuestionado por su deshumanización y por su incompetencia moral y científica. De allí que la salvación del ahora lector - autor guiado por un personaje mitológico, Anfitrite, era una de las formas como el surrealismo proyectaba el deseo de vida o dicho de otra forma, buscaba en lo irracional una nueva fuente del humanismo.

Podemos realizar una inferencia, en el seno de la cultura, para afirmar que existe en este final una relación, intertextual con el poema **Primero Sueño** de Sor Juana Inés de la Cruz. En el cual al personaje se le induce a un despertar de la conciencia, sin que se rompa el hilo de plata que lo mantiene unido al cuerpo en el sueño cósmico. Esta es una transgresión de la fe. En el caso de Sinán, lo hace para superar los contrastes irracionales de un viaje al inframundo de la conciencia y poder salvarse de la muerte. Tenemos que el *lector in fabula* ha dado una serie de saltos espacio- temporales para terminar despertándose en el mismo lugar que el personaje del cuento.

Aquí tenemos una descripción semántica del texto en la que hemos tratado de describir su estructura semántica global, lo cual incluye una caracterización de sus relaciones de oposición, entre lo racional y lo irracional; por medio de las cuales, la lógica racional es atacada por la inversión de las relaciones de espacio, y por disoluciones de las propiedades semánticas que le ha dado el relato: el oso se disuelve. Otro de sus procedimientos es el de la ruptura de la lógica de la causalidad y el recurrir a la alusión.

Si seguimos dentro de la analogía de lo imaginario del sueño, podemos afirmar que nos lleva a un inconsciente colectivo, el cual en este texto es la cultura. Esto podría determinar un nuevo eje de oposición en la concepción del sueño, que es la de Carl Gustav Jung, en oposición a Segismund

Freud. Estas relaciones que le dan coherencia en el nivel micro textual, en la semiótica de base, le sirve al cuento para proponer su significación connotativa. Este procedimiento nos permite reducir la entropía abierta de un relato aparentemente ilógico. Lo cual abre el camino a una interpretación dentro de la semántica intencional.

No hemos hecho esta descripción de campos y ejes semánticos para tener una referencia, sino para determinar el código como hipótesis reguladora de la interpretación (Eco,1981). Esto nos permite describir un escenario donde se entrelazan discursivamente los diversos códigos que cifran el texto. Tenemos entonces, que todos los cuadros tienen en común una forma particular de codificación del sueño. “Los saltos caprichosos del sueño se explican por la calidad de las asociaciones y de las representaciones que brotan del sueño” nos dice Carl Gustav Jung en su ensayo *Las enseñanzas del sueño* (*Los Complejos y el Inconsciente*. Alianza Editorial Madrid), “la ligazón de las representaciones en el sueño es altamente fantástica,” Como deducción diremos entonces, que *El Sueño de Serafín del Carmen* como relato trata de ser verosímil y semajar u sueño para ofrecerle al *lector in fabula*, un extrañamiento del mundo por medio de una retórica irracional. Por eso, no se trata de un sueño psicológico que nos lleve a inferir la función del narcisismo primario, donde la función hípica, se convierte en un sistema auto regulador del narcisismo.

Así, podemos concluir que la oposición entre lo racional y lo irracional en la visión de *El Sueño de Serafín del Carmen* indica la existencia de la poética de la extrañeza, propia del Surrealismo. Esta es la poética de Skovsky (1919) “*más que traducir lo extraño a términos familiares, la imagen poética convierte en extraño lo habitual; arrancando el objeto de su contexto habitual, aunado a nociones dispares el poeta da el golpe de gracia al cliché verbal así como a las reacciones en series concomitantes y nos obliga a una percepción más elevada de las cosas y de su trama sensorial*”. Citado por Ramón Carmona en *Cómo se comenta un texto fílmico* Cátedra 1993.

La primera película que usa esta poética del sueño es *El Perro Andaluz* de Luis Buñuel. El guión escrito por Salvador Dalí se estrenó en París en 1929. En esta película se aplica la técnica del gag, la cual supone la acentuación del absurdo por el montaje. Así se logra imágenes que reproducen el fluir del sueño. Tal como ocurre en *El Sueño de Serafín del Carmen*. De modo que, el sueño analizado se parece más a una película surrealista que a un sueño real. La novedad de la película es que está ambientada por tangos

argentinos y fragmentos de Wagner, tal como se representan en los cuadros irracionales del relato de Sinán, lo que establece una relación intertextual directa con la propuesta estética del surrealismo.

Concluimos entonces, que **El sueño de Serafín del Carmen** está construido con una estética surrealista que viene de la poética del entañamiento, de la teoría del sueño de Jung, y de la retórica cinematográfica del Perro Andaluz. El código ahora adquiere una identidad como código de creación estética, y configura una ideología estética que abre la producción literaria a una codificación donde el lector in fabula y el autor tienen que cambiar los códigos de sus percepciones; los valores de su conciencia, para comprender la realidad como la percepción surrealista del sueño. El relato condensa una poética utilizada para crear literatura. Esto se ve reflejado en otras obras de Sinán como Plenilunio, porque ahora no se puede subestimar la validez del inconsciente, acaso lo eternamente humano, para la vida real. Ya no se trata del poder o de la ideología política; se trata de convocar por miedo del arte, a los valores esenciales del hombre: el juego la infancia, el mito y el inconsciente. ¿Acaso no son los únicos valores de la cultura que tienen los hombres en común. Valores que había que convocar, cuando Sigmund Freud en su obra **El malestar en la cultura** profetiza una sociedad marcada por el poder irracional de la locura disfrazada de razón.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

Gullame Apollinaire, Les Spirt Nouveau et les poetes. Paris Jackes Haumont ,1946

Dada. Manifiestos. 1920.

Seymour Menton en El Cuento hispanoamericano. Ediciones del Fondo de cultura económica. México ,1964.

Pierre Reverdy Le Gant de Crin. Librairie Plon París, 1936

Umberto Eco. Tratado de Semiótica General. Editorial Lumen. Barcelona ,España.

Algeiras Greimás Las reglas del juego semiótico. En Torno al sentido. Editorial Fragua. Madrid, 1968.

Rubén Darío. Cuentos Completos, INC, Managua, Nicaragua 2000,

Rafael Ruiloba. Sor Juana Inés de la Cruz o la Batalla entre el saber y el poder. Editorial Portobelo .1999

Carl Gustav Jung Las enseñanzas del sueño, en Los Complejos y el Inconsciente, Alianza Editorial. Madrid

Ramón Carmona. Cómo se comenta un texto fílmico. Cátedra. 1993.

Zaracundé, danza de carnaval; que no de Corpus Christie

Por: *José Bolívar Villarreal*

COMO difusor y definidor de nuestra cultura el teatro fue partícipe del período colonial y ocupó uno de los medios de comunicación más activos cuyo desarrollo tomó como base las danzas.

Las prácticas religiosas de las “piezas de ébano” tenían un carácter mágico inherente a las actividades que se realizaban y no tenían como fin la vida espiritual; su objetivo era asegurar la salud, la vida, la fertilidad de las cosechas, y su relación natura-hombre era una fuerza inmaterial.

La danza representa en nuestro tiempo, una manifestación de la poesía popular; es un medio expresivo simplificante que se viene repitiendo como modelo que acentúa la sencillez de las reliquias de tipo tradicional, que se inició con la época del carnaval y que desde 1627, ha conformado un modelo recreativo de la poesía burlesca popular, estereotipo de una sociedad cambiante que se ciñe a la lírica folklórica propia de un área específica: **LA VILLA DE LOS SANTOS**.

Diego Ruíz de Campo, señala que los negros bajaban al pueblo y bailaban La danza del Cuenucué; y es que según la liturgia católica, San Sebastián tiene un día festivo, 20 de enero, fecha que se corresponde con la deidad africana **ABALUAIRE**, en cuyo honor suenan los tambores de **XANGO**; para ese día se realizaba la danza en su nombre, pues su ejecución ayudaría a controlar las tormentas, las lluvias, los ríos y las penurias.

Siendo así, representaba un rito para la siembra, lluvia, cosecha y muerte que son los procesos naturales transmutados en religión cuyo fin era la supervivencia. En la danza como instrumento musical único, se destaca el tambor de sonoridad grave, propia del pujador que suena, se convierte en fuente inagotable de incitaciones, ese halo enigmático y el carácter fragmentado de las expresiones son medios que mantienen la dinámica de la danza.

La cosmogonía del danzante se tipifica mediante la exposición que se hace de los elementos formativos de su mundo religioso. Desde sus albores, la danza no fue sólo el placer de bailar por y para la naturaleza, con el

correr de los tiempos se convirtió en una lucha popular de la negritud que fue variando producto del mestizaje. Es el lenguaje de lo social, el que se convirtió en un afán de denunciar su situación social mediante la expresión alegórica de su danza. Es la búsqueda también de la identidad cultural, que por la propia naturaleza del estadio en que se encuentra es confusa.

Esa confusión fue el resultado de los negocios propios de la época, a la cual contribuyó Don Pedro Caballero Ponce de León quien residía en Los Santos en 1631. Su hijo Don Leandro Ponce de León, quien siendo cura en Darién durante los años de 1751-1754, también contribuyó a ennegrecer el área de Azuero; pues mantenía una casa en Santa Ana y otra en La Villa.

Como parte de esa sociedad, se destaca en Antón Don Francisco Xavier Guerrero y Vera, propietario de la mina de oro **EL AGUACATAL** de Veraguas, quien frecuentemente va de pueblo a pueblo con sus esclavos, muchos de los cuales en unión con los del Gobernador, se escaparon, huyendo hacia el área de lo que hoy es Azuero.

Los años 1730 – 50 – 60 – 80 representan un esquema del cristianismo, de la religiosidad popular más folclórico que teológico, porque la dispersión en los montes y ríos como **TOLÚ, QUEMA, GUERITA, BOMBACHO, TEBARIO** y **ESTIBANA** impedían la perseverancia religiosa.

En Tucutí, poblado de negros y mulatos, en 1754, el cura era Felipe de Jesús Villarreal, quien mantenía lazos de amistad con el cura Nicolás García de Pinillos, sacerdote de Parita en 1740, amistad que se hizo extensiva a Atanasio Pinillos, Regidor de Los Santos en 1768.

Es indudable que esa cadena de influencias se vio marcada en el amplio pollerón de zarasa y en los pantalones (petit pants) bombachos que como ropa interna usaban las negras con la camisola y la denominada camisa mangona.

En la cabeza, las esclavas acostumbraban llevar una especie de turbante llamado Bandana o Madras y es el que distingue a Mamá Grande. Y la danza que llegó desde el Perancho y el Peranchito, afluentes del Quibdo cuyas cabeceras son vecinas de las del Cue, tributario del Tuira, seguía presentándose durante el carnaval.

A este fenómeno de sumatoria culturizante contribuyó José Santos Patiño del Pino, quien nace en 1802, hijo de cuarterones libres; quien pertenece a una clase laboriosa y ascendente, vinculado al arrabal de Santa Ana y a la realización de la Danza del Zaracundé que se presentaba en calle 14 para los

tiempos del carnaval. Su hermano, José María Patiño del Pino (1807-1898), se convierte en cura y se radica en Las Tablas y la danza sigue presentándose para los carnavales. Porque el hombre siempre cree en algo que atañe a su vida, porque siempre piensa, y las crisis históricas como la que nos atañe, fueron crisis de creencias, de convicciones, de la verdad.

Perspectiva del pasado

La trata esclavista incluyó áreas como Sadí, Ghana, región africana que estaba habitada por una dinastía de negros denominados Sarakollé que mantuvieron durante largo tiempo como parte de sus ceremonias, máscaras y vestidos hechos a base de hojas de plátano (*Musa sapientum*). Es un simbolismo complejo, producto de la diversidad de las necesidades mágico-religiosas que se ponen de manifiesto en su amplia vestimenta, una especie de falda que se ciñe a la cintura con las terminaciones de un cinturón de corteza hecho a base de **MAHO** o **MAJAGUA** (*Hibiscus tiliaceus*), al que se amarran las hojas con su porción fibrosa. Se complementa dicho vestido con un cuello largo, también del mismo material. Esa falda denominada “**Bubu**” o “**Camisa flotante**” es portadora de figuraciones, pues esos productos representan una interrelación entre cada danzante y la naturaleza.

El carácter estético, basado en esas prácticas, llegó al Istmo como un simbolismo visto a través de los orificios del cuerpo que propician o hacen posible el intercambio entre el medio interno y el externo, eso explica la forma de las máscaras que tienen nariz, ojos y boca; todo hecho a base de las hojas del **KARITÉ** (plátano).

Su figura ambiental emerge de esa interacción como parte de la cultura, dentro de la cual se constituye en un espacio de diálogo entre las creencias que integran los campos de lo humano y lo natural, el grado de equilibrio que pueda caracterizarlo será siempre transitorio y referido a múltiples factores internos y externos, al nivel de esa sociedad o a las regiones donde viven esas sociedades.

TEORÍA N°1 Análisis histórico ambiental (teorías complementarias)

Los rasgos característicos e influencia del medio natural en su relación con las formas fonéticas de la danza.

El Río Cué tiene su cabecera en la Cordillera del Takar-Kuna, sitio utilizado por los negros esclavos durante la época de la conquista, lo que originó una relación de subsistencia; de modo que su identificación pudo haber sido: Cué nengre Cué o río de los negros, su acortamiento fue lo que degeneró su

pronunciación y se convirtió en Cué ne cué. De tal manera, que podemos afirmar que los papeles de actuación y drama específicos expresan la clasificación cognoscitiva del ambiente físico y social, según los recursos naturales.

Ejemplo: Parte del dialogo dice:

Zambulla alalia, que quiere decir: zambullete al agua; a lo que el coro responde: Cué ne cué que en versión primaria pudo significar: zambullete al agua del río de los negros.

Esto es: ZAMBULLA ALALIA-CUÉ NENGRE CUÉ.

El desarrollo de la danza muestra claramente que la forma social de agrupación se ha construido con base en un sistema de relación y expresión capaz de rendir cuenta de las comunicaciones interpersonales y las acciones de sus miembros sobre su medio circundante.

Se piensa en grupo, pues se responde como un coro, lo que le da a sus integrantes un sentido de pertenencia, pero también la danza revela un diálogo de denuncia retrospectiva de una sociedad alienante.

La danza demuestra y representa una mezcla simbólica del lenguaje del siglo de la conquista, con las formas metafóricas de la lengua autóctona, la del negro esclavo traspasada al español; y esto representa entonces, el mestizaje de los grupos mediante el mestizaje de las lenguas.

Ejemplo: Negro Bozá (con acento) le pregunta a Francisco Javié (Javier).

¿Qué Tené Sembra en el monté?

Y este responde: Yo tené sembra la yuqué, el ñamé y una cantarita que hace uu-uu-uu.

Negro Bozá le dice: Calla, calla que hay forastié, deformación de forastero que primero fue frastero y luego forastié.

Al referirse Francisco Javier a la Cantarita, lo que quería significar con el término es que tenía un pito, que se hace sacándole la porción carnosa al corozo de la palma cuyo nombre es trupa (JESSENIA policarpa) y también se le conoce como 1000 pesos por los beneficios económicos que se obtienen con ella, pues de la misma se sacaba un aceite muy apetecido.

El Calla, calla que hay forastié, significa que haga silencio pues no es conveniente que los forasteros sepan lo que él tiene. (Los pitos fueron usados para mandar mensajes).

Ese lenguaje deformado, que utilizaba fonemas extraños para la comunidad no negra fue creado para asemejarlo a la fonética tanto negra como blanca. Los nombres son simbólicos y representan patrones de similitud con otros nombres de otras poblaciones y aun de otras danzas.

Posición (no es una constante)

- | | |
|------------------------------|---------------|
| 1. Esbarrancacero Negro Boza | 1. Pajaritié |
| 2. Francisco Javié | 2. Barrecontó |
| 3. Muchachitón Grande | 3. Francisqué |
| 4. Atropella y Pasa | 4. Ventaron |

MAMÁ GRANDE

Es en la Danza de los Congos donde aparece Pajarito como hijo de María Mercé y de Juan de Dioso, es significativo destacar la variante del nombre, quizá debido a la deformada pronunciación que llegó hasta nuestros días como Pajaritié; lo que si es cierto es que son dos danzantes con formas, vestuario y diálogos diferentes en dos danzas que geográficamente están muy distanciadas.

BURUCONTOO (barre con todo o acaba con todo) que degeneró en Barrecontó, es el congo que provee comida; pero en el Saracundé anda con una escoba barriendo las hojas de tallo que se desprenden de los vestidos durante la danza.

La escoba (Kamba) indica una función de limpieza ritual (barre lo malo). La Kamba es atributo del Dios Yoruba de la Viruela, Obaluaiye quien se identifica con San Lázaro en la santería. Negro Bozá danza con una escopeta de Chimeca (chimenea, por el humo que salía, después de cada tiro).

La variación en los nombres y en su pronunciación es una consecuencia de las funciones que realiza el danzante, por ejemplo: Esbarrancacero – deformación de Desbarrancar Cerros, es el danzante que provee a sus compañeros de las hojas de plátano, los cuales están sembrados en las lomas. (con hojas harán sus vestidos).

Muchachitón Grande, es el danzante joven, pero con un tamaño que difiere del de los demás (más pequeños) y es el vigía del grupo.

Atropella y pasa, actúa y es como su nombre lo indica el que abre los espacios en las calles para que la danza avance.

Ventaron: es una palabra nombre – nombre compuesto de: venta que en lenguaje significa compra y ron, la bebida de todos.

El grito inicial de la danza, fuerte, sonoro, pareciera ser un estallido gutural de rebeldía, de advertencia, es el protocolo de presentación: ¡Saracundé! Al que responde el coro. Que te pica el pie; tiene una doble significación.

Sara es un área de la República del Chad. Cundé es el nombre que los habitantes de la región le han dado a la temible hormiga *Solenopsis geminata*, llamada también hormiga de fuego, la que en Panamá denominamos Candelilla cuyo nombre le viene de candela; su picada “ocasiona intenso dolor, inflamación en el área afectada y una sensación de intenso calor y mucha sensibilidad, lo que puede evolucionar a una toxidermia grave”. (Dr. Eustorgio Méndez. Elementos de la fauna Panameña).

TEORÍA N°2: Las formas de organización social y su variabilidad con el tiempo:

En la danza, la madre tiene hijos, prueba inequívoca de ello es que todos le llaman o le dicen Mamá Grande. Negro Boza, personaje central masculino no tiene descendencia reconocida, no hay o no se perciben vínculos entre él y los danzantes, quienes están bajo su tutela, pero no parecieran ser sus hijos.

Su función de Mama Grande dentro de la danza refleja un cambio histórico mediante los procesos de integración y de segregación, mecanismos para la continuidad y supervivencia cultural. Es la mujer que se rebela enigmática, que responde: MAS-NA al ser cuestionada sobre la cantidad de hijos. Es la respuesta que da la mujer que se siente en el lugar que le corresponde, es la madre coautora y no sierva, como lo demuestra su maternidad, al responder como madre de todos los danzantes, lo que sin duda le da el poder sobre la muerte.

TEORÍA N°3: Propósitos que animan la danza y los conflictos de poder internos:

La danza consiste en constituirse a sí misma en un diálogo simultáneo con sus contrapartes y traducir esa comunicación en una capacidad efectiva para contribuir con la constitución de las sociedades de su sector popular en verdaderos interlocutores. Era necesario asumir y mediatizar a un tiempo la inquietud social por su presencia racial y cultural que provoca la creciente percepción de su peligrosidad como grupo étnico. Es necesario el dialogo entre las culturas y su obligación a reconocerse en sus afinidades y diferencias si es que desean sobrevivir.

El mito armoniza lo histórico y lo fantástico y llega a ser un sistema de creencias del grupo social, sirve para conservar el orden social interno. Esto

se manifiesta en la base primaria de su alimentación, a la que atribuye la sensación de una relación con una especie dada de plantas (yuqué, ñamé, otoé, tomate, etc.), no animales, y condicionadas por la producción natural, es la base de la economía familiar.

Es la teoría del alma externada del hombre y depositada en una planta, que se exterioriza con la costumbre de sembrar algo al nacerles un hijo; lo que se convierte en una forma de agrupación social y un sistema religioso de creencias y prácticas ancestrales. Es la compleja ceremonia del culto a la felicidad, donde la mujer ocupa un papel como poseedora-otorgadora, que posee estrecha afinidad con mitos primitivos de ascendencia matriarcal y agrícola. Es la hegemonía femenina, el hombre depende de ella para la supervivencia-herencia.

La danza como hecho inherente al grupo étnico negro, actúa como fuerza unificadora que vive detrás de la historia como la voluntad y/o necesidad de sus dioses, es el resultado. No es la dialéctica la que impone a los hombres que vivan su realidad a través de los diálogos; sino que son los hombres en el fragor de la expresión quienes se enfrentan en un juego simultáneo de acción y reacción.

Diálogos

Parte I

- | | |
|---|---|
| 1. Negro Bozá:
Zaracundé (bis)
Coro:
Que te pica el pie
Negro Bozá:
Zambulla alalia (bis)
Coro:
Cué ne cué
Negro Bozá
A la pica pica (bis)
Coro:
Picaría
Negro Bozá:
Jormiga me pica | 2. Coro:
Picaría
Negro Bozá:
Sacurí la camisa
Coro:
Sacurí
Negro Bozá:
Sacurí el carzón
Coro:
Sacurí
Negro Bozá:
Que quieren los negros
Coro:
Con usté |
| 3. Negro Bozá:
Cholito
Coro: | 4. Negro Bozá:
Pajarito
Coro: |

Que quieres tú
Negro Bozá:
Chiquitico
Coro:
Que quieres tú

Que quieres tú
Negro Bozá:
Muchachito
Coro:
Que quieres tú

Parte II

5. Repique del tambor
Movimientos de todos los danzantes
por el área, listos al llamado.

Negro Bozá:
Pajarité, pajarité, pajarité
Pajarito:
Que mande usted (bis)
Negro Bozá:
Tu mamá te va a pegá....
Pajarito:

Y eso poqué? (bis)
Negro Bozá:

Poque tan grande y no sabei bailá
Pajarito:

Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)

7. Repique
Negro Bozá: Negro Bozá:
Atropella y pasa, atropella y pasa,
atropella y pasa
Atropella y pasa:
Que mandé usted (bis)
Negro Bozá:
Ay, tu mamá te va a vendé.....
Atropella y pasa:
Y eso poqué (bis)
Negro Bozá:
Poque tan chiquito y no sabei cosé
Atropella y pasa:

6. Negro Bozá:
Francisqué, francisqué,
francisqué.
Francisqué:
Que mandé usted (bis)
Negro Bozá:
Tu mamá te va a pegar.....
Francisqué:
Y eso poqué? (bis)
Negro Bozá:
Poque tan grande y; no
sabei cociná?
Francisqué:
Aunque nunca lo sepa
lo aprenderé (bis)

8. Repique
Muchachitón grande
Muchachitón grande
Muchachitón grande
Responde:
Que mandé usted
Que mandé usted
Negro Bozá:
¡Ja! Tu mamá te va a vendé
Responde:
Y eso poqué? (bis)

Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)

Negro Bozá:
Porque tan chiquito y
no sabe barré
Responde:
Aunque nunca lo sepa
lo aprenderé (bis)

9. Repique

Negro Bozá:
Barecontó, barecontó, barecontó

Responde:
Que mandé ustedé,
Que mandé ustedé
Negro Bozá:

Tu mamá te va a pega

Responde:
Y eso poqué? (bis)
Negro Bozá:

Poque tan grande y no sabe fregá

Responde:
Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)

10. Repique

Negro Bozá:
Esbarancacerro,
esbarancacerro,
esbarancacerro
Responde:
Que mandé ustedé
Que mandé ustedé
Ayyayay, tu mamá te va
a vendé

Responde:
Y eso poqué? (bis)
Negro Boza:
Poque tan tan de fiesta y
no querei cociná
Responde:
Aunque nunca lo sepa
lo aprenderé (bis)

11. Repique

Negro Bozá:
Barrecontó, barrecontó, barrecontó

Responde:
Que mandé ustedé
Que mandé ustedé
Negro Bozá:
Ay, ay, ay tu mamá te va a vendé

Responde:

Y eso poqué? (bis)

12. Repique

Negro Bozá:
Ventarrón
Ventarrón
Ventarrón
Responde:
Que mandé ustedé (bis)
Negro Bozá:

Ja, ja tu mamá te va
a pegá

Responde:

Negro Bozá:
Poque no sabeí cociná
Responde:
Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)
Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)

Y eso poqué? (bis)
Negro Bozá:
Poque no sabeí tomá
Responde:

13. Repique

Negro Bozá:
Francisco Javié
Francisco Javié
Francisco Javié
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Tu mamá te va a vendé
Responde:
Y eso poqué? (bis)
Negro Bozá:
Poque no sabeí molé
Responde:
Aunque nunca lo sepa lo aprenderé (bis)

Parte III

14. Repique 15.

Negro Bozá:
Pajaritié, pajaritié, pajaritié

Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá en la monté?

Pajaritié:
Yo tené yuqué

Yo tené ñamé
Yo tené otoé
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastíé

Repique
Negro Bozá:
Francisqué, francisqué,
francisqué
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá en la
monté?
Responde:
Yo tené sembrá la yuqué,
la ñamé, la tomaté
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastíé

16. Repique
Negro Bozá:
Atropella y pasa, atropella y pasa,
atropella y pasa
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá?
Responde:
Yo tené la tomaté,
Yo tené la ajié,
Y tené la ciruelé
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastié
Y una cantarita que hace u u uu
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastié

18. Repique
Negro Bozá:
Ventaron, ventaron, ventaron

Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá?
Responde:

Yo tené yuqué, otoé, ñamé, papayé
y una cantarita
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastié marañóné y una cantari...
Negro Bozá:
Calla, calla que hay forastié

20. Repique
Negro Bozá:
Barrecontó, barrecontó, barrecontó
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá?

17. Repique:
Negro Bozá:

Muchachitón grande
Muchachitón grande
Muchachitón grande
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tenei?
Responde:
Yo tené papayé
Yo tené cañé
Yo tené platané

19. Repique
Negro Bozá:
Esbarrancacerro,
esbarrancacerro,
esbarrancacerro
Responde:
Que mandé usté (bis)
Negro Bozá:
Que tené sembrá en
la monté?

Responde:
Yo tené mangué, mamoné,

Responde:

Yo tené yuqué, tomaté, y una cantarita que hace u u uu

Negro Bozá:

Calla, calla que hay forastié.

Repique

Negro Bozá:

Francisco Javié

Francisco Javié

Francisco Javié

Responde:

Que mandé usté (bis)

Negro Bozá:

A que te mandé?

Responde:

A lavá la majagua pué

Negro Bozá:

Y poque no vinió?

Responde:

Poque taba lavando en el río

Negro Bozá:

Pasa, pallá que te voa pegá (bis)

Responde:

Y no voy nao a zarandeano (bis)

21. Repique

Negro Bozá:

Mamá Grande

Mamá Grande

Mamá Grande

Responde:

Que mandé usté (bis)

Negro Bozá:

Cuantos hijos tu tené?

Mamá Grande:

Yo tené Esbarancacero, Francisco Javié, Muchachitón Grande, Atropella y pasa, Pajaritié, Barrecontó, Francisqué, Ventarrón.....

Negro Bozá:

Más ná?

Mamá Grande:

¡Más ná!

Se repite la primera parte.

Es una danza donde se ejemplifica la repetición de los ingredientes del menú y lo cómico es un elemento intencional, la comida aparece idealizada ante la perspectiva de su escasez. Los personajes parecen saborear las frases en una tradición que viene de la picaresca negroide. El problema común, el comer se expresa mediante el motivo reiterativo de lo que se siembra, la insistencia en lo que se tiene sembrado, y en el pensar no expresado, lo que no se tiene o lo que se quisiera tener. Se disfraza con distorsión léxica su acentuado interés por parte de Negro Bozá, de las cosas que los demás tienen, recriminándole, además que no saben hacer o ejecutar las labores de la casa; pero tampoco no propone nada, solo pregunta, acaso buscando un medio para superar la situación económica. Es una aguda interpretación en la que todos aparecen con suficiente claridad para ser distinguidos; el humor está condicionado a la situación mediante las inflexiones de la voz; el diálogo es franco, sincero, nada tímido aunque predomina la amenaza. Es el desarrollo de una sociedad con leyes impuestas por Negro Bozá y Mamá Grande porque las diferentes rebeldías motivan un curioso estado de expectación con los valores de la vida, el humor, las pequeñas angustias al no saber poqué le van a pegá o a vendé, sus respuestas de ingenio y la promesa de aprender las cosas que no sabe. El personaje femenino, Mamá Grande, tan real como María Mercé o Mice Ñodo de la Costa Abajo se convierte en el eje activo que dicta el camino de la narrativa ofreciendo un texto de trascendencia muy significativa, es la que dice quienes son sus hijos. Porque con ellos interactúa con el mundo y representan la relación existente con la hegemonía del poder, y es que ella posee una dualidad arquetípica. La de procrear y también decidir sobre la muerte.

Religiosidad popular vs cambios sociales

En la región de Azuero hubo excesos que hicieron que una parte de la iglesia popular abandonara su misión, predominantemente evangelizadora, para dedicarse exclusivamente a la acción política y aún militar. Sin embargo, siempre quedó otra parte; y estaban allí sacerdotes que no veían contradicciones entre su apoyo a los movimientos populares y su pertenencia a la iglesia de la que aceptan jerarquía. La misma que en 1847, crea un nuevo arancel de festividades y en las cuales los participantes debían pagar por la ejecución de las danzas y los agricultores debían tributar las primicias por toda clase de granos y verduras cosechadas. Así que la primera danza que se vio involucrada fue la del zaracundé, ya que en ella se hacía énfasis en las cosas que el danzante tenía sembrado y con el nuevo impuesto debía pagar. Eso obligó al danzante a no decir lo que en verdad tenía sembrado en el

monte y la danza fue perdiendo parte de sus diálogos hasta circunscribirse a la repetición de los mismos elementos. En este proceso se falsearon los orígenes, las características, la finalidad ritual y el mito de la organización, es decir, la identificación espiritual fue decayendo. En las tierras que fueran de USAGAÑA – perro del cielo- en MURIRE, hoy Macaracas, quedaba un caserío que fue asiento del Mogollón, nombre dado al negro que dominaba varias lenguas y ejercía las funciones de policía tanto de negros como de indios, conocidos también como verdugo de su propia raza. Allí vivieron los negros esclavos que ejecutaban la danza, al igual que en las colinas de Cerro liso, próximo a los ríos Perales y Mensabé.

En Macaracas, en 1884, fue consagrado como sacerdote Antonio Henríquez quien fuera un ferviente admirador de la danza y apoyaba a los negros en su realización. Fue un virtuoso del violín y de la armónica, su contribución en la realización del Corpus Christie, aún hoy se deja sentir. Llega a Chorrera en 1886 y al Darién en 1890, donde se queda hasta 1897, pues retorna a Chorrera, donde sigue difundiendo las danzas del Corpus. Es durante este tiempo que la iglesia nuevamente impone otros impuestos y decide que “los diezmos deben ser recaudados de todos los granos y ganados mayores y menores y las primicias de todos los frutos de la tierra. Quienes se resistan a hacerlo serán rechazados como padrinos de bautismo o confirmación o testigos de matrimonios, pena extensiva a su consorte e hijos. Si alguien falleciera debiendo el impuesto religioso, el cura se abstendrá de cantar las preces del entierro y el cadáver no será llevado a la iglesia”.

Esa decisión de la iglesia fue la estocada certera que terminó con la danza como figura del carnaval. Pero los materiales popularizantes, como temas, motivos, formas y recursos populares son medios que simplifican la comunicación por cuanto arrastran consigo un elemento de sentido común a través del cual el hombre del pueblo se identifica y con cuyos valores se compenetra en su peculiar modo de pensar y de sentir. Porque el pueblo memoriza lo que lo impresiona y que por lo mismo desea conservar y transmitir, con su lenguaje de censura costumbrista de la masa iletrada.

En ausencia de la danza que bajaba de Mogollón, el pueblo llano se apropió de ella y le dio otra orientación donde el humor está condicionado a la situación y al diálogo, pero es franco, sincero, nada tímido. Es mucho más trascendente de lo que parece, el drama que se presenta no es un juego, no es una forma de divertir, aunque pareciera.

José Miguel Leguizamo, hijo de Carmen Díaz y de Genaro Leguizamo, había nacido en La Villa en el año 1903 y aprendió las artes de la música

con el cura Antonio Henríquez, con él aprendió las danzas y a tocar el violín. Además de formidable danzante, fue un gran maestro que supo transmitir las danzas del Corpus a los integrantes del Conjunto típico del Instituto Nacional, bajo la dirección de Petita Escobar Jaramillo.

La clase dominante de La Villa de Los Santos, en ese período histórico, no sólo se apropió de los bienes naturales producidos por los trabajadores (peones), también se apropió de la producción espiritual y la sustituyó; se apropió de las expresiones culturales y las organizó, cambió y recreó de acuerdo con su propio concepto de la fiesta, las danzas que debían presentarse y cómo debían hacerlo; impregnó de sus ideas el Corpus, de modo que al retornar a los explotados llevan las transformaciones que los harán tener una falsa comprensión de su propia danza.

Al afirmarse la personalidad del ser panameño a través del proceso histórico-social, se acentúan los rasgos básicos, uniéndose a nuevos factores culturales y raciales que remoldean las viejas formas del vestido de Mamá Grande (pollerón de zarasa largo hasta los tobillos) tradicional, prestándoles un componente inadmisibles: Una minifalda y un ajustado pantalón corto fue una ruptura de los valores de una generación, como lo fue también la desesperación por encontrar nuevas respuestas a sus preguntas con el ánimo de reordenar el quehacer humano, y es que el hombre tuvo que buscar las soluciones e imponer un nuevo modo de vida y de la danza...

Los cambios proporcionaron las variaciones tanto de la estructura básica como las características de la tradición, la que sólo llega a explicarse y a interpretar su estructura dentro de un determinado proceso histórico, donde es válido identificarse su génesis y constitución; el denominado foco cultural, así como el grado de retención que absorbe en sus manifestaciones, al igual que el advertir en su evolución qué elementos “nuevos”, qué personajes incorpora a su nómina particular; los elementos básicos así aportados son más bien de carácter intuitivo, de ellos hay una variabilidad tanto en lo asociativo como en lo discursivo de la idea central del tema, elementos populares autóctonos ya del paisaje natural o de la tradición socio-cultural, referencias locales, hondo lirismo y actitud socializante y sobre todo la intención social.

Ello ha hecho posible la incorporación de lo popular en la expresión culta porque responde a tres propósitos: Propósito artístico, acarreado lo popular para enriquecer a la lírica culta. Propósito nacionalizante, elaborado mediante la creación a base de materiales populares para dar con el perfil de lo nacional; y el propósito socializante que incorpora los entes folklóricos

como instrumento de simpatía hacia los intereses y las aspiraciones de las gentes del pueblo. Eso hizo posible el que una danza del carnaval pasara a formar parte de las fiestas del Corpus Christie en la “Histórica Villa de Los Santos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Historia de Sevilla - Antonio Domínguez Ortiz
- Noticias Relativas a la Historia de Sevilla - Justino Matute y Gaviria
- El Sacrificio Totémico en el Bakoko ñañigo - José Ángel Bustamante
- Historia General de África - G. Mokhtar.
- La Máscara en la Etnografía - Andréé Richard.
- Las Minas de Oro de Panamá (en Veraguas y Darién). - Comisión de Legislación.
- Memorias - Juan Domingo de Iturralde.

Entrevistas personales

- Miguel Ángel Leguizamo - La Villa – violinista – danzante.
- Félix Saucedo Villalaz - La Villa – tamborero – danzante.
- “Titito” Villalaz - La Villa – danzante.
- Quinterito Villalaz - La Villa – danzante.
- Rogelio Palma - La Villa – tocador de redoblante.
- Familia Henríquez - La Villa – Compiladores de información.
- Jaime de León y familia - La Villa – Compiladores de información.
- Familia Correa - La Villa – Compiladores de información.
- Pantaleón Henríquez Bernal - La Villa – Periodista.
- Juan Andrés Castillo - Chitré – mejoranero.
- José González - Chitré – fabricante de máscaras.
- “Perico” Castillo - Chitré – fabricante de máscaras.




**GOBIERNO
NACIONAL**
Martín Torrijos
Presidente



¡Ganamos Todos!

Diseño y confección de portada
Oficina de Relaciones Públicas
erdbv